BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolivar 65

Buenos Aires, Miércoles 22 de Abril de 1931

Año XXXIX. — Núm. 11.079

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º)

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Obras Públicas—

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Agricultura—

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Obras Públicas. — Autorizando a la Dirección General de Navegación y Puertos para que lleve a cabo un plan de reparaciones generales a la draga «205 C», debiendo imputar el gasto a las partidas que se detallan.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931.

808. — Expte. 6021 —N— 931. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Navegación y Puertos eleva los planos, cómputos métricos, memoria descriptiva, lista de materiales y presupuesto total de $ 199.532,29 m/n. que ha preparado relativos al plan de reparaciones generales e instalaciones para refoular por cañería desde la popa, accesorios y tanques para quemar combustible líquido, construcción de una casilla timonera y mejoras en las comodidades para la oficialidad y tripulación, que proyecta ejecutar en la draga «205-C»; y

Considerando:

Que la Dirección Técnica manifiesta haber dispuesto, por resolución de fecha 29 de septiembre de 1929, la ejecución de los trabajos más urgentes que requería la citada draga, de acuerdo con la facultad que le confiere el Reglamento de Contabilidad de Talleres obra que, figuran comprendidas en el plan general de que se trata, y por el importe total de $ 36.000,00 m/n. con imputación al Anexo I, inciso 3, ítem 1 partida 8 del que corresponde aprobarlo ya que se trata de un hecho consumado y que las reparaciones han sido realizadas de acuerdo con la documentación acompañada dentro del gasto precitado;

Que en cuanto al plan general proyectado, teniendo en cuenta que con su ejecución se pondría en condiciones de mayor eficiencia la draga «205-C» disponiéndose a la vez de un elemento de indudable utilidad para el servicio general de dragado, reviste el carácter de obras indispensables y por lo tanto exentas de las restricciones dispuestas por los Acuerdos de Gobierno del 13 y 17 de septiembre de 1930; y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el plan de reparaciones a la draga «205-C» que comprende, además, la instalación para refoular por cañerías desde la popa, accesorios y tanques para quemar combustible líquido, construcción de casilla timonera y mejoras en las comodidades para la oficialidad y tripulación, preparado por la Dirección General de Navegación y Puertos dentro del presupuesto total de ciento noventa y nueve mil quinientos treinta y dos pesos con veintinueve centavos (199 532.29 m/n) moneda nacional.

Art. 2º. Apruébase, asimismo, el procedimiento dispuesto por la resolución de fecha 27 de septiembre de 1929 de la Dirección General de Navegación y Puertos, para la ejecución de reparaciones de carácter urgente a la draga «205-C» de referencia, dentro del gasto de treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00 m/n.) moneda nacional, con imputación al Anexo I, inciso 3, ítem 1, partida 8 del Presupuesto de 1929.

Art. 3º. — Autorízase a la Dirección General de Navegación y Puertos para proseguir los trabajos de reparaciones e instalaciones a la citada draga y de que se ha hecho referencia, debiéndose imputar el gasto de ciento sesenta y tres mil quinientos treinta y dos pesos con veintinueve centavos ($ 163.532.29 m/n.) moneda nacional, que por este concepto se originen a los fondos que el Presupuesto del año 1931, asigna para «Dragado, balizamiento, ríos etc.»

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

D. G. de Irrigación — Reincorporando en calidad de Ayudante al ex empleado don Miguel A. Quevedo.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1931.

812. — Exp. 3943—I—1931. — Teniendo en cuenta lo solicitado precedentemente por la Dirección General de Irrigación;

El Ministro del Interior en ejercicio de la Presidencia del Gobierno Provisional de la Nación—

Artículo 1º. — Reincorpórase en la expresada Repartición en calidad de Ayudante con el sueldo mensual de trescientos pesos moneda nacional ($ 300 m/n.) como única remuneración imputado al Anexo I, inciso 7º ítem 1, partida 70 del Presupuesto de 1930 Ley 10285 al ex empleado don Miguel A. Quevedo, para prestar servicios en las obras de embalse del Valle Fértil (San Juan).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y, previo conocimiento de las Direcciones Generales de Irrigación y de Contabilidad, archívese.

SANCHEZ SORONDO
Octavio S. Pico

Dirección General de Ferrocarriles. — Designación interina de personal.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931.

816. — Exp. 7329—O—1931. — Atento que por Decreto de fecha 17 de Marzo en curso dictado en el expediente 1530—I—1931, se ha concedido (?) dos meses de licencia para atender asuntos particulares al 2º Mayordomo de la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, don Antonino Ferreiro; y

Siendo necesario designar reemplazante

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase interinamente por el expresado período de tiempo 2º Mayordomo de la citada Repartición con el sueldo mensual de doscientos cuarenta pesos ($ 240 m/n.) moneda nacional, al actual Ordenanza de la misma, don Francisco R. Nicolini y, en su reemplazo, con el sueldo de doscientos diez pesos ($ 210.00 m/n.) moneda nacional mensuales, a don José Serrecella.

Art. 2º. — Los haberes del personal que se designa se imputarán al Anexo I, inciso 2º ítem 2, partida 1 del Presupuesto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la Sección Personal del expre-

sado Departamento y previo conocimiento de las Direcciones Generales de Ferrocarriles y de Contabilidad, archívese agregado a sus antecedentes (Exp. 4.530—L—1931).

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Puentes y Caminos. — Provisión de un uniforme completo de chauffeur, empleado que actualmente presta servicios en la Sección Almacenes Generales de su dependencia.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931.

817. — Exp. 2432—P—1931. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Puentes y Caminos eleva la adjunta factura importe de $ 198.40 m/n. presentada por la firma Juan y Federico Roveda por la provisión de un uniforme completo de chauffeur, empleado que actualmente presta servicios en la Sección Almacenes Generales de dicha Repartición;

Visto asimismo que la partida donde corresponde cargarse este gasto, según informe de la Dirección General de Contabilidad carece a la fecha de crédito; y

Teniendo en cuenta que de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto de fecha 10 de Junio de 1908 y en atención a la situación expuesta corresponde remitir la citada factura al Ministerio de Hacienda previa liquidación por la Contaduría General de la Nación pidiéndole quiera solicitar el arbitrio del crédito necesario al H. Congreso;

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Reconócese como de legítimo pago la factura de ciento noventa y ocho pesos con cuarenta centavos moneda nacional ($ 198,40 m/n.) presentada por la firma Juan y Federico Roveda por la provisión de que se ha hecho referencia y pase a la Contaduría General de la Nación para que proceda a la liquidación de la misma.

Art. 2º. — Una vez efectuada esta operación y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, pase al Ministerio de Hacienda a los efectos expresados más arriba.

Art. 3º. — Comuníquese publíquese y corra el trámite precedentemente ordenado.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Puentes y Caminos. — Provisión de 30 barricas de cemento Portland con destino a las obras del camino de Río Gallegos al Lago Argentino.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931.

818. — Exp. 6.434—P—931 — Visto este expediente por el que la Dirección General de Puentes y Caminos solicita aprobación del temperamento seguido al licitar privadamente la provisión de 30 barricas de cemento Portland con destino a las obras del camino de Río Gallegos al Lago Argentino;

Teniendo en cuenta que la licitación de que se trata se llevó a cabo en vista de la urgencia con que dicho material era requerido; y

Considerando que de las propuestas presentadas resulta más conveniente la de la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia y que en dicho acto se han cumplido las disposiciones en vigor;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad:

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase la licitación privada de que se trata como asimismo el procedimiento seguido por la Dirección General de Puentes y Caminos con motivo de la adjudicación de treinta (30) barricas de cemento Portland con destino a las obras de que se ha hecho referencia a la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia mediante la suma de quinientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional ($ 555 m/n.).

Art. 2º. — Impútese el gasto al Anexo L inciso 6º, ítem 1, partida 26 de los Presupuestos de 1929 y 1930 Ley 10.285.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Puentes y Caminos a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Puentes y Caminos. — Adquisición de madera y chapas de hierro galvanizado con destino a las obras del camino de Río Gallegos al Lago Argentino.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931.

819. — Exp. 6.452—P—931 — Visto el resultado de la licitación privada que ha realizado la Dirección General de Puentes y Caminos, para la adquisición de madera y chapas de hierro galvanizado con destino a las obras del camino de Río Gallegos al Lago Argentino;

Considerando que en dicho acto se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor; que los precios cotizados son equitativos y que dada la urgencia con que se requiere la provisión de los materiales mencionados, procede aprobar lo actuado; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad:

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase la licitación privada realizada por la Dirección General de Puentes y Caminos, como asimismo el procedimiento que ha seguido al disponer la provisión de los materiales de que se ha hecho referencia a las casas y por los importes que a continuación se detalla:

S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, ítem 1, 2, 4, 5 y 6 por $ 904,20 m/n. Rosario A. Grillo & Cía., ítem 3 por $ 60,00 m/n

Art. 2º. — El importe total de novecientos sesenta y cuatro pesos con veinte centavos ($ 964,20 m/n.) moneda nacional se imputará al Anexo L, inciso 6, ítem 1, partida 26 de los Presupuestos de 1929 y 1930 (Ley 10.285).

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Puentes y Caminos a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Puentes y Caminos. — Adquisición camión «Ford» con carrocería volcadora con destino a las obras que se llevan a cabo en el camino de Posadas a Iguazú (Misiones).

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931.

820. — Exp. 32575—P—1930. — Visto el resultado obtenido en la licitación privada que la Dirección General de Puentes y Caminos ha realizado con el fin de adquirir un camión marca «Ford» de 3 ejes, con carrocería volcadora con destino a las obras del camino de Posadas a Iguazú en el Territorio de Misiones: y

Teniendo en cuenta:

Que si bien al acto realizado sólo ha concurrido un proponente, la firma Héctor H. Rugeroni (G. S. Franck) dado que el precio cotizado es equitativo y conveniente puede adjudicarse a la misma la provisión de que se trata toda vez que dicha firma ha retirado de su propuesta la cláusula de pago contra entrega que había incluido primitivamente;

Que por otra parte se trata de una adquisición de carácter urgente y que por no existir en plaza camión alguno que posea mejores o iguales características dentro del precio cotizado que el tipo que se propone, se ha adoptado el procedimiento de que se da cuenta;

Por ello;

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase la licitación privada de que se ha hecho mención y adjudícase a la casa Héctor H. Rugeroni (G. S. Franck) la provisión del camión citado por la suma total de cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos moneda nacional ($ 4.275 00 m/n.).

Art. 2º. — Impútese el gasto al Anexo L, inciso 6, ítem 1, partida 37 del Presupuesto de 1930, Ley 10.285.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Puentes y Caminos a sus efectos

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Puentes y Caminos. — Dejando sin efecto licitación pública relativo a la construcción de un nuevo puente sobre el arroyo Santa Catalina en el Camino de Río IV a Holmberg

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931.

821. — Exp. 20.173—P—1928. — Visto este expediente en el que la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba, solicita por haber desaparecido el puente que existía sobre el Arroyo Santa Catalina, en el camino de Río IV a Holmberg, que sean activados los trámites previos a la construcción del nuevo puente proyectado para ese lugar,

Teniendo en cuenta:

Que en virtud de lo resuelto con fecha 15 de Noviembre de 1930, a fs. 312, han sido ya devueltos a los concurrentes los depósitos que efectuaron;

Que de lo actuado se infiere que la obra de que se trata por sus características y por la importancia de los servicios públicos que está destinada a prestar, encuadra dentro de las excepciones a que da lugar el Decreto de Octubre 21 ppdo. relativo a los trabajos por contrato;

Que por otra parte el Ministerio de Guerra ha dado traslado al de Obras Públicas de una gestión formulada por la Dirección General de Arsenales de Guerra en la que ésta, al pedir la pronta construcción del puente manifiesta que su inexistencia le obliga a permitir el paso de vehículos por los caminos internos del Arsenal José María Rojas con los consiguientes perjuicios para los mismos y falta de seguridad para ese Establecimiento;

Que el adjudicatario de la obra don Jorge Justo hace presente a fs. 309, que dada la variación sufrida por los precios en el largo plazo transcurrido desde la presentación de su oferta no le es posible mantener las cotizaciones de la misma;

Que por estas circunstancias corresponde dejar sin efecto la licitación pública oportunamente efectuada para adjudicar la realización de la obra aludida autorizando a la respectiva repartición técnica para que efectúe un nuevo concurso de igual índole; y

De acuerdo con la información producida

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Déjase sin efecto la licitación pública a que se ha hecho referencia y autorízase a la Dirección General de Puentes y Caminos para que en igual forma que aquélla efectúe un segundo llamado para la adjudicación de las obras del puente de que se trata, de acuerdo con la documentación ya aprobada cuyo presupuesto asciende a setenta y ocho mil cuatrocientos diez y seis pesos moneda nacional ($ 78.416,00 m/n.) y sujetándose en todo a las disposiciones vigentes

Art. 2º. — Modifícase el artículo 2º apartado 5º (Exp. 20179—P—1928) del Decreto en acuerdo de Ministros de Agosto 31 de 1929, en el sentido de que la cantidad determinada en el artículo anterior del presente se imputará en la siguiente forma: $ 50.000 m/n. al Anexo L, inciso 12, ítem 4, partida 30 de la Ley de Presupuesto de 1929 y $ 23.605,99 m/n. a los mismos Anexo, inciso ítem y partida indicados del Presupuesto de 1930, Ley 10.285.

Art. 3º. — Comuníquese publíquese y a los efectos que proceda tome conocimiento la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Puentes y Caminos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Puentes y Caminos. — Acordando licencia sin goce de sueldo al Ordenanza don Ignacio Castillo y designando en su lugar a don Ramón Ruiz.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931.

822 — Exp. N.º 7.531—O—1931. — Teniendo en cuenta que el Ordenanza de la Dirección General de Puentes y Caminos don Ignacio Castillo ha solicitado seis días de licencia sin goce de sueldo, para atender asuntos particulares; y

Siendo necesario designar reemplazante,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase seis (6) días de licencia sin goce de sueldo para atender asuntos particulares, al Ordenanza de la mencionada Repartición, don Ignacio Castillo; y desígnase interinamente en su reemplazo por el expresado período de tiempo, con el sueldo mensual de ciento sesenta pesos moneda nacional ($ 160 m/n.) e imputación al Anexo L, inciso 6, ítem 5, partida 1, al ex Ordenanza don Ramón Ruiz.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y, previo conocimiento de las Direcciones Generales de Puentes y Caminos y de Contabilidad, archívese.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Irrigación. — Prorrogando licencia sin goce de sueldo al Ayudante don Juan C. Taquini y dejando subsistente la designación interina de don Adolfo Drolinger.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931.

823 — Exp. 6.183—I—1931. — Vista la precedente solicitud de prórroga de licencia; y

Teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Irrigación

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase por el término de (1) un mes, la licencia que, sin goce de sueldo y para atender asuntos de índole particular, le fué acordada por decreto de fecha 12 de Diciembre próximo pasado, al Ayudante de la Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas don Juan C. Taquini quedando en consecuencia subsistente, por el expresado período de tiempo, el nombramiento interino recaído en el expresado decreto a favor del Ayudante Adolfo Drolinger.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la Sección Personal del citado Departamento y, previo conocimiento de las Direcciones Generales de Irrigación y de Contabilidad, archívese.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Provisión de una máquina hormigonera y mezcladora con destino a las obras de la Aduana de Rosario, 2da. Sección.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931.

824 — Exp 13 9—A—1931 — Visto el resultado obtenido en la licitación privada que la Dirección General de Arquitectura ha realizado, para la provisión de una máquina hormigonera y mezcladora, con destino a las obras de la Aduana de Rosario, 2a. Sección; y

Teniendo en cuenta:

Que de las propuestas presentadas al referido concurso, resulta más conveniente la de la firma Agar Cross y Compañía Limitada, por la calidad de la máquina ofrecida;

Que dada la urgencia con que era requerida la misma, la Repartición técnica aludida procedió a su adquisición; y

Que en atención a la circunstancia expuesta y por tratarse de una situación ya creada, puede aprobarse el procedimiento seguido, pero haciéndose notar que la resolución del 6 de Febrero de 1929 que se cita en estas actuaciones no confiere atribuciones a la Dirección General de Arquitectura para adjudicar las provisiones que licite sin la autorización previa del Ministerio de Obras Públicas.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la licitación privada de la referencia, como así también el temperamento seguido por la Dirección General de Ar-

quitectura al adjudicar la provisión de que se trata, a la firma Agar Cross y Compañía Limitada, mediante el importe de ($ 2.747,00 m/n.), dos mil setecientos cuarenta y siete pesos moneda nacional.

Art. 2.o — Impútese este gasto al Anexo L, inciso 4, ítem 3, partida 1 del Presupuesto de 19.5 (Ley 10285).

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura, la que tendrá en cuenta para lo sucesivo lo que se deja expresado más arriba.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Prolongación cañería a fin de dotar de agua corriente al edificio de la Escuela Normal de Preceptores de La Banda (Santiago del Estero).

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931.

825 — Exp. 28.1—E—1931. — Visto este expediente, y

Resultando:

Que se hace necesario prolongar la cañería respectiva a fin de dotar de agua corriente al edificio de la Dirección General de Arquitectura, construye actualmente para la Escuela Normal de Preceptores de La Banda (Santiago del Estero);

Que hallándose el terreno en que se levanta dicha construcción fuera del radio beneficiado por los servicios de agua corriente existente, corresponde prolongar la cañería desde el punto más cercano, trabajo éste que realizará las Obras Sanitarias de la Nación una vez depositado en su Tesorería la cantidad de pesos 1.662,44 moneda nacional a que asciende el respectivo presupuesto;

Que el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero ha manifestado su conformidad con las obras a realizarse; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Apruébase el adjunto presupuesto de un mil seiscientos sesenta y dos pesos con cuarenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 1.662,44 m/n.), y autorízase a la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación para que, de acuerdo con el mismo lleve a cabo la prolongación de la cañería de que se trata.

Art. 2.o — La Dirección General de Contabilidad formulará la orden de pago, por la suma a que asciende el presupuesto aprobado en el artículo 1o de este decreto, a favor de las Obras Sanitarias de la Nación, con imputación al Anexo L, inciso 1, ítem 8, partida 31 del Presupuesto de 1926 Ley 10.285.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese tómese conocimiento por las Direcciones Generales de Contabilidad y de Arquitectura y pase a sus sus efectos a las Obras Sanitarias de la Nación.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura — Aprobando contrato con la Empresa Julio Casalis para la provisión e instalación de un montacargas en la 1a. Sección del nuevo edificio destinado a la Aduana de Rosario (Santa Fe).

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931.

826. — Exp. 19663—A—1927. — Visto este expediente, y

Resultado:

Que por decreto en Acuerdo de Ministros de Abril 13 de 1928 (fojas 88), se aprobó el contrato celebrado con la Empresa Julio Casalis (Soc.), para la provisión e instalación de un montacargas en la 1a. Sección del nuevo edificio destinado a la Aduana de Rosario (Santa Fe);

Que terminada y recibida provisionalmente dicha obra el 30 de Abril próximo pasado, la Dirección General de Arquitectura formuló el certificado parcial número 1, a favor del contratista, por el importe de pesos 8.084,28 moneda nacional;

Que dicho certificado fué observado y devuelto por la Dirección General de Contabilidad, por haberse el contratista hecho pasible de una multa de pesos 4.000 moneda nacional, a causa de que incurrió en 40 semanas de mora en la terminación de los trabajos, contrariando lo estipulado en artículo 2o del contrato;

Que formulado un nuevo certificado con la deducción de pesos 4.000 moneda nacional, en concepto de multa, el contratista se ha abstenido de firmarlo aduciendo que la demora tuvo origen en la prolongada falta de pago, por parte del Gobierno Nacional de diversas sumas por instalaciones que le fueron adjudicadas,

Considerando:

Que si bien la causal invocada no puede ser tenida en cuenta desde un punto de vista legal, cabe aplicar al presente caso un criterio equitativo con el que, sin perjuicio de los intereses del fisco puedan atenuarse lo del contratista;

Qué por otra parte, éste ha declarado a fojas 159 que hace renuncia de los intereses que pudieran corresponderle por la demora con que se le abona el certificado de que se trata;

En tal virtud y de acuerdo con lo informado por las Direcciones Generales de Arquitectura, y de Contabilidad y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Apruébase el certificado número 1 adjunto a fojas 135 y 136 cuyo valor es de ($ 10.200,00 m/n.) diez mil doscientos pesos moneda nacional, expedido por la Dirección General de Arquitectura a favor de la firma Julio Casalis (Soc.), por la instalación del montacargas en el edificio a que se ha hecho referencia, y autorízase a la de Contabilidad para que proceda a su liquidación y pago, previa deducción de la suma de pesos 2.115,72 moneda nacional, en concepto de 20 por ciento para fondos de reparos y fletes, de acuerdo a la artículo 40 del contrato, que ascienden a pesos 73,72 moneda nacional.

Art 2.o — Impútese la cantidad de ($ 10.200 m/n.) diez mil doscientos pesos moneda nacional, a que asciende el valor del certificado, al Anexo L. inciso 1, ítem 3, partida 1 del Presupuesto de 1925 (Ley 10.285).

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese tome conocimiento la Dirección General de Contabilidad a sus efectos y vuelva a la de origen.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura — Nueva distribución proyectada para los locales que se levantarán en la azotea del Instituto Nacional de Cirugía en el Hospital de Clínicas.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931.

827. — Exp. 41.905—H—1930. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Arquitectura eleva el adjunto presupuesto, importe de pesos 1.306,38 moneda nacional, que ha preparado, relativo a la nueva distribución proyectada para los locales que se levantarán en la azotea del Instituto Nacional de Cirugía en el Hospital de Clínicas, cantidad que comporta un mayor gasto sobre la suma autorizada (decreto Junio 6 de 1930); y

Teniendo en cuenta que la modificación proyectada obedece a razones de orden arquitectónico; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Apruébase el mayor gasto, importe de un mil trescientos seis pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional ($ 1.306,38 m/n), y autorízase a la Dirección General de Arquitectura para que lleve a cabo los trabajos correspondientes por administración, de acuerdo con las disposiciones en vigor y cargo de de rendir cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 2.o — Impútese el gasto al Anexo L. inciso 4, ítem 4, partida 108 del Presupuesto de 1930, Ley 10.285.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad, y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de 15.000 ladrillos de primera con destino a las obras de arte del camino de Río Gallegos al Lago Argentino.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931.

828 — Exp. 6.433—P—1931. — Visto el resultado obtenido en la licitación privada que la Dirección General de Arquitectura ha realizado a fin de adquirir 15.000 ladrillos de primera, con destino a las obras de arte del camino de Río Gallegos al Lago Argentino, resulta más conveniente la propuesta por la firma Juan Aimar por la suma de pesos 600 moneda nacional; y

Teniendo en cuenta que dada la urgencia con que era requerido ese material, la Repartición Técnica citada procedió su adjudicación;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Apruébase la licitación privada de la referencia, como así también el temperamento seguido por la Dirección General de Arquitectura al adjudicar la provisión de que se trata a la firma Juan Aimar, por el importe total de ($ 600 m/n.) seiscientos pesos moneda nacional.

Art. 2.o — Impútese este gasto al Anexo L, inciso 6, ítem 1, partida 26 de los Presupuestos de 1929 y 1930, Ley 10.285.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Puentes y Caminos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Instalación completa de cintas transportadoras, elevadoras, etc., para el movimiento de las piezas de correspondencia, encomiendas y valijas postales en el Palacio de Correos y Telégrafos.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931.

829. — Exp. 6.430—C—1931. — Visto este expediente, y

Resultando:

Que en el artículo 29 del pliego de condiciones que forma parte del contrato celebrado con la firma General Electric S. A. para la instalación completa de cintas transportadoras, elevadoras, etc., para el movimiento de las piezas de correspondencia, encomiendas y valijas postales en el Palacio de Correos y Telégrafos, se establece que la Dirección General de Arquitectura deberá colocar una columna montante de alimentación de energía eléctrica;

Que por nota de fojas 1 y 2 la precitada Empresa ofrece tomar a su cargo la provisión y colocación de dicha columna por el precio de pesos 5.681,00 moneda nacional;

Que estimando elevado el precio propuesto, la Repartición técnica referida en vista de la urgencia con que esa instalación se requería, procedió a licitarla privadamente, de cuyo resultado se da cuenta en el presente expediente, y

Considerando:

Que de las propuestas presentadas a dicho acto resulta más conveniente la de la firma Siemens Schukert S. A., por la suma de pesos 4.406,62 moneda nacional, no obstante ser inferior la de la casa C. Van Gelderen ($ 4.257,10 moneda nacional), dado el menor plazo con que ofrece efectuar la provisión (22 y 40 días, respectivamente);

Que habiéndose cumplido las disposiciones en vigor y atento la urgencia con que los trabajos son requeridos: y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Apruébase la licitación privada, realizada por la Dirección General de Arquitectura, como asimismo el procedimiento que ha seguido al disponer la provisión y colocación de la columna montante de alimentación de que se ha hecho referencia, adjudicando la misma a la firma Siemens Schukert S. A., mediante la suma de cuatro mil cuatrocientos seis pesos con sesenta y dos centavos moneda nacional ($ 4.406,62 m/n.).

Art. 2.o — Impútese el gasto al Anexo L. inciso 4o ítem 1, partida 2 del Presupuesto de 1929, Ley 10.285.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad, y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Navegación y Puertos. — Aceptando renuncia del cargo de Director General, presentada por el Ingeniero don Humberto Canale y designando en su lugar al Ingeniero don José P. Repossini.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931.

830 — Expediente 7.326—O—1931. — Vista la nota que precede del señor Director General de Navegación y Puertos, en la que presenta la renuncia de dicho cargo, a fin de que el que lo desempeña interinamente pueda ser confirmado en él, y mientras llega la oportunidad de que se le acuerde la jubilación a que tiene derecho con arreglo a la Ley número 4349.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Acéptase la renuncia que del cargo de Director General de Navegación y Puertos, presenta el Ingeniero don Humberto Canale y dénsele las gracias por los importantes servicios que ha prestado a la Administración Pública.

Art. 2.o — Nómbrase para desempeñar dicho cargo al Ingeniero don José P. Repossini.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, y archívese.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Irrigación. — Aprobando provisión bulones para las Obras Canal Norte Río San Juan.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1931.

831. — Expediente 6016—I—1931. — Visto que la Dirección General de Irrigación eleva para su aprobación el resultado del concurso privado de precios que ha realizado a fin de proveer de bulones a las Obras Canal Norte Río San Juan,

Considerando:

Que del estudio de las propuestas presentadas resulta conveniente hacer la adjudicación en la forma aconsejada por la expresada Repartición Técnica; y

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Apruébase la licitación privada a que se ha hecho referencia y adjudícase la provisión de los bulones de que se trata a la firma Pablo Maspero e hijo por la suma total de ($ m/n. 337,05) trescientos treinta y siete pesos con cinco centavos moneda nacional, que se imputará al Anexo L, inciso 7o, ítem 1 partida 60 del Presupuesto de 1927, Ley 10.285.

Art 2.o — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Irrigación. — Aprobando provisión 100 toneladas de cemento Portland para el Depósito Central.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1931.

832 — Exp. 6012—I—1931. — Visto que la Dirección General de Irrigación eleva para su aprobación el resultado del concurso privado de precios que ha llevado a cabo a fin de proveer de 100 toneladas de cemento Protland a su Depósito Central;

Considerando:

Que del estudio de las propuestas presentadas resulta conveniente hacer la adjudicación en la forma aconsejada por la expresada Repartición Técnica; y

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Apruébase la licitación privada de que se ha hecho

referencia, y adjudícase la provisión de las 100 toneladas de cemento Portland, de que se trata, a la Sociedad Anónima Loma Negra, por la suma total de ($ 4.127.00 m/n.) cuatro mil ciento veintisiete pesos moneda nacional que se imputará al Anexo L inciso 1, ítem 12, partida 3 del Presupuesto de 1924, Ley 10.285.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Irrigación. — Aprobando provisión minio, aceite de lino, pintura, etc., para Obras Hidroeléctricas en Andalgalá.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1931.

833. — Exp. 1015—I—1931. — Visto que la Dirección General de Irrigación eleva para su aprobación el resultado de los concursos privados de precios que ha efectuado a fin de proveer de minio, aceite de lino, pintura, brazos eléctricos y chapas de hierro a las Obras Hidroeléctricas de Andalgalá.

Considerando:

Que del estudio de las propuestas presentadas resulta conveniente hacer la adjudicación en la forma aconsejada por la citada Repartición Técnica; y

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada a que se ha hecho referencia, y adjudícase la provisión de los elementos, de que se trata, a las firmas y por los importes que a continuación se detalla:

Guazzroli y Compañía. Renglón 1° pesos 80,00 moneda nacional.

Sociedad Anónima «Alba». Renglón 2° pesos 59.00 moneda nacional.

Estrabou y Compañía. Renglón 3°. pesos 18.00 moneda nacional.

A. E. G. Compañía Argentina de Electricidad:

Renglón único, pesos 166.40 moneda nacional.

J. S. Barale. Renglón único. pesos 36.00 moneda nacional.

Art. 2.° — El importe total de ($ 359.40 m/n.) trescientos cincuenta y nueve pesos con ochenta centavos moneda nacional, a que asciende la presente adquisición, se imputará al Anexo L. inciso 7°, ítem 1, partida 25 del Presupuesto de 1927. Ley 10.285.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Irrigación. — Aprobando reparación desperfecto producido por creciente Río Salamanca y construcción de defensas

Buenos Aires, Febrero 28 de 1931

834. — Expte. 21.071 —I— 1930 — Visto este expediente por el que la Dirección General de Irrigación comunica que el día 3 de Abril del año ppdo. al producirse una creciente del Río Salamanca, en la Villa de Sanagasta, (Provincia de La Rioja), se rompió el canal, de Villa Bustos a Los Sauces, en la cámara de entrada del sifón, llevándolo y embancando unos mil metros lineales, por lo cual procedió de inmediato a reparar tales desperfectos a fin de restablecer el riego, y

Teniendo en cuenta:

Que han mediado circunstancias imprevistas al producirse los desperfectos de referencia y la necesidad imperiosa de repararlos de inmediato correspondiendo aprobar el gasto de $ 980.00 m/n. a que ascienden las obras autorizadas por la Repartición Técnica, y

Atento lo informado por la Dirección de Contabilidad.

El Ministro del Interior en ejercicio de la Presidencia del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Irrigación al autorizar la reparación de los desperfectos producidos y la construcción de una defensa para evitar los avances del Río Salamanca en la Villa de Sanagasta (Provincia de La Rioja), debiendo atenderse el gasto de novecientos ochenta pesos ($ 980.00 m/n.) moneda nacional, con cargo al Anexo L. inciso 7°, ítem 1, partida 4 del Presupuesto de 1930.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

SANCHEZ SORONDO
Octavio S. Pico.

Relaciones Exteriores — Embajada Argentina en la R. O. del Uruguay Aprobando gasto $ 3.398,00 oro uruguayo como contribución por el colector Sanitario instalado en el edificio

Buenos Aires, Marzo 13 de 1931.

835. — Expte. 13.025 —R— 1929. — Atento la observación formulada por la Contaduría General de la Nación a la Orden de Pago N°. 366 del año 1930 dictada por este Departamento, correspondiente a la contribución por el colector de Obras Sanitarias instalado en los dos frentes del edificio que ocupa la Embajada Argentina en la República Oriental del Uruguay, y

Teniendo en cuenta que la observación está fundada en que el gasto a que asciende la contribución de referencia por exceder la suma de mil pesos oro ha debido ser aprobada por decreto del Poder Ejecutivo antes de extenderse la Orden de Pago respectiva;

Por lo que, y atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1°. — Apruébase el gasto de tres mil trescientos noventa y ocho pesos oro uruguayo ($ 3.398.00 oro uruguayo), a que asciende la contribución por el colector de Obras Sanitarias instalado en los dos frentes del edificio que ocupa la Embajada Argentina en la República Oriental del Uruguay.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tome conocimiento la Dirección General de Contabilidad y pase estas actuaciones al Ministerio de Hacienda a los efectos que corresponda.

URIBURU
Octavio S. Pico.

Concediendo permiso para ausentarse al extranjero a diversos pensionados ferroviarios

Buenos Aires, Marzo 25 de 1931.

836. — Expte. 3.172 —B— 1931 y agregados — Vistas las solicitudes que anteceden presentadas por diversos jubilados ferroviarios, gestionando autorización para ausentarse temporalmente del país, y

Habiéndose comprobado el carácter que los recurrentes invocan con los informes precedentemente producidos por la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1°. — Concédese permiso para residir en el extranjero a los siguientes jubilados ferroviarios:

A don Bert Browning, por dos años en concepto de prórroga.

A don Francisco Buela, por dos años en concepto de prórroga y por última vez

A don José Couselo por dos años en concepto de prórroga y por última vez.

A don Salvador Comminges, por dos años

A don José María Díez, por dos años en concepto de prórroga.

A don Andrés Saba González, por un año

A don Francisco Givry, por dos años en concepto de prórroga.

A don José San Miguel, por dos años en concepto de prórroga.

A don Nicodemo Francisco Scarpa, por dos años

A don Francis Bluett Treather, por dos años en concepto de prórroga

Art. 2°. — Publíquese, practíquese en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas la anotación pertinente y vuelva a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico.

Concediendo permiso para ausentarse al extranjero a diversas pensionadas ferroviarias

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931.

837. — Expte. 36.517 —M— 1930 y agregados — Vistas las solicitudes que anteceden presentadas por diversas pensionistas ferroviarias, gestionando autorización para ausentarse temporalmente del país;

Atento lo informado por la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, y

Considerando:

Que aunque los permisos de esta índole deben ser acordados por el Congreso, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 10.650, es de manifiesta equidad, en las circunstancias actuales, deferir como un caso especial a lo peticionado y con las salvedades que seguidamente se determinarán;

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1°. — Concédense las autorizaciones que solicitan las siguientes pensionistas ferroviarias, dejando expresamente establecido que las mismas no serán susceptibles de prórroga por parte del Poder Ejecutivo y que los efectos del presente cesarán al constituirse el nuevo Congreso:

A doña María Sierra de Hagadan por dos años.

A doña Isabel F. Anderson de Macdonald y sus hijos Walter R., Juan A. y Alexander J., por dos años.

A doña Inés Luisa Kuhfuss de Wilhelm, por dos años.

A doña Rosa Gertrudis Murray de Boyd, por dos años

A doña Luisa Panario, de Cánepa y a doña Sara E. Cánepa, por un año.

A doña María Tebec de Llaurado, por dos años

A doña Marcelina María Rouco de Mávero, por un año.

A doña Emilia Ciuffoni de Botta, por dos años

A doña Constantina Tancira de Porto, por dos años

A doña Marcelina Jauregui de Bramanti, por dos años.

Art. 2°. — Publíquese, practíquese en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas la anotación pertinente y vuelva a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico.

Ferrocarril del Sud. — Estación Avellaneda — Construcción de un camino particular e instalación de una báscula.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1931.

838. — Expte. 6804 —F— 1931. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete para su aprobación los planos y memoria descriptiva correspondiente, de acuerdo con los cuales proyecta llevar a cabo la colocación de una báscula para pesar vagones, en el desvío de la S. A. «La Química Industrial Argentina» en Avellaneda, y la construcción de un camino particular a través de las vías del ramal a Ribera Sud, en sustitución del paso para peatones autorizado por resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 9 de Abril ppdo. obras que se efectuarán a solicitud, por cuenta y para uso de la expresada Sociedad;

Atento lo informado al respecto por la expresada Dirección,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1°. — Autorízase, con carácter precario, a la Empresa del Ferrocarril del Sud, para llevar a cabo, de acuerdo con los documentos presentados que se aprueban, las obras a que se deja hecha referencia quedando establecido que, dado el servicio particular a que las mismas se destinan, no quedan exentas del pago de contribuciones, patentes o impuestos que puedan corresponder, ni afectarán la cuenta capital de la Empresa.

Art. 2°. — Publíquese, hágase saber al Ministerio de Hacienda y al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; fecho vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles

URIBURU
Octavio S. Pico

Ferrocarril del Sud. — Estación Vazquez. — Subarrendamiento de un desvío particular.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1931.

839. — Expte. 2.645 —F— 1927. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud solicita la autorización respectiva para subarrendar a la S. A. Bunge y Born Ltda. el desvío que por decreto de fecha 31 de Octubre de 1927 fué autorizada a construir en la estación Vazquez, a solicitud, por cuenta y para el servicio exclusivo del señor Domingo Carricart;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1°. — Autorízase a la Empresa del Ferrocarril Sud para subarrendar a la Sociedad Anónima Bunge y Born Ltda., el desvío de que se ha hecho referencia en el mismo carácter de precariedad y demás condiciones establecidas en el decreto de fecha 31 de Octubre de 1927.

Art. 2°. — Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos

URIBURU
Octavio S. Pico

Ferrocarril del Sud. — Estación Quilmes — Construcción de un desvío particular.

Buenos Aires Marzo 25 de 1931.

840. — Expte. 7068 —F— 1931. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete para su aprobación el plano, memoria descriptiva correspondiente, de acuerdo a los cuales proyecta llevar a cabo en la estación Quilmes la construcción de un desvío de 127 metros, a solicitud, por cuenta y para uso exclusivo de la Sociedad Anónima Cervecería Argentina Quilmes, y

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1°. — Autorízase, con carácter precario, a la Empresa del Ferrocarril del Sud, para llevar a cabo la construcción del desvío de que se trata, de acuerdo con los documentos presentados que se aprueban, quedando establecido que dicha construcción quedará subordinada además, a las siguientes condiciones:

a). — El importe de esta construcción no será cargado bajo ningún concepto a la cuenta Capital de la Empresa.

b). — La Empresa recabará de los particulares o municipios cuyas propiedades cruce con el desvío, el permiso correspondiente.

c). — Este desvío quedará sujeto a la inspección de la Dirección General de Ferrocarriles para garantizar el uso del material rodante que se emplee en su tráfico.

d). — Deberá abonarse la tarifa que se fije oportunamente en concepto de uso del material rodante en el tráfico del desvío en el cual no podrá realizarse servicio público.

e). — La Empresa queda obligada a dejar empalmar o cruzar dicho desvío con los que puedan construirse en iguales condiciones en esa misma zona y a compartir el uso de la vía.

Art. 2°. — Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Ferrocarril del Sud. — Ramal de San Jacinto a La Providencia — Km. 344/861.13. — Ampliación de dos desvíos particulares.

Buenos Aires Marzo 25 de 1931.

841. — Expte. 12231 —F— 1927. — Resultando de este expediente:

Que por decreto de fecha 19 de Septiembre de 1927, se autorizó a la

Empresa del Ferrocarril del Sud para construir a solicitud y para el servicio exclusivo de la Sociedad Anónima Calera Avellaneda, dos desvíos de 1072 metros e instalar una báscula para pesar vagones, en el Km. 3/4/861,13 del ramal de San Jacinto a La Providencia, obras que han sido ejecutadas de acuerdo al nuevo plano aprobado por decreto de fecha 10 de Mayo de 1928;

Que al presente la referida Empresa somete para su aprobación el plano y memoria descriptiva correspondiente, de acuerdo con los cuales se propone modificar y ampliar los desvíos de que se trata, a solicitud de la expresada Sociedad;

Y atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a la Empresa del Ferrocarril del Sud, para llevar a cabo de acuerdo con los documentos presentados que se aprueban, la modificación y ampliación de los desvíos de que se trata, con sujeción al carácter de precariedad y demás condiciones establecidas en el precitado decreto de fecha 19 de Septiembre de 1927.

Art. 2º. — Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Ferrocarril Central Argentino. — Declarando de utilidad pública dos fracciones de terreno para reconstrucción del puente sobre el río Tercero

Buenos Aires, Marzo 25 de 1931.

812. — Expte. 6618 —F— 1931. — Resultando de este expediente:

Que por resolución de fecha 29 de Agosto de 1930, de la Dirección General de Ferrocarriles, se aprobó el plano y demás documentos relativos a la reconstrucción del puente existente sobre el río Tercero, en el Km. 6/508 del ramal de Villa María a Río Cuatro, del Ferrocarril Central Argentino;

Que debiendo la Empresa ocupar para la ejecución de la obra de que se trata, dos fracciones de terrenos particular que se indican en el referido plano, solicita al presente que se declaren de utilidad pública y sujeto a expropiación de acuerdo con el artículo 1º. de la Ley 6369;

Y atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Declárase de utilidad pública de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 6369, los terrenos que se consignan en el plano antes citado, que se aprueba.

Art. 2º. — Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Ferrocarriles del Estado. — Autorizando renovación de créditos

Buenos Aires, Marzo 25 de 1931.

813. — Exp. 7397—F—931. — Vista la nota que precede y atento que la Administración de los Ferrocarriles del Estado manifiesta que el uso del crédito a que hace referencia le es imprescindible para hacer frente a compromisos contraídos,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase el temperamento seguido por la Administración de los Ferrocarriles del Estado al solicitar del Banco de la Nación Argentina la autorización necesaria para seguir girando en descubierto hasta la suma de ($ 2.000.000,— m/n.) dos millones de pesos moneda nacional por un nuevo período de 120 días, contra la cuenta corriente «Ferrocarriles del Estado».

Art. 2.º — Autorízase a la Administración mencionada en el artículo anterior para que, en lo sucesivo, gestione directamente del Banco de la Nación Argentina renovaciones de dicho crédito por períodos de 120 días, hasta tanto se regularice la situación financiera de aquella repartición.

Art. 3.º — Publíquese y vuelva a la Repartición de origen a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Ferrocarril Central Argentino. — Estación Las Parejas. — Construcción de obras particulares.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1931.

814. — Exp. 738—F—1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino somete para su aprobación el plano y la memoria descriptiva correspondiente, de acuerdo con los cuales, a solicitud, por cuenta y para el servicio exclusivo de los señores Beltrame y Odisio, proyecta llevar a cabo la construcción de seis depósitos adicionales para cereal a granel y un cobertizo sobre la báscula para pesar vagones, ya instalada en la estación Las Parejas, obras que están destinadas a ampliar las existentes y que fueron autorizadas por resoluciones Ministeriales de fechas 6 de Febrero y 20 de Agosto de 1929;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Autorízase a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino para que, de acuerdo con los documentos presentados que se aprueban, lleve a cabo las obras de que se trata, con sujeción al carácter de precariedad, pago de impuestos, etc., que se establecieron en las mencionadas resoluciones de fechas 6 de Febrero y 20 de Agosto de 1929.

Artículo 2.º — Publíquese, hágase saber al Ministerio de Hacienda y al Gobierno de la Provincia de Santa Fe; fecho, vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Administración de los Ferrocarriles del Estado. — Autorizándola a licitar públicamente venta de piedra de su cantera.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1931.

815. — Exp. 7235—F—1931. — Vista la nota que precede y atento que la Administración de los Ferrocarriles del Estado manifiesta:

Que las firmas adjudicatarias de la construcción de camino que lleva a cabo la Provincia de Santa Fe, le han solicitado que les venda piedra de la cantera que posee en el Km. 428 A. del Ferrocarril Central Norte Argentino, habiendo concretado su pedido en la cantidad de 210.000 toneladas;

Que las necesidades que de este material tienen los Ferrocarriles para balastar las vías, traen como consecuencia la producción de un elevado porcentaje que no tiene aplicación en esos trabajos;

Que asegurada esta provisión para las obras que ejecuta la Provincia de Santa Fe, significa asegurar a esos ferrocarriles un trasporte que, dadas las cantidades que se piden, representa un aumento mayor del 10 % sobre el total de las cargas;

Que determinando el costo de producción de la piedra y agregada una pequeña ganancia de un 10 % aproximadamente, el precio de venta podría fijarse en $ 3.30 m/n. la tonelada sobre vagón en la cantera, en cuyo precio se ha calculado la suma necesaria para amortizar un equipo suplementario de máquinarias, debiendo prorratearse el valor de la misma sobre la totalidad de la provisión, por lo que una vez fijado su costo se tendría el precio definitivo de venta de la piedra, el cual oscilaría alrededor de $ 3.46 m/n. la tonelada;

Por lo expuesto y atento que para el caso procede el cumplimiento de las disposiciones sobre el remate público,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Autorízase a la Administración de los Ferrocarriles del Estado para que, bajo las bases a que se ha hecho referencia, licite públicamente la venta de piedra que produzca la cantera de su propiedad ubicada en el Km. 428 A. del Ferrocarril Central N. Argentino hasta la concurrencia de la cantidad de 210.000 toneladas, pudiendo ampliar ofertas por provisiones menores.

Art. 2.º — Publíquese y vuelva a la Administración de los Ferrocarriles del Estado a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de la mina de sal denominada "Celestina Quinta", en el Departamento Biedma, Territorio Nacional del Chubut, Expediente 111.455-1929.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1929. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación. — El que suscribe, César Ameghino, con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo 580, 6.º piso, al señor Director, respetuosamente expone: Que encontrándose vacante la mina de sal denominada "Celestina Quinta" número del registro 3038, viene por medio de la presente a solicitarla del señor Director, previo los trámites de estilo, incluyendo el sellado correspondiente. — Con tal motivo, saluda respetuosamente al señor Director. — (fdo.) César Ameghino. — Recibido en mi Oficina, hoy nueve de Octubre de mil novecientos veintinueve siendo las dieciséis horas cincuenta y tres minutos. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. —Octubre 10 de 1929. — A Minas a sus efectos. — (fdo.) F. Cardellini, Sub-Director General. — Señor Director General: La mina de sal "Celestina Quinta", expediente E-105-1892, actualmente registrada como mina vacante bajo el número 3038, es solicitada por el recurrente de acuerdo con el último párrafo del Art. 7.º de la Ley 10.273. — Estando en forma la solicitud, correspondería ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con los Art. 117, 119 del Código de Minería. — Diciembre 10 de 1929. — (fdo.) F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1929. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. — Repóngase los sellos. — (fdo.) F. Cardellini, Sub-Director General. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929. — Inscribióse la solicitud de la mina de sal denominada "Celestina Quinta", a nombre de don César Ameghino, bajo el N.º 452, folio 149 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut — Conste: (fdo.) F. Cardellini, Sub-Director General.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e22 abril N.º 10.378 v22 abril
e30 abril N.º 10.378 v30 abril
e9 mayo N.º 10.378 v9 mayo

Solicitud de la mina de sal denominada "Villarino", en el Departamento Biedma, Territorio Nacional del Chubut, Expediente N.º 111.456-192-1929.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación. — El que suscribe, César Ameghino, con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo número 580, 6.º piso, al señor Director respetuosamente expone: Que encontrándose vacante la mina de sal denominada "Villarino" número del registro 3040, viene por medio de la presente a solicitarla del señor Director, previo los trámites de estilo, incluyendo el sellado correspondiente. — Con tal motivo, saluda respetuosamente al señor Director. — (fdo.) César Ameghino. — Recibido en mi Oficina hoy nueve de Octubre de mil novecientos veintinueve siendo las dieciséis horas cincuenta y siete minutos. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Octubre 10 de 1929. — A Minas a sus efectos. — (fdo.) F. Cardellini, Sub-Director General. — Señor Director General: La mina de sal "Villarino", expediente A-110-1892 actualmente registrada como mina vacante bajo el número 3040, es solicitada por el recurrente de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del Art. 7.º de la Ley 10.273. — Estando en forma la solicitud, correspondería ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Diciembre 10 de 1929. — (fdo.) F. Herpig, Jefe de la División de Minas.— Buenos Aires, Diciembre 1 de 1929. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese, a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. — Repónganse los sellos. — (fdo.) F. Cardellini, Sub-Director General. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929. — Inscribióse la solicitud de la mina de sal denominada "Villarino", a nombre de don César Ameghino, bajo el N.º 453, folio 149 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: (fdo.) F. Cardellini, Sub-Director General.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e22 abril N.º 10.379 v22 abril
e30 abril N.º 10.379 v30 abril
e9 mayo N.º 10.379 v9 mayo

Solicitud de la mina de sal denominada "Buenos Aires", en el Departamento Biedma, Territorio Nacional del Chubut, Expediente 111.457-1929.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1929. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación. — El que suscribe, César Ameghino, con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo número 580, 6.º piso, al señor Director, respetuosamente expone: Que encontrándose vacante la mina de sal denominada "Buenos Aires", número del Registro 3039, viene por medio de la presente a solicitarla del señor Director, previo los trámites de estilo, incluyendo el sellado correspondiente.—Con tal motivo, saluda respetuosamente al señor Director. — (fdo.) César Ameghino. — Recibido en mi Oficina hoy nueve de Octubre de mil novecientos veintinueve, siendo las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Octubre 10 de 1929. — A Minas a sus efectos. — (fdo.) F. Cardellini, Sub-Director General. — Señor Director General. — La mina de sal "Buenos Aires", expediente M-109-1892, actualmente registrada como mina vacante bajo el número 3039, es solicitada por el recurrente de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del Art. 7.º de la Ley 10.273. — Estando en forma la solicitud, correspondería ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Diciembre 10 de 1929. — (fdo.) F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1929.— Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. — Repónganse los sellos. — (fdo.) F. Cardellini, Sub-Director General. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929. — Inscribióse la solicitud de la mina de sal denominada "Buenos Aires", a nombre de don César Ameghino, bajo el N.º 454, folio 149 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: (fdo.) F. Cardellini, Sub-Director General.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e22 arbil N.º 10.380 v22 abril
e30 abril N.º 10.380 v30 abril
e9 mayo N.º 10.380 v9 mayo

Solicitud de la mina de sal denominada "Bariloche", en el Departamento Biedma, Territorio Nacional del Chubut, Expediente 111.458-1929.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1929. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación. — El que suscribe, César Ameghino, con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo 580, 6.° piso, al señor Director, respetuosamente expone: Que encontrándose vacante la mina de sal denominada "Bariloche" número del registro 3044, viene por medio de la presente a solicitarla del señor Director, previo los trámites de estilo, incluyendo el sellado correspondiente. — Con tal motivo, saluda respetuosamente al señor Director. — (fdo.) César Ameghino. — Recibido en mi Oficina hoy nueve de Octubre de mil novecientos veintinueve siendo las diecisiete horas siete minutos. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Octubre 10 de 1929. — A Minas a sus efectos. — (fdo.) F. Cardellini, Sub-Director General. — Señor Director General: La mina de sal "Bariloche", expediente F-108-1892, actualmente registrada como mina vacante bajo el número 3044, es solicitada por el recurrente de acuerdo con el último párrafo del Art. 7.° de la Ley 10.273. — Estando en forma la solicitud correspondería ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Diciembre 10 de 1929. — (fdo.) F. Herpig, Jefe de la División de Minas. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1929. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. — Repónganse los sellos. — (fdo.) F. Cardellini, Sub-Director General. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929. — Inscribióse la solicitud de la mina de sal denominada "Bariloche", a nombre de don César Ameghino, bajo el N.° 455, folio 150 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: (fdo.) F. Cardellini, Sub-Director General.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e22 abril N.° 10.381 v22 abril
e30 abril N.° 10.381 v30 abril
e9 mayo N.° 10.381 v9 mayo

Solicitud de la mina de sal denominada "Celestina Primera", en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Biedma. — Expte. 111.451|1929.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación. El que suscribe, César Ameghino, con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo 580, 6.° piso, al señor Director General, respetuosamente expone: Que encontrándose vacante la mina de sal denominada "Celestina Primera", número del Registro 3034, viene por medio de la presente a solicitarla del señor Director, previo los trámites de estilo, incluyendo el sellado corespondiente. Con tal motivo, saluda respetuosamente al señor Director. (Fdo.) César Ameghino. — Recibido en mi Oficina, hoy nueve de Octubre de mil novecientos veintinueve siendo las diez y seis hs. cuarenta y cuatro minutos. Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Octubre 10|929. A Minas a sus efectos. (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Señor Director General: La mina de sal "Celestina Primera" (expediente M. 100|1891), actualmente registrada como mina vacante, bajo el número 3034, es solicitada por el recurrente de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del Art. 7.° de la Ley 10.273. Estando en forma la solicitud, correspondería ordenar el registro y las publicaciones, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117 - 119 del Código de Minería. Diciembre 10 de 1929. F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1929. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117 - 119 del Código de Minería. Fíjese cartel - aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929. Inscribióse la solicitud de la mina de sal denominada "Celestina Primera" a nombre de don César Ameghino, bajo el N.° 448, folio 148, del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. Conste: (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e22 abril N.° 10.374 v22 abril
e30 abril N.° 10.374 v30 abril
e9 mayo N.° 10.374 v9 mayo

Solicitud de la mina de sal denominada "Celestina Segunda", en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Biedma. — Expte. 111.452|1929.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación. El que suscribe, César Ameghino, con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo número 580, 6.° piso, al señor Director, respetuosamente expone: Que encontrándose vacante la mina de sal denominada "Celestina Segunda", número del registro 3035, viene por medio de la presente a solicitarla del señor Director, previo los trámites de estilo, incluyendo el sellado correspondiente. Con tal motivo saluda respetuosamente al señor Director. (Fdo.) César Ameghino. — Recibido en mi Oficina, hoy nueve de Octubre de mil novecientos veintinueve, siendo las diez y seis horas cuarenta y siete minutos. Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas. — Octubre 10 de 1929. A Minas a sus efectos. (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Señor Director General: La mina de sal "Celestina Segunda", expediente A. 101|1891, actualmente registrada como mina vacante bajo el número 3035, es solicitada por el recurrente, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del Art. 7.° de la Ley 10.273. Estando en forma la solicitud, correspondería ordenar el registro y las publicaciones, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117 - 119 del Código de Minería. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1929. (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1929. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117 - 119 del Código de Minería. Fíjese cartel - aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929. Inscribióse la solicitud de la mina de sal denominada "Celestina Segunda" a nombre de don César Ameghino, bajo el N.° 449, folio 148 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. Conste: (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e22 abril N.° 10.375 v22 abril
e30 abril N.° 10.375 v30 abril
e9 mayo N.° 10.377 v9 mayo

Solicitud de la mina denominada "Celestina Tercera", en el Departamento Biedma, Territorio Nacional del Chubut. — Expte. 111.453|1929.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación. El que suscribe, César Ameghino, con domicilio légal en la calle Avenida de Mayo número 580, 6.° piso, al señor Director, respetuosamente expone: Que encontrándose vacante la mina de sal denominada "Celestina Tercera", número del registro 3036, viene por medio de la presente a solicitarla del señor Director, previo los trámites de estilo, incluyendo el sellado correspondiente. Con tal motivo, saluda respetuosamente al señor Director. (Fdo.) César Ameghino. — Recibido en mi Oficina, hoy nueve de Octubre de mil novecientos veintinueve, siendo las diez y seis horas cuarenta y nueve minutos. Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.—Octubre 10|929. A Minas a sus efectos. (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Señor Director General: La mina de sal "Celestina Tercera", expediente G. 102|1891, actualmente registrada como mina vacante, bajo el número 3036, es solicitada por el recurrente, de acuerdo con el último párrafo del Art. 7.° de la Ley número 10.273. Estando en forma la solicitud, correspondería ordenar el registro y las publicaciones, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117 - 119 del Código de Minería. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1929. (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1929. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerde con lo dispuesto en los Arts. 117 - 119 del Código de Minería. Fíjese cartel - aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929. Inscribióse la solicitud de la mina de sal denominada "Celestina Tercera", a nombre de don César Ameghino, bajo el N.° 450, folio 148 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. Conste: (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Natalio Abel Vadell; Escribano de Minas.

e22 abril N.° 10.376 v22 abril
e30 abril N.° 10.376 v30 abril
e9 mayo N.° 10.376 v9 mayo

Solicitud de la mina de sal denominada "Celestina Cuarta", en el Departamento Biedma, Territorio Nacional del Chubut. — Expte. 111.454|1929.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación. El que suscribe, César Ameghino, con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo número 580, 6.° piso, al señor Director, respetuosamente expone: Que encontrándose vacante la mina de sal denominada "Celestina Cuarta", número del registro 3037, viene por medio de la presente a solicitarla del señor Director, previo los trámites de estilo, incluyendo el sellado correspondiente. Con tal motivo, saluda respetuosamente al señor Director. (Fdo.) César Ameghino. — Recibido en mi Oficina, hoy nueve de Octubre de mil novecientos veintinueve, siendo las diez y seis horas cincuenta y un minutos. Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas. — Octubre 10|1929. A Minas a sus efectos. (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Señor Director General: La mina de sal "Celestina Cuarta", expediente V. 103|1891, actualmente registrada como mina vacante, bajo el número 3037, es solicitada por el recurrente, de acuerdo con el último párrafo del Art. 7.° de la Ley 10.273. Estando en forma la solicitud, correspondería ordenar el registro y las publicaciones, de acuerdo con los Arts. 117 - 119 del Código de Minería. Diciembre 10 de 1929. (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1929. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929. Inscribióse la solicitud de la mina de sal denominada "Celestina Cuarta", a nombre de don César Ameghino, bajo el número 451, folio 148 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. Conste: (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Natalio Abel Vadell; Escribano de Minas.

e22 abril N.° 10.377 v22 abril
e30 abril N.° 10.377 v30 abril
e9 mayo N.° 10.377 v9 mayo

Solicitud de la mina de sal denominada "Los Andes" en el Departamento Biedma, Territorio Nacional del Chubut. Expediente 111.459 - 1929.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1929. Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación. El que suscribe, César Ameghino, con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo número 580, 6.° piso, al señor Director, respetuosamente expone: Que encontrándose vacante la mina de sal denominada "Los Andes" número del registro 3041, viene por medio de la presente a solicitarla del señor Director, previo los trámites de estilo. incluyendo el sellado correspondiente. Con tal motivo, saluda respetuosamente al señor Director. (Fdo.): César Ameghino. Recibido en mi Oficina hoy nueve de Octubre de mil novecientos veintinueve, siendo las diez y siete horas un minuto. Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Octubre 10 de 1929. A Minas a sus efectos. (Fdo.): F. Cardellini, Sub Director General. — Señor Director General: La mina de sal "Los Andes" expediente M-105-1892, actualmente registrada como mina vacante bajo el número 3041, es solicitada por el recurrente de acuerdo con el último párrafo del Art. 7.° de la Ley 10.273. Estando en forma la solicitud, correspondería ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con los Arts. 117 - 119 del Código de Minería. Diciembre 10 de 1929 (Fdo.): F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1929. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117 - 119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. (Fdo.): F. Cardellini, Sub Director General. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929. Inscribióse la solicitud de la mina de sal denominada "Los Andes" a nombre de don César Ameghino, bajo el N.° 456, folio 150 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: (Fdo.) F. Cardellini, Sub Director General.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e22 abril N.° 10.382 v22 abril
e30 abril N.° 10.382 v30 abril
e9 mayo N.° 10.382 v9 mayo

Solicitud de la mina de sal denominada "Independencia" en el Departamento Biedma, Territorio Nacional del Chubut. Expediente 111.460 - 1929.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación. — El que suscribe, César Ameghino, con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo 580, 6.° piso, al señor Director, respetuosamente expone: Que encontrándose vacante la mina de sal denominada "Independencia" número del registro 3042, viene por medio de la presente a solicitarla del señor Director, previo los trámites de estilo incluyendo el sellado correspondiente. Con tal motivo, saluda respetuosamente al señor Director. (Fdo.): César Ameghino. — Recibido en mi Oficina hoy nueve de Octubre de mil novecientos veintinueve, siendo las diez y siete horas tres minutos. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel

Vadell, El Escribano de Minas. — Octubre 10 de 1929. A Minas a sus efectos. (Fdo.): F. Cardellini, Sub Director General. — Señor Director General: La mina de sal "Independencia" (expediente M-106-1892) actualmente registrada como mina vacante bajo número 3042, es solicitada por el recurrente de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del Art. 7.° de la Ley 10.273. Estando en forma la solicitud, correspondería ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117 - 119 del Código de Minería. — Diciembre 10 de 1929. — (Fdo.): F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1929. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117 - 119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. (Fdo.): F. Cardellini, Sub Director General. Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929. Inscribióse la solicitud de la mina de sal denominada "Independencia" a nombre de don César Ameghino, bajo el N.° 457, folio 150 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: (Fdo.) F. Cardellini, Sub Director General.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e22 abril N.° 10.383 v22 abril
e30 abril N.° 10.383 v30 abril
e9 mayo N.° 10.383 v9 mayo

Solicitud de la mina de sal denominada "La Plata" en el Departamento Biedma, Territorio Nacional del Chubut. Expediente 111-461 - 1929.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1929. Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación. El que suscribe, César Ameghino, con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo número 580, 6.° piso, al señor Director, respetuosamente expone: Que encontrándose vacante la mina de sal denominada "La Plata" número del registro 3043, viene por medio de la presente a solicitarla del señor Director, previo los trámites de estilo, incluyendo el sellado correspondiente. Con tal motivo, saluda respetuosamente al señor Director. (Fdo.): César Ameghino. — Recibido en mi Oficina hoy nueve de Octubre de mil novecientos veintinueve, siendo las diez y siete horas cinco minutos. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Octubre 10 de 1929. A Minas a sus efectos. — (Fdo.): F. Cardellini, Sud Director General. — Señor Director General: La mina de sal "La Plata expediente A-107-1892, actualmente registrada como vacante bajo el número 3043, es solicitada por el recurrente de acuerdo con el último párrafo del Art. 7.° de la Ley 10.273. — Estando en forma la solicitud correspondería ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Diciembre 10 de 1929. (Fdo.): F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1929. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos; Repónganse los sellos. — (Fdo.): F. Cardellini, Sub Director General. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929. — Inscribióse la solicitud de la mina de sal denominada "La Plata" a nombre de don César Ameghino, bajo el número 458, folio 150, del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. Conste: F. Cardellini, Sub Director General.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e22 abril N.° 10.384 v22 abril
e30 abril N.° 10.384 v30 abril
e9 mayo N.° 10.384 v9 mayo

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de [illegible]

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de la Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 21 de Abril de 1931

	$ m|n.
Por venta de Boletines . . .	1.60
„ subscripción	105.—
„ marcas	135.—
„ avisos varios	1.045.60
„ adicional	51.50
Total	1.338.70

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 12 moneda nacional. ídem, ídem, si ocupan más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde to

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

Ministerio del Interior

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES FERROVIARIAS

Elecciones ferroviarias

CONVOCATORIA AL PERSONAL

Capital Federal, Abril 16 de 1931.

En virtud de lo dispuesto por la Ley 11308 y los Decretos del P. E. del 8 de Noviembre de 1926 y 5 de Diciembre de 1930, y de acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, en su sesión del 17 de Marzo ppdo.,

Art. 1.° — Convócase al personal comprendido en las disposiciones de las leyes 10650 y 11308, a objeto de proceder a la elección de los Delegados que constituirán la Asamblea para designar dos Directores titulares por cuatro años y dos Directores suplentes por igual término, en reemplazo de los señores Carlos L. García, Domingo Santiago Diz, Pedro García y Enrique Carnovali, respectivamente, que terminan su mandato y un Director suplente, por dos años, en reemplazo del señor Juan L. Wilhelm que renunció.

Art. 2.° — La elección comenzará el día 16 de Mayo y terminará el día 30 (inclusive) del mismo mes.

Art. 3.° — Los distritos Electorales elegirán delegados en la siguiente proporción:

Distrito	Empresas correspondientes	N.° de Delegados
1	F. C. Central Argentino ...	7
2	F. C. del Sud, Cía. Dock S.	7
3	F. C. B. A. al Pacífico; F. C. Trasandino; Cía. Hoteles Sudamericanos	5
4	FF. CC. del Estado (todas las líneas)	5
5	F. C. Oeste	3
6	F. C. Central de Córdoba (incluso Tranvías a Vapor de Rafaela)	2
7	Cía. Gral. de FF. CC. en la Prov. de Bs. As.; F. C. Provincial; F. C. Midland; Ministerio de Obras Públicas (Puertos Capital y La Plata); Caja de Jubilaciones; Oficina de Ajustes; F. C. de Las Catalinas; Tranvías Bs. Aires y Quilmes; Mercado Central de Frutos; Cía. Muelles y Depósitos Puerto La Plata; Oficina de Avisos de FF. CC.	3
8	F. C. Provincial de Santa Fe; F. C. Rosario a Puerto Belgrano; S. A. Puerto Rosario; Puerto de Santa Fe; Empresa Puerto San Nicolás	2
9	FF. CC. de Entre Ríos; F. C. Nord Este Argentino; F. C. Central de Bs. Aires	2
	Total de Delegados	36

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial por diez días y archívese. — Lucio V. López, presidente. — Félix Alais Saavedra, secretario. — Interviene: Restituto Caraza, Inspector de Justicia.

v27 abril

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Expte. N.° 469 — Letra T|1931

Se hace saber que, de acuerdo al artículo 748 del Código de Comercio, han sido declarados provisionalmente nulos los siguientes cupones:

Empréstito Interno de Obras Públicas 1911 — Ley 8123 — Vto. Julio 1930. Nos. 492112 - 639470. Vto. Enero 1931, N.° 208632 de o$s 2.25 c|uno.

Empréstito Crédito Argentino Interno, 1905 — Ley 4569 — Vto. Junio 1930, Nos. 7216 de m$n 1.25. Vto. Septiembre 1930, N.° 7216 de m$n 1.25. Nos. 24823, 26731, 26860, 26897, 27950, 32789|90, 34630, 49575|6, de m$n 6,25 c|uno. Nos. 10916, 47326, 25175|6, de m$n 12,50 Vto. Diciembre 1930, Nos. 7216, 9481|2 de m$n 1,25 c|uno. Nos. 4679|80, 8037, 32833, 46566|7 de m$n 6,25 c|uno. Nos. 9358, 11619|20, 28266, 34225|7, 36884, 47455|7, 47725|6 de m$n 12,50 c|uno. Nos. 916, 962 de m$n 62,50 c|uno.

Buenos Aires, Abril 17 de 1931. — El Secretario Gerente.

Se hace saber que, de acuerdo al artículo 752 del Código de Comercio, han sido declarados provisionalmente nulos los siguientes cupones:

Crédito Argentino Interno 1923 — Ley 11.260 — Vto. Junio 1.°|1930. Nos.: 2258, 6256|73, 6652|61, 7996|98, de m$n 75 c|u. N.° 16601, 16911|14, 22200|209, de m$n 15 c|u.

Crédito Argentino Interno 1907 — Ley 4600 — Vto. Junio 15|930. Nos.: 167690, 168537, 169055, 169949, 170818, 171297, 171544, de o$s 12,50 c|u. Nos.: 185617, 185689, 185727, 185788, 185991, 186326, 187059, 187452|3, de o$s 25 c|u. Nos.: 162, 1862, 2603|6, 2608|11, 2614|25, 2640|9, 3447|9, 5811, 5910, 7621, 8063, 8818|20, 9765, 9801|2, 9804|5, 9879, 9965, 9967|9, 10023, 10351|5, 10470|2, 10474|5, 10512, 10769|71, 10775|6, 11141|3, 13539|43, 14581, 14750, 16256, 16260, 19011|2, 19202, 19613, 21166, 21677|8, 22512, 23384, 24301, 24603, 29234, 30017|8, 30074, 32007, 32073, 32894, 34501, 35916, 37675|6, 37678|9, 37681, 38638, 38921, 40689, 42068, 43111, 43180, 44759, 44893|4, 50054, 50324, 52130|3, 53436, 54474|8, 55305|8, 56743, 56962, 59159|61, 60360|1, 60909|10, 62319|20, 64851|2, 65111|2, 66263|4, 67275, 67515|6, 68053, 68061, 68120, 69683, 73339|41, 74479|83, 75922, 81254, 83865, 83952, 84171|3, 91957, 92940|2, 93556, 95790|1, 98381, 99386|7, 99791|5, de o$s 2,50 c|u. Expte. N.° 462, Letra T. 931.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1931. — El Secretario - Gerente.

v12 mayo.

Boletín del Registro de la Propiedad de la Capital Federal y Territorios Nacionales

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión; fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés.

El Boletín del Registro está comprendido en la suscripción al "Boletín Oficial".

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esa Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina respectiva.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

52|1719

"SOCIEDAD BANCARIA DE HACENDADOS"

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 26 de Octubre de 1903. 5 de Noviembre de 1904, 26 de Octubre de 1911 y 7 de Diciembre de 1927.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 31 de Diciembre de 1903 y 27 de Marzo de 1928

——oOo——

Capital:

Autorizado	$ m|n.	2.000.000.—
Suscripto	" "	1.756.000.—
Realizado	" "	1.756.000.—

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL

correspondiente al 26.° Ejercicio: 1.° de Julio de 1929 al 30 de Junio de 1930.

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de Agosto de 1930, en su local Victoria 430.

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	76556 17	
Depositado en otros Bancos	426300 —	
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar	1199851 50	
Adelantos	1559508 20	
Deudores en gestión	172259 90	
Deudores hipotecarios	1162863 13	
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero		
Corresponsales en el Extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles	1185019 28	
Títulos en cartera	578896 30	
Valores diversos		
Muebles y útiles	1 —	
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	297821 80	
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	60000 —	
Depósito de títulos en custodia	195000 —	
Depósito de valores recibidos en caución	500000 —	
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
PASIVO		
Capital suscripto		1756000 —
Fondo de reserva estatutario		702577 81
Fondo de previsión		208650 34
Fondo de auxilio para empleados		15013 —
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		286914 60
Depósitos a plazo		526236 58
Depósitos en Caja de Ahorro		
Depósitos diversos		
Redescuentos		998057 30
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero		
Corresponsales en el Extranjero		
Ganancias y pérdidas: (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		323748 97
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Transporte	7414077 28	4817198 60

PASIVO		
Transporte	7414077 28	4817198 60
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		25806 74
Dividendos a pagar		11980 —
Otras cuentas		1804091 94
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		60000 —
Depositantes de títulos en custodia		195000 —
Depositantes de títulos en garantía		500000 —
Sucursales y corresponsales, cuenta carta de crédito.		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros.		
Otras cuentas de orden		
	7414077 28	7414077 28

S. E. u O.

Buenos Aires, Junio 30 de 1930.

Luis M. Campos Urquiza, presidente. — C. Elizalde, gerente. — P. J. Armani, contador. — V.° B.°: Emilio Hardoy, síndico.

——oOo——

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Saldo anterior		
Amortizaciones:		
Sobre deudores en gestión y morosos		544 05
Muebles y útiles		925 —
Gastos de iniciación		
Otras amortizaciones		2767 49
Gastos generales, judiciales, sueldos y alquileres		185436 03
Intereses, comisiones y cambios		222035 19
Patentes e impuestos		9860 90
Metalización		
Utilidad del año		323748 97
Dividendo provisorio		
Neto		
		745317 63
HABER		
Saldo anterior		44771 08
Descuentos, intereses, comisiones y cambios	560887 17	
A deducir los correspondientes al ejercicio próximo	25806 74	
Neto	535080 43	535080 43
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		50150 11
Dividendos e intereses sobre títulos		63117 60
Alquileres		2080 —
Beneficios diversos		50118 40
Pérdida del año		
		745317 63

S. E. u O.

Buenos Aires, Junio 30 de 1930.

Luis M. Campos Urquiza, presidente. — C. Elizalde, gerente. — P. J. Armani, contador. — V.° B.°: Emilio Hardoy, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e22 abril N.° 9990 v22 abril

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS
Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, los diarios que justifiquen la convocatoria, local y carácter de la asamblea y acompañar el Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25 ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Nuevas Convocatorias

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 19 de Mayo de 1931, a las diez y seis horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle Reconquista 134, sexto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del número de Directores titulares y suplentes.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes para ocupar los nuevos puestos en el Directorio hasta la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en el Banco Alemán Transatlántico y sus Sucursales, hasta tres días antes de la Asamblea, sirviendo el recibo de depósito de las acciones, de entrada a la misma.

Buenos Aires, Abril 21 de 1931. — El Directorio.

e22 abril N.° 10.369 v13 mayo

PABLO HADRA LIMITADA
Sociedad Anónima de Exportación de Cereales

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea Extraordinaria el día 15 de Mayo del corriente año, a las 14 horas, en el local social de la calle Sarmiento N.° 212, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos sociales, y como consecuencia de ella, cancelación de los compromisos sobre subscripción de acciones.

2.° En caso de aprobarse la reforma de los estatutos propuesta por el Directorio, elección de un Director suplente y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder. (Artículo N.° 40 de los Estatutos).

Buenos Aires, Abril 21 de 1931. — El Directorio.

e22 abril N.° 10.385 v9 mayo

ASOCIACION UNION REPARTIDORES DE HIELO DE AYUDA MUTUA
Asamblea general ordinaria

La comisión directiva, en cumplimiento de lo que prescriben los estatutos sociales, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el viernes 24 de Abril de 1931 a las 16 horas, en el salón Rodríguez Peña N.° 344, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Lectura correspondencia.
3.° Informe del Balance.
4.° Informe de C. Directiva.
5.° Asuntos varios.

Buenos Aires, Abril 21 de 1931. — El Secretario.

e22 abril N.° 10.386 v23 abril

FUNDICION Y TALLERES METALURGICOS "MOBILUX"
Sdad. Anónima Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de Mayo de 1931, a las 14 horas, en la calle Esmeralda 132, Escritorio 24, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del pedido de convocatoria de acreedores efectuado por el Directorio, con fecha 17 de Marzo de 1931.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 18 de 1931. — El Directorio.

e22 abril N.° 10.365 v4 mayo.

THE RIVER PLATE
Cía. Nacional de Seguros Generales
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos, se invita en segunda convocatoria a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 440, el día 20 de Mayo de 1931, a las 17 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años, en substitución del señor Juan Tacchi, cuyo mandato ha fenecido y de los señores Carlos Colombo y Juan Boggio Pasqua, fallecidos.

3.° Elección de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán entregar las acciones, con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Compañía. (Art. 17 de los Estatutos).

El Presidente.

e22 abril N.° 10366 v4 mayo.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Mayo de 1931, a las 17,30 horas, en el local social, Cangallo 499, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1930.

2.° Elección de tres Directores y un suplente, Síndico y suplente de Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Rodolfo Posse, Presidente.

e22 abril N.° 10368 v8 mayo.

Convocatorias Anteriores

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA
2.ª Convocatoria

Se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, en 2.ª convocatoria que de acuerdo con los Arts. 19, 20 y 21 de los Estatutos se realizará el Jueves 30 del corriente a las 21 horas, en el local social, Santa Fe 1171, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria - Balance, correspondiente al ejercicio económico 1.° de Abril 1930 al 31 de Marzo de 1931.

2.° Elección de un Vicepresidente, un Protesorero, un Bibliotecario y dos miembros para integrar el Tribunal de Honor.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario General

e20 abril N.° 10.340 v21 abril

CLUB FRANCES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 22 del corriente a las 20 horas 30, en el local del Club, calle Suipacha 574, para tratar lo siguiente

1.° Aprobar el informe anual de la Comisión Directiva.

2.° Elección de cinco Consejeros por tres años para integrar la Comisión Directiva.

3.° Designación de dos socios de la Asamblea para ratificar el acta.

N. B. Los Consejeros que salen y son inelegibles durante un año, son los señores A. Bacqué, L. Douin, R. Leboeuf, E. de Siéyés, P. Paissaud.

Artículo 35 de los Estatutos. — Hallándose presente a la hora indicada en la convocatoria, la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta, en caso contrario deberá esperarse una hora. De corrido este término la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída cualquiera que sea el número de socios presentes.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Presidente.

e11 abril N.° 10211 v22 abril

DEPIETRI LTDA. S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Depietri Ltda. S. A. Industrial y Comercial para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1931, a las 16 horas, en su sede social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 615, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás estados exigidos por el Artículo 361 del Código de Comercio y dictamen del Síndico.

2.° Consideración y resolución sobre estos documentos.

3.° Designación de cuatro Directores titulares y cinco suplentes.

4.° Designación del Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos y hasta tres días antes del señalado para la Asamblea deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Directorio.

e11 abril N.° 10204 v28 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril corriente a las 16 horas en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 15° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de dos Directores por un período completo en reemplazo de los señores Héctor Bordes y Benito Perazzo, que terminan su mandato y confirmación del Director don Andrés Ronco en su puesto, que fué nombrado de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos por renuncia del señor Esteban Barón.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad con dos días de anticipación sus acciones o el respectivo certificado bancario de depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — El Directorio.

e11 abril N.° 10206 v28 abril

GENERAL ELECTRIC
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931 **a las 16 horas**, en las oficinas de la Sociedad, **Victoria N.° 618**.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Proceder a la elección de diez Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Remuneración al Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el

equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión. — El Directorio.

e11 abril N.° 10.197 v28 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del corriente mes, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Ingeniero don Horacio Bustos Morón, doctor don Emilio R. del Valle y doctor don Ricardo M. Aldao, y de un Director suplente, en reemplazo del señor don Juan C. F. Lawrie.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Carlos J. Guerello y Santiago A. Bacchini, respectivamente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art 33 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas del día 27 del corriente mes.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Directorio.

e14 abril N.° 10260 v30 abril.

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 12 horas, en el local de la Compañía Avenida Roque Sáenz Peña N.° 570, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 1er. Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1930, con el informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores Titulares por el término de dos años.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 570, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e-13 abril N.° 10.255v-29 abril.

BOURJOIS, S. A.

FABRICANTES DE PERFUMES

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Remuneración del Director y Síndico.

3.° Elección de un Director titular y un Director suplente.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio. — El Director.

e11 abril N.° 10.182 v25 abril

COMPAÑIA DR. SCHOLL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1931, a las 14 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cta. de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán presentar al Directorio con un día de anticipación sus acciones a efectos de recabar el boleto de entrada respectivo. — El Directorio.

e11 abril N.° 10.185 v25 abril

COLGATE-PALMOLIVE-PEET LTDA.

S. A. Industrial

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 27 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1931, a las 10 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e11 abril N.° 10.184 v25 abril

LIBREGULE

Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas

Calle 25 de Mayo N.° 145

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 9.° inc. d) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 17 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo N.° 145, 2.° piso, escritorio 219, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1930 y dictamen del Síndico.

2.° Someter a la Asamblea la conveniencia de aumentar a tres el número de Directores y elección en este caso de un Presidente, además de dos Directores, Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — El Directorio.

e-9 abril N.° 10.103-v-25 abril.

DIADEMA ARGENTINA

S. A. de Petróleo

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 615, piso 8.°, el día 29 de Abril de 1931, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Directores.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos sus acciones o certificados bancarios en la oficina de esta Sociedad. — El Directorio.

e-9 abril N.° 10.104-v-25 abril.

S. A. BUHLER HERMANOS

Ingeniería e Importación

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local calle Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Renumeración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de los miembros del Directorio.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Para obtener la tarjeta de entrada a la Asamblea, los Accionistas o sus mandatarios, depositarán sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea, pudiendo los Accionistas presentar un recibo de depósito de sus acciones en un Banco de la Capital o del extranjero.

El Directorio.

e8 abril N.° 10059 v22 abril.

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local, Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de cinco Directores.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e8 abril N.° 10.060 v25 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, a las 17 horas, en el local social Melo 2947, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, del ejercicio vencido el 28 de Febrero de 1931, Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores suplentes, por el término de un año.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la Compañía, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — El Presidente.

e8 abril N.° 10075 v24 abril.

CASA RETTES LIMITADA

Yoyería y Anexos

Sociedad Anónima

De conformidad con lo que dispone el Art. 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 del corriente mes de Abril a las quince horas, en el local, calle Cangallo N.° 537, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 3er. Ejercicio, terminado el 31 de Enero del año en curso.

2.° Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente (Arts. 9.° y 19 de los Estatutos).

3.° Fijar la remuneración del Síndico saliente y la distribución de utilidades, de acuerdo con la propuesta del Directorio.

4.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Celestino Rettes, Presidente.

e8 abril N.° 10087 v24 abril.

S. A. THOMPSON MUEBLES LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Abril a las 12 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al décimoctavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

4.° Nombrar a dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e8 abril N.° 10.071-v-24 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 30 de Abril de 1931, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 424, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria y Balance presentados por el Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio financiero.

2.° Elección de los miembros del Directorio, dos suplentes, un Síndico y un suplente para el undécimo ejercicio de la Sociedad.

3.° Aprobación o modificación de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Determinar la retribución que corresponde al Directorio y Síndicos por el décimo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Sarmiento 424, con anticipación de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — El Directorio.

e9 abril N.° 10.122 v25 abril

CREDITO HIPOTECARIO EDIFICADOR ARGENTINO-URUGUAYO, S. A
Convocatoria

De acuerdo con el Art. 15° de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Martes 28 de Abril de 1931, a las 17 horas, en su local social, calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 2.° ejercicio vencido el 31-XII-930.

2.° Elección de un Director en reemplazo del doctor Antonio Robirosa, quien ha renunciado, con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria de 1932.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas Generales es indispensable que hasta un día antes del en que debe verificarse, depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad o presenten un certificado de depósito en un Banco, a fin de obtener sus tarjetas de entrada. En éstas constará el número de votos que les corresponde, de acuerdo con el Art. 17° de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo de 1931. — El Directorio.

e6 abril N.° 10013 v22 abril

ÑU - PORA
Sociedad Anónima de Yerbales, Campos y Bosques
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos llámase a Asamblea General Ordinaria de Accionista de "Ñu-Porá" Sociedad Anónima, la que tendrá lugar en la sede social, Lavalle 900, 4.° piso B., el día 21 de Abril de 1931, a la hora 18.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1930 e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Dr. Miguel Molina y Vedia, Ing. Gabriel del Mazo y Emilio R. Molina y Vedia; dos directores suplentes por dos años en reemplazo de los señores

BUNGE Y BORN LTDA.
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931 a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico; reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930 y remuneración al Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e8 abril N.° 10.090 v28 abril

COMPAÑIA DE OMNIBUS UNION NACIONAL (S. A.)
Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril, a las 15 horas en el local Social de la calle Sanabria 3350, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 5.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Destino del saldo de ganancias y pérdidas.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

5.° Elección de 4 titulares y 2 suplentes, para integrar el Consejo de Arbitro en reemplazo de los señores Julio Lombardi, Dámaso Cuadrado, Dionisio Marini, Carlos Negro, Tomás Baquero y Baltasar Zabala, que terminan su mandato.

5.° Nombramiento de dos acionistas para firmar el acto de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril ...de 1931. — Manuel Blas, presidente. — Adrián Fernández, secretario.

e-7 abril N.° 10.058 e-23 abril

SOCIEDAD ANONIMA VICENTE PELUFFO Y CIA.
Semillas, Plantas y Ganadería
Autorizada por decreto del P. E. del 6 de Mayo de 1910
Asamblea General Ordinaria correspondiente al 21.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Alsina 623, el 25 de Abril del corriente año, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 21.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de dos Directores por dos años, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4.° Regulación de honorarios del Síndico por el ejercicio terminado.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, en cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar antes del 23 de Abril próximo, en la Administración de la Sociedad, Alsina 623, los días hábiles de las 16 a las 18 horas, sus acciones, certificados de Bancos o documentos que comprueben el depósito de dichas acciones en un Banco de la Capital Federal. — Vicente N. Peluffo, presidente.

e31 marzo N.° 9.924 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA ESCUELAS LATINO AMERICANAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima Escuelas Latino Americanas, a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1931 a las 19 horas, en el local social Avda. de Mayo 634.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance, aprobación de Cuentas de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico sobre el ejercicio de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares y uno suplente.

3.° Elección de Síndico, titular y suplente para 1931.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea de Accionistas, estos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación. (Art. 11 de los Estatutos).

e13 abril N.° 10238 v29 abril

"LA POSITIVA"
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, el día 9 de Abril del corriente año, y conforme a lo establecido en el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes 4 de Mayo próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 364, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos sociales.

2.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el Art. 23, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — El Directorio.

e16 abril N.° 10.277 v2 mayo.

INSTITUTO BIOQUIMICO MODELO S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de este Instituto, calle Perú 1645|55 el día 28 del corriente, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta y practiquen el escrutinio de la elección.

4.° Elección para el ejercicio inmediato de dos Directores en substitución del señor D. Ernesto Laffaye y de la Srta. María Luisa Cárcamo así como de Síndico y de Síndico suplente.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — El Presidente.

e-13 abril N.° 10.241-v-28 abril.

"PEDRO BIGNOLI LIMITADA"
Sociedad Anónima Grandes Bazares y Paragüerías Sud Americanos
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar, por falta del quórum establecido en los Estatutos, la Asamblea General Ordinaria convocada para el 10 de Abril de 1931, se convoca nuevamente a los señores accionistas para el día 5 de Mayo de 1931, a la hora 9, en el local social, calle Carlos Pellegrini N.° 300, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del balance anual correspondiente al 9.° ejercicio, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y dictámen del señor Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Bernardino Bignoli y Hércules Griselli que terminan su mandato; de un director titular en reemplazo del señor Com. Pedro Bignoli recientemente fallecido; de dos Directores suplentes; de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta 3 días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada.— La memoria, balance e informe del Síndico, se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Directorio.

e-20 abril N.° 10.339-v-30 abril.

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES, SOCIEDAD ANON.
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 del corriente a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Brasil 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Fijación de la remuneración del Síndico.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipción por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designará el Directorio.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Directorio.

e11 abril N.° 10216 v28 abril

CITY BELL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 651, 1.° piso izquierda, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930 e Informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 23 de los Estatutos que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta 3 días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Directorio.

e11 abril N.° 10213 v30 abril

BOLSALONA, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de nuestros Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 1931, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1931.

2.° Elección de un Director Titular, Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea General en la Secretaría de la Sociedad.

Buenos Aires, 20 de Abril de 1931.— El Directorio.

e-20 abril N.° 10.338-v-8 mayo.

SOCIEDAD ANON. VITIVINICOLA "SAN RAFAEL"

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar el día 29 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local social calle Belgrano 442.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio de Enero primero a 31 de Diciembre 1930.

2.° Elección por un año de dos Directores suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de dos Síndicos titulares en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea las acciones o certificados de depósito en Bancos deberán ser depositados en la Oficina de la Sociedad por lo menos dos días antes de la fecha de la Asamblea.

D. T. Cassels, secretario.

e1.° abril N.° 9953 v23 abril

COMPAÑIA TECNICA Y MERCANTIL SUD - AMERICANA

Buenos Aires, Abril 7 de 1931.

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Técnica y Mercantil Sud Americana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance presentados por el Directorio.

2.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

3.° Elección de dos accionistas que firmen y aruében el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-11 abril N.° 10.218-v-28 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS DE MENDOZA
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 del corriente a las 15.30 horas, en el local calle Brasil 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo tercero ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Síndico en reemplazo del saliente el cual puede ser reelecto.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Directorio.

e13 abril N.° 10234 v27 abril

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES, LTDA. S. A.
Viamonte N.° 550 — Buenos Aires
Convocatoria

De conformidad con el Artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 28 de Abril a las 11 horas, en su local calle Viamonte N.° 550 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años.

3.° Elección de cuatro Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, calle Viamonte N.° 550, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1931. — Adolfo J. Schwelm, presidente.

e13 abril N.° 10236 v28 abril

LUTERMA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Maderas Compensadas

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 30 de Abril de 1931, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Medrano 794, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de dos Directores Titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores John Milne y Juan Monteith Drysdale que cesan por sorteo.

3.° Elección de Síndico Titular y Suplente.

4.° Remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio terminado.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1931. — El Directorio.

e-13 abril N.° 10.240-v-29 abril.

BERGMANN CIA. SUDAMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril a las 10 horas en el local de la Sociedad, calle Perú 1037|49, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de un Síndico Titular y

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
suplente.

e-13 abril N.° 10.256-v-29 abril.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA
Sarmiento 463
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Compañía y con lo que prescribe el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 23 del corriente, a las 17 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento N.° 463, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.

2.° Remuneración al Gerente, según el artículo 41 de los Estatutos.

3.° Elección de un Director titular y un Director suplente, por dos años, por parte de los tenedores de acciones ordinarias.

4.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, por dos años, por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia.

5.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por toda la Asamblea.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para suscribir el acta, juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de que aquélla tenga lugar.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. —El Secretario.

e-1.° abril N.° 9.968-v-23 abril.

LA REASEGURADORA ARGENTINA,
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1931, a las 16 horas, en nuestra Sala de Sesiones, 25 de Mayo 145, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico.

2.° Elección de seis Directores titulares por dos años.

3.° Elección de tres Directores suplentes por dos años.

4.° Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1931. — El Directorio. — Dr. Carlos Meyer Pellegrini, Presidente.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al Accionista. Estos podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder.

(Artículo 22 de los Estatutos)

e-7 abril N.° 10.040-v-23 abril.

SOCIEDAD ANONIMA UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1931 en su local social, calle Reconquista número 144 (segundo piso), a las quince y treinta horas, para considerar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección total de autoridades en virtud de haber expirado el plazo de sus respectivos mandatos. Las autoridades a elegir son las siguientes: tres Directores titulares en reemplazo de los señores Carlos Patrón Costas, Alberto Solá y Arturo Peró. Dos Directores suplentes en reemplazo del señor Arturo Peró, que ocupó la vacante de titular por fallecimiento del señor Nestor Argueras y el señor Juan P. Bosch.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de los doctores Silvestre H. Blousson y Juan C. Mosciaro, respectivamente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio

e8 abril N.° 10086 v25 abril

EDUARDO SOULAS LTDA.
Sociedad Anónima Financiera Comercial e Industrial
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el martes 28 de Abril próximo, a las 15 horas, en su local calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años.

4.° Elección de Síndico por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1931. — El Directorio.

e-7 abril N.° 10.049 v-23 abril

CIA. INMOBILIARIA DE AVELLANEDA, S. A.
(EN LIQUIDACION)
Reconquista 134 - Buenos Aires
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que deberá realizarse el día 24 de Abril de mil novecientos treinta y uno a las diez y seis horas, en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bmé. Mitre 401 esq. Reconquista (4.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la Comisión Liquidadora.

2.° Consideración y aprobación del balance con la cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Marzo de 1931.

3.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año.

4.° Aprobación de las gestiones de la Comisión Liquidadora.

5.° Nombramiento de un apoderado de la sociedad en liquidación para que la represente en cualquier asunto que pudiera presentarse en lo sucesivo y concluir los asuntos pendientes, y autorización al Directorio para nombrarle reemplazante en caso de falta o impedimento.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que el depósito de las acciones a los efectos de concurrir a la asamblea deberá hacerse con tres días de anticipación en el Banco Alemán Transatlántico. — El Directorio.

e31 marzo N.° [illegible] abril

SUD ATLANTICA
Sociedad Anónima de Navegación

De acuerdo al Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Mayo de 1931, a las 12 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo 199, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.

2.° Elección de liquidadores, determinación de sus facultades y término de su mandato.

3.° Elección de dos accionistas que suscriban y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

Nota. — Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en las Cajas de la Compañía, o en los Bancos que el Directorio determine, sus certificados o acciones, por lo menos tres días antes del fijado para que ésta tenga lugar.

e-20 abril N.° 10.342-v-6 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA "APIS"

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Abril, a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del décimocuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría calle Adolfo Berro N.° 4050, antes del 27 de Abril. — El Presidente.

e-11 abril N.° 10.221-v-29 abril.

MOSS Y CIA. LTDA. S. A.
Alsina 641
2.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local social Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 10.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el Art. 40, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1931. — Moss y Cía., Ltda., S. A. — P. L. Moss, Presidente.

e13 abril N.° 10.244-v-23 abril.

HISPANO ARGENTINA FABRICA DE AUTOMOVILES
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la 1ra. Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1931, a las 11 horas, en el local-social, Campichuelo 250 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Inventario y Balance de la Sociedad e Informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio social y resolver sobre la distribución de utilidades.

2.° Designación de Directores, de conformidad al Art. 36 de los Estatutos.

3.° Elegir Síndico y su suplente.

4.° Resolver sobre el acuerdo provisional [illegible]

Convocatoria extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Abril, a las 16 horas, en el propio local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Modificación de algunos artículos de los Estatutos.

Nota: — De conformidad al Art. 22 de los Estatutos, los señores Accionistas para concurrir, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del designado para las Asambleas, retirando las correspondientes entradas.

e6 abril N.° 10.021 v22 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que prescriben los artículos 20 y 21 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Abril corriente, a las 15 horas, en las oficinas de esta Compañía, Alsina N.° 261, 6.° piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Ejercicio 1930.

2.° Elección de 3 Directores titulares y 3 Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán, a más tardar tres días antes de efectuarse ésta, presentar sus acciones en la Secretaría para obtener el boleto de entrada.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con el número de Accionistas presente, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1931. — El Presidente.

e6 abril N.° 10.019 v22 abril.

LA ALFALFERA ARGENTINA
Fábrica de Forrajes, Sociedad Anónima
Convocatoria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19, inciso c) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1931, a las quince horas, en el local calle San Martín N.° 121, (2.° piso), para tratar la siguiente

Orden del Día

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de Diciembre de 1930 e Informe del Síndico referente a esos estados.

2.° Fijación de la retribución del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1930, de acorde con lo dispuesto por el Artículo 25 de los Estatutos.

3.° Distribución de las utilidades al 31 de Diciembre de 1930, e Incorporación de parte de ellas a Fondos de Reserva.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que como Delegados de la Asamblea intervengan en la confección del Acta, la aprueben y firmen conjuntamente con los Directores.

Nota. — Los señores Accionistas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín N.° 121 (2.° p.)

Buenos Aires, Marzo 3 de 1931. — W. T. Cassels, presidente.

e6 abril N.° 9997 v22 abril

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO
25 de Mayo 401 - Buenos Aires
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1931 a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, 4.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de tres Directores por un año.

3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Nota. — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e6 abril N.° 9999 v22 abril

SOCIEDAD ELECTRO METALURGICA ARGENTINA, S. A.
"S. E. M. A."

Se convoca a los señores Accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930, para el día 28 de Abril a las 15 y 30 horas, en la sala de sesiones del edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Modificación de los artículos 16, y 7 de los Estatutos de la Sociedad.

3.° Elección de 2 Directores suplentes.

4.° Elección de un Síndico Titular y un suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. —El Directorio.

e-8 abril N.° 10.064-v-24 abril.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION, S. A.

Calle San Martín 195 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Miércoles 29 de Abril de 1931, a las 11 horas, en la sede social, calle San Martín 195, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 6.° Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1930. Informe de los Síndicos.

2.° Elección de cinco Directores titulares y de cuatro Directores suplentes. elección de tres Síndicos titulares.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta, en unión del Presidente y del Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores Accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía (San Martín 195) **o en los siguientes Bancos:**

Banco Francés & Italiano para la América del Sud.

Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1931. — Esteban Gras, El Vice-Presidente.

e-11 abril N.° 10.220-v28 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Primera Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 22 de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local social, de la calle Cangallo N.° 667, **a** los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Dictámen del Síndico, correspondientes al primer Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de tres Directores por dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos, de la fecha de la Asamblea y se les entregará en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1931. — El Directorio.

e-6 abril N.° 10.006-v-22 abril.

AZARETTO HNOS. LTDA.
Las Industrias del Bronce, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 544, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1930 y resolución sobre el resultado del mismo.

2.° Elección de dos Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, Sarmiento 1901, o en su defecto entregar el certificado de haber depositado las acciones en la Sucursal N.° 1 del Banco Alemán Trasatlántico, Corrientes y Callao, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente. — El Directorio.

e13 abril N.° 10.251 v27 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD
(En liquidación)
Bartolomé Mitre N.° 1178
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 23 de Abril corriente, a las 15 y 30 horas (3,30 p. m.), en la Bolsa de Comercio, para tratar la **siguiente,**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario - Balance y de la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Sud, en liquidación, al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Fijación de los honorarios de la Comisión Liquidadora.

3.° Integración de la Comisión Liquidadora.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1931. — La Comisión Liquidadora

Nota: — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Bmé. Mitre 1178, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e6 abril N.° 10.020 v23 abril.

S. A. PALAIS DE GLACE
Esmeralda 449 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día treinta de Abril de 1931, a las once horas, en el local social, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Confirmación de nombramiento de tres Directores de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en su defecto elección de otros tres Directores.

3.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Las acciones deberán depositarse en la Caja Social con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e-11 abril N.° 10.224-v-30 abril.

SOCIEDAD ANONIMA SALINAS HERMANOS Ltda.
(Fábrica de Bolsas)
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 43 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 29 del corriente a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Elena 1034, con el objeto de considerar el siguiente

Orden del Día:

1.° Informe del Directorio sobre el estado económico de la Sociedad.

2.° Liquidación anticipada de la misma.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que según lo dispone el Artículo 40 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — Julián Goitia, secretario.

e9 abril N.° 10112 v29 abril

ASOCIACION AUSTRIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que celebrará el día 29 de Abril de 1931, a las 20 1|2 horas, en la calle Cangallo 2169, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1930.

2.° Elección de la nueva Comisión Directiva y Revisadores de Cuentas.

3.° Elección de dos socios para firmar el acta.

4.° Mociones libres.

Se previene que de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, las deliberaciones de la Asamblea General serán válidas en 2.ª Convocatoria una hora después de la arriba indicada con cualquier número de socios presentes. —La Comisión Directiva.

e-21 abril N.° 10.361-v-21 abril.

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA, S. A.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de Mayo de 1931, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 232, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

2.° Designación de dos Accionistas para que formulen el acta y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores Accionistas que hasta medio día del 5 de Mayo podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos corrspondientes, en las Oficinas de la Sociedad. — El Directorio.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1931. — El Presidente.

e-17 abril N.° 10.301-v-4 mayo.

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 del corriente a las 16 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Nombramiento de tres Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 14 a 16 horas, y sábados de 9 a 11 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e1.° abril N.° 9.965 v22 abril

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1931 a las diez y siete horas, en el local social, calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General practicado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota. — De acuerdo con el Art. 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación, constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país.

El Directorio

e1.° abril N.° 9960 v21 abril

TRILLIA, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 28 de Abril de 1931, a las 16,30 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 314, (3er. piso), Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de un Director suplente. Síndico y Síndico suplente.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía. calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente.

e-. abril N.° 10.000-v-22 abril.

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1931, en su local calle 25 de Mayo N.° 515, 2.° piso, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1930.

2.° Elección de 5 Directores, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de éllas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 515, 5.° piso.

El Directorio.

e8 abril N.° 10089 v24 abril.

FRANCISCO MENDES & Cía. Ltda.
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 27 de Abril de 1931, en la oficina de la Sociedad, calle Maipú número 255, a las 14 horas.

Orden del Día:

1.° Tomar en consideración la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio de 1930.

2.° Elección de un Director titular por un año en reemplazo del señor Francisco Mendes Gonçalves que falleció; Síndico y suplente de Síndico (Artículos 22 y 23 de los Estatutos).

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea (Artículo 29 de los Estatutos).

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú N.° 255, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 6 de 1931. — El Directorio.

e6 abril N.° 9991 v25 abril

CHADWICK WEIR & Cía. (ARGENTINA) LDA.
Sociedad Anónima Comercial
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo N.° 516, 2.° piso, el día 23 de Abril de 1931, a las quince horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Semestre 1.° de Julio al 31 de Diciembre 1930.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Elección del Síndico titular y 1 Síndico suplente para completar el nuevo ejercicio económico de la Sociedad o sea desde el 30 de Junio de 1931, al 31 de Diciembre de 1931.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de antiepaición por lo menos, al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — El Presidente.

e6 abril N.° 9993 v22 abril

SOCIEDAD ANONIMA "ALBA"
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 501, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y consideración de la Memoria correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de cinco Directores titulares; Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

e9 abril N.° 10.116 v25 abril

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA. S. A.
Convocatoria

En cumplimiento del Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril 1931, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Darwin 595, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideraciones de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al Décimo Ejercicio Social, que terminó el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente por el período de un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. (Art. 28 de los Estatutos).

El Director Secretario.

e11 abril N.° 10210 v28 abril

FONTANA LIMITADA S. A. INDUSTRIAL DE QUEBRACHO
Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local social, calle Paseo Colón 185, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al 14° Ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2.° Elección de un Director en reemplazo del saliente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar tres días antes de la reunión, sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Ares, Marzo 31 de 1931. — El Directorio.

e6 abril N.° 9988 v22 abril

LA CONSTRUCTORA AMERICANA
Sociedad Anónima - Piedras 174

Convoca a los señores Accionistas a la Vigésima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 9 de Mayo próximo, en nuestro local social, Piedras 174, a horas quince, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y Distribución de las utilidades, correspondientes al 20° ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1931.

2.° Nombramiento de los tres mayores accionistas presentes, para escrutadores y que autorizarán el acta de dicha Asamblea.

3.° Nombramiento de los tres mayores accionistas presentes, para escrutadores y que autorizarán el acta de dicha Asamblea.

3.° Nombramiento de cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Elección de cinco Directores suplentes por un año, por terminación de sus mandatos.

5.° Elección de Síndico titular y suplente del mismo, ambos por un año y por terminar sus mandatos.

A fin de que los señores accionistas puedan concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados o comprobantes bancarios de depósitos de las mismas a los efectos de ésta, en las Cajas de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea o sea el 5 de Mayo inclusive, hasta las 16 horas.

Horas de oficina: días hábiles de 10 a 16 horas, Sábados de 9 a 12 horas. — J. González Pagliere, secretario.

e20 abril N.° 10347 v9 mayo

"SANTA RITA"
Compañía de Tierras y Bienes Raíces
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad para Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 6 de Mayo, a las 10 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 234, 3.° piso, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización al Directorio para efectuar cesión de terreno destinado a calles públicas.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 16 de 1931. — **El Directorio.**

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada en la caja de la Sociedad.

e-17 abril N.° 10.299-v-4 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA "LA CLARA"
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4.° piso, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 25° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres día santes del designado para la misma.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e13 abril N.° 10237 v29 abril

FRANCISCO MUHLENKAMP LTDA.
Sociedad Anónima
Comercial - Industrial - Financiera.
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616
Convocatoria

Artículos THTHARODODD oKntflooao

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 1931 a las 11 horas, en el local social, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616, 4.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores, un Síndico y un Síndico suplente por renovación del Directorio.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el Art. 33 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — El Directorio.

e10 abril N.° 10165 v27 abril

ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Calle Darwin N.° 1154 - Buenos Aires
Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio de 1906. — Capital autorizado pesos oro sellado 3.600.000, emitido e integrado pesos oro sellado 1.800.000

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración en la sesión del día 25 de Marzo de 1931, no habiendo podido celebrarse por falta de quórum la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 16 de Abril de 1931, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de segunda convocatoria a celebrarse el día 30 de Abril de 1931 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, para tratar y resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Venta parcial de las actividades sociales.

2.° Comunicación del Consejo de Administración referente al canje de las acciones relacionadas con la reducción del capital, resuelta por la Asamblea del 25 de Junio de 1930.

3.° Reforma de los artículos 15, 19, 22, 23, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 38 de los Estatutos sociales.

4.° Renuncia del Consejo de Administración y nombramiento de los nuevos miembros.

5.° Renuncia de los Síndicos y nombramiento de los nuevos.

6.° Nombramiento de dos escrutadores para suscribir el acta de la Asamblea.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haber depositado a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la Casa Central sea en alguna de las sucursales que el mismo Banco tiene establecidas en el exterior.

OTRA: Se hace notar que de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos sociales, la Asamblea en segunda convocatoria puede válidamente deliberar sobre los puntos indicados en la orden del día, con cualquier número de acciones representadas. — Gerónimo Corradi, presidente interino; Oreste Battistella, secretario.

e17 abril N.° 10.314 v28 abril

Cía. Sudamericana de Electricidad S. A. BROWN BOVERI
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 28 de Abril de 1931 a continuación de la Asamblea General Ordinaria de la misma fecha

Orden del Día:

1.° Modificación de los Estatutos Sociales. (Artículos modificados: 4.°, 6.°, 8.°, 9.°, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 33, 35, 36 y 37. Artículos anulados: 21, 22, 23, 38, 39, 40 y 41. Artículos nuevos: 21, 27, 28 y 35).

2.° Autorización al Presidente de la Compañía o en su defecto a otro miembro del Directorio para que acepte en cuanto lo juzgue conveniente las modificaciones que indicare la autoridad competente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones con dos días de anticipación en la Administración de la calle Corrientes 651.

El Directorio

e9 abril N.° 10107 v25 abril

JALON LIMITADA
SOCIEDAD ANONIMA PARA PRODUCIR EXTRACTO DE QUEBRACHO
Perú N.° 375 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 de los Estatutos y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local social, calle Perú N.° 375, primer piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 4.° ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930 y aplicación de las utilidades.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico (Art. 21 de los Estatutos).

3.° Elección de seis Directores, en reemplazo de los salientes por terminación de sus mandatos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los salientes por terminación de sus mandatos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar tres días antes de la reunión sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o en su defecto presentar el certificado bancario que justifique el depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — El Directorio.

e9 abril N.° 10111 v25 abril

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA, SOC. ANON

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Abril de 1931, a las 17 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo N.° 1286, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Designación de tres o más escrutadores a los fines del Art. 18, último párrafo y del Art. 24 de los Estatutos.

2.° Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, respecto al Ejercicio a Diciembre 31 de 1930, para su deliberación y resolución.

3.° Acordar la distribución de utilidades y remuneración al Síndico, destinando el saldo a Fondo de Previsión.

4.° Fijar la fecha de cierre del ejercicio (Artículo 17).

5.° Fijación del número de Directores titulares determinando la duración de su mandato y elección de los mismos.

6.° Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 16 y 32 de los Estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 23 de Abril de 1931), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la Memoria, Balance, etc., estarán en la administración a disposición de los señores accionistas para serles entregadas desde el 17 de Abril de 1931.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — El Directorio.

e9 abril N.° 10108 v23 abril

"EL NEUMATICO"
Sociedad Anónima Comercial. — Buenos Aires
Paraná 796

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con Decreto de fecha 10 de Agosto de 1928 — Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Octubre de 1928 — Capital autorizado subscripto e integrado $ c|l. 50.000.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y por el Art. 317 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas de "El Neumático", Sociedad Anónima Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 del corriente, a las 18 horas, en la calle San Martín 233, 2.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Designación de un Secretario y dos escrutadores para la autorización y firma del acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1930 y su aprobación.

3.° Elección de un Director General por un período de tres años y de un Director General suplente, un Síndico Titular y un Síndico suplente por un período de un año.

4.° Determinación de conformidad con el Art 9 de los Estatutos, de la remuneración anual del Director General y Síndico Titular.

Nota. — Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán, tres días antes de la fecha de la misma, depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas.

Los accionistas pueden hacerse representar en la forma prevista por el Art. 355 del Código de Comercio.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1931. — El Director General.

e-9 abril N.° 10.132-v-25 abril.

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril del corriente año, a las 15 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 570, 6.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 1er. Ejercicio concluído el 31 de Síndicos.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de seis Directores Titulares, cinco por dos años y uno por un año, y un Director suplente por dos años.

4.° Elección de dos Síndicos Titulares, y dos Síndicos suplentes.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 570, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e-9 abril N.° 10.127-v-25 abril.

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INCA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 30 de Abril de 1931 a las 17 horas y treinta minutos, en la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar el siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de ocho Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — El Directorio.

e9 abril N.° 10109 v29 abril

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Convocatoria

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 17.30 horas, en el local de la Administración Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1930, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y proceder a la elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo éstos últimos a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e9 abril N.° 10138 v25 abril

BROWN BOVERI

Cía. Sudamericana de Electricidad, S. A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 28 de Abril de 1931.

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 28 de Abril de 1931, a las 14,30 horas, en el local de la calle Corrientes 651, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio (1930).

2.° Nombramiento de dos Directores Titulares por tres años.

3.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones, con dos días de anticipación, en la Administración de la calle Corrientes 651. — El Directorio.

e-9 abril N.° 10.107-v-25 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS ROSARIO NORTE

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Brasil 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimoctavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de nuevo Directorio en reemplazo del saliente, que termina su mandato y cuyos miembros pueden ser reelectos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Directorio.

e13 abril N.° 10233 v27 abril

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CORRIENTES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 31 de Marzo ppdo., en cumplimiento del Art. 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, en la sede social, calle Florida N.° 470, 4.° piso, escritorio N.° 405, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance anual, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares y de tres Directores suplentes.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, a fin de poder obtener el boleto de entrada, que es indispensable.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — El Directorio.

e10 abril N.° 10146 v27 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "LA INDUSTRIA QUIMICA NACIONAL"

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "La Industria Química Nacional", a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Suipacha N.° 477, el 30 de Abril de 1931 a las 17 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

NOTA: Se hace saber que de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, las acciones y certificados de depósito de las mismas, deberán depositarse en la Oficina social hasta 3 días antes del fijado por la Asamblea. — El Presidente.

e10 abril N.° 10.169 v27 abril

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de nuevo Directorio.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 27 de Abril. — El Directorio.

e10 abril N.° 10.172 v29 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril, a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, Reconquista 46.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de las remuneraciones al Directorio y al Síndico.

4.° Elección de nueve directores, un síndico titular y un síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1931.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 23 de los estatutos, sus acciones deberán ser depositadas en la secretaría de la Sociedad, dos días antes de la Asamblea. Asimismo que de acuerdo con el Art. 27 de los mismos estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston, de Nueva York, a cuyo efecto la sucursal de este Banco en Buenos Aires, extenderá los comprobantes de depósito correspondientes a los efectos de la Asamblea. — El Directorio.

e10 abril N.° 10.174 v29 abril

ROBERT BOSCH, S. A.

Cía. Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos

SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires — Rivadavia 1861

Convocatoria

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General que se realizará el 29 de Abril 1931, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 1861.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre 1930 y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e10 abril N.° 10.173 v27 abril

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al noveno ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

3.° Elección de dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

5.° Resolver la remuneración a abonar al Directorio y Síndico por los ejercicios 1931, 1932 y 1933, de acuerdo con los Arts. 21 y 23 de los Estatutos.

6.° Ratificación de las compras de varias propiedades en la Capital Federal y ciudad de Mar del Plata y donaciones de varios lotes de terreno en el Pueblo Quimilí.

7.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1931. — El Directorio.

e10 abril N.° 10.175 v27 abril

CLUB DEL PROGRESO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 18 de 1931.

De conformidad con lo resuelto por la Comisión Directiva en sesión de fecha 17 del corriente y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27 y 31 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en el local del Club del Progreso, Avenida de Mayo 633, el 30 del corriente a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la solicitud presentada por 170 socios de la Institución en las condiciones establecidas en el artículo 31, pidiendo se reforme el artículo 35 de los Estatutos, que dice: "Cada año el 1.° de Julio, se renovará la Comisión Directiva por mitad y los miembros de la Comisión Directiva en ejercicio, no podrán ser elegidos por más de dos períodos consecutivos, pudiendo serlo nuevamente transcurrido un año de intervalo"; por la siguiente forma: "Cada año el 1.° de Julio se renovará la Comisión Directiva por mitad, y los miembros de la Comisión Directiva en ejercicio, no podrán ser elegidos por más de dos períodos consecutivos en un mismo cargo; pudiendo serlo nuevamente transcurrido un año de intervalo".

2.° Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea. — Enrique Lavalle, Vicepresidente 1.° — Jacinto Reynoso, Secretario.

e-21 abril N.° 10.359-v-29 abril.

"LA PROPIEDAD"

Sociedad Anónima

Avenida de Mayo N.° 650

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad a lo dispuesto por los Arts. 28 y 31 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 de Mayo de 1931, a las 19 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Situación económica de la Sociedad. Reducción del capital social o su liquidación.

De acuerdo al Art. 27 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación.

El Directorio

e18 abril N.° 10529 v5 mayo.

SOC. ANON. LA REPUBLICA

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo que establece el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Cangallo N.° 1147, a las 15 horas, el día 4 de Mayo del cte. año, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificar la autorización conferida al Directorio para tomar en préstamo hasta la cantidad de ochenta y seis mil novecientos setenta y un pesos moneda nacional de c|legal, ($ 86.971.—) afectando en garantía bienes de la Sociedad con privilegio especial de prenda, conforme a la Ley N.° 9644, y con la facultad expresa de suscribir todos los documentos compromisorios respectivos amortizando paulatinamente en todo o en parte la deuda original, suscribiendo nuevos documentos en reemplazo de los vencidos, en todo o en parte y pactando en general todas las condiciones de plazo, interés y amortización hasta la total extinción de la deuda.

2.° Designación de dos accionistas para suscribir con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1931. — Carmen Gavazzo, presidente.

e21 abril N.° 10.350 v4 mayo

HOGAR INFANTIL

Morón 2453

Institución Laica de Amparo a la Infancia Desvalida

Llámase a Asamblea Ordinaria para el 26 del mes actual, Domingo a las 10 horas, en la sede social, pasada una hora se realizará con el número de socios presentes.

ORDEN DEL DÍA:

Lectura del acta anterior y aprobación de la Memoria y el Balance General. Elección del Consejo Directivo por un año. Conscripción de socios y consideración de la situación financiera.

El Secretario

e20 abril N.° 10341 v24 abril

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA S. A.

Convocatoria

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 1931, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, segundo piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de 5 Directores titulares, 2 Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con las personas que componen la mesa de la Asamblea.

El Secretario

e9 abril N.° 10141 v25 abril

A. HILDING OHLSSON LIMITADA, SOC. ANON. COMERCIAL

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 10 horas, en el local calle Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e11 abril N.° 10.181 v25 abril

QUIMICA SCHERING S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que se realizará el ocho (8) de Mayo próximo a las diez y siete (17) horas en el local de la Sociedad, calle Perú 722, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General al treinta y uno (31) de Diciembre de mil novecientos treinta (1930).

2.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e20 abril N.° 10344 v6 mayo

FUERTE SANCTI SPIRITU

Establecimiento Ganadero Agrícola Industrial, Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social, calle Lavalle 673, el día 30 de Abril a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930, e Informe del Síndico.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el libro de asistencia de accionistas y el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, dos días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el Art. 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Directorio.

e13 abril N.° 10257 v29 abril

FOX FILM DE LA ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Mayo de 1931, a las 14,30 horas, en el local, calle Bartolomé Mitre 1759, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 27 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de 6 Directores de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Distribución o destino de utilidades.

5.° Fijación de la remuneración del Síndico.

6.° Aplicación de las Reservas Especiales.

7.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social o certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

e-15 abril N.° 10.270-v-2 mayo.

LA RAZON TABACOS, S. A.

1.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio de "La Razón Tabacos", S. A. convoca a los seores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril a las 10 y 1|2 horas, en su local, calle Malabia N.° 452, con el objeto de resolver sobre la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930.

b) Elección de Directores por tres años, en reemplazo del señor Adolfo Videla (hijo), que renunció y del señor Adolfo Videla y doctor José A. Saralegui, que terminaron su mandato conforme a lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos.

c) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, Art. 24 de los Estatutos, en reemplazo de los doctores Luis E. Quirno Costa y Baltasar M. Beltrán.

d) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 29. — Los accionistas deberán depositar hasta tres días antes de la Asamblea, sus acciones o certificados, o un recibo de Banco u Oficina Pública en que se encuentren, en la Sociedad. —El Secretario.

e-13 abril N.° 10.253-v-29 abril.

"RIVADAVIA"

S. A. Industrial y Comercial

Asamblea Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de seis Directores titulares, dos suplentes; un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e 16 abril N.° 10290 v 29 abril.

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO, S. A.

Bartolomé Mitre 1932|50

2.ª Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (2.ª Convocatoria), que se efectuará el 28 de Abril de 1931, en el local adquirido en la calle Córdoba 2674|78, a las 19.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Designación de tres Directores, en reemplazo de los doctores Gregorio Aráoz Alfaro, Juan Carlos Navarro y Alberto Peralta Ramos, que fueron sorteados y terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente en reemplazo de los doctores Isidoro y Martín Ruiz Moreno, respectivamente, que terminan su mandato.

5.° Designación de dos señores accionistas para que en unión del señor Presidente y Secretario, firmen y den por aprobada el acta de esta Asamblea.

De conformidad con el Art. 30 de los Estatutos, la Asamblea quedará constituída en este caso, media hora después de la fijada, cualquiera que sea el número de los presentes y de las acciones representadas, y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

Buenos Aires, Abril de 1931. — Juan Jacobo Spangenberg, Vicepresidente en ejercicio. — Alfonso von der Becke, secretario.

e16 abril N.° 10287 v28 abril

BANCO DEL FORO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Crédito, Previsión y Construcciones

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 22 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 1931, a las 17 horas, en el local del Banco, calle Corrientes 1401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondientes al 7.° ejercicio anual, vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Presidente, Directores y Síndicos, como sigue: a) Presidente de la Sociedad por renuncia del titular señor Juan Manuel Anabia Elejalde, de acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos.

b) Ocho Directores titulares conforme al Artículo 32 de los mismos, a saber: cuatro en reemplazo de los señores Conrado F. Estol, doctor Mario González Olmedo, Pablo L. Carpy y doctor Bautista Contreras Ortiz, que cesan en sus mandatos, y cuatro en reemplazo de los señores J. J. García, Leopoldo V. Oneto, doctor Rodolfo Ramos Oneto y doctor Diógenes Urquiza Anchorena que renunciaron.

c) Dos Directores suplentes, en reemplazo del señor César B. Taglioretti que terminó su mandato y señor Juan J. Apello que renunció.

y d) Un Síndico titular y un Síndico suplente que deben ser elegidos anualmente.

3.° Elección de dos señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, en nombre de la misma, con el Presidente y Secretario.

El Secretario

e16 abril N.° 10288 v27 abril

EDITORIAL MANUEL LAINEZ LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 30 del corriente, a las 10 horas, en el local de la Avenida de Mayo N.° 662, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de 4 Directores Titulares y un Director suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-16 abril N.° 10.297-v-27 abril.

LA EDITORIAL SUD AMERICANA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo sido depositadas las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en la proporción que fija el artículo 44 de los Estatutos (Art. 354 del Código de Comercio), para la Asamblea que debía efectuarse el Viernes 17 de Abril de 1931, el Directorio de La Editorial Sud Americana, S. A., convoca a nueva Asamblea, de acuerdo con el Art. 45 de los Estatutos, para el día 7 de Mayo próximo, a las 11,30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 651, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al

ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de siete Directores y tres suplentes del Directorio por un año, en reemplazo de los actuales por terminación de sus mandatos, según el Art. 21 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico Titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea deberán depositarse en la Caja Social las acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 16 de 1931. — El Vicepresidente.

e-16 abril N.° 10.293-v-2 mayo.

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 17 horas, en la calle Rivadavia número 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de Presidente y un Vocal y demás Directores titulares o suplentes que se crea convenientes.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designar dos accionistas que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

El Directorio

e11 abril N.° 10209 v30 abril

CERVECERIA BIECKERT, S. A.

De acuerdo con lo resuelto por el directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

de Abril del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle San Juan 3334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 20, 39 y 51 de los Estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — E. B. Elicabe, secretario.

e8 abril N.° 10.097 v24 abril

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO - ARGENTINA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1931, a las 11 horas, en el local calle Perú 535, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Directores titulares y Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Las acciones deben ser depositadas hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — El Directorio.

e8 abril N.° 10077 v24 abril

"LA RESERVA"

Compañía de Seguros Generales

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.° Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad calle Esmeralda 309, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de Directores titulares y suplentes, en reemplazo de los que han renunciado o terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Presidente.

e11 abril N.° 10203 v28 abril

AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA, S. A.

25 de Mayo 515 - Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1931 a las 15 horas, en su local en la calle 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio del año 1930.

2.° Elección del Presidente.

3.° Elección del Director.

4.° Elección del Síndico.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Presidente.

e11 abril N. 10.200 v25 abril

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1931, a las quince horas, en el local social Paseo Colón 185, a efecto de considerar el siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

3.° Distribución o destino de las utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría con anticipación de dos días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1931. — El Presidente.

e-8 abril N.° 10.073-v-27 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1er. Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1930, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y proceder a la elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1931 — El Directorio.

e-8 abril N.° 10.094-v-24 abril.

LA MARTONA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 11.45 horas, en el local de la Sociedad, San Martín 121, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura de la Memoria, del Balance y de las Cuentas.

2.° Discusión, arobación de la memoria, de las Cuentas y distribución de utilidades.

3.° Renovación del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los que cesan en su mandato.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que, como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del Acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín 121.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — El Presidente.

e-8 abril N.° 10.096-v-24 abril.

PABLO HADRA LIMITADA

Sociedad Anónima de Exportación de Cereales

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Abril del corriente año, a las 14 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 212, para tratar el siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio social que venció el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Síndico titular.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder. (Artículo N.° 40 de los Estatutos).

Buenos Aires, 8 de Abril de 1931. — El Directorio.

e-9 abril N.° 10.127-v-25 abril.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA, S. A

Convocatoria

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril del año corriente a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Avda Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 23° Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1930, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores de acuerdo con el Artículo 9.° de los Estatutos.

3.° b) Elección de los Directores para completar el número fijado con los cuatro, cuyo mandato termina el año próximo.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Comité y elección de los mismos por el término de dos años.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 31 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso,

Buenos Aires, Abril... de 1931. — El Directorio.

e7 abril N.° 10047 v23 abril

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar a continuación de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril del corriente año, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y resolver sobre la oferta de la Compañía de Electricidad de los Andes S. A., de adquirir en adjudicación todos los bienes y negocios de la Sociedad y en caso de su aceptación:

a) Repartir un dividendo antes de efectuarse la adjudicación de las ganancias líquidas que se hubieren realizado durante el ejercicio en curso.

b) Resolver la disolución anticipada de la Sociedad y liquidación de la misma, determinando su forma y el plazo dentro del cual debe verificarse.

c) Nombrar liquidadores con las más amplias facultades.

2.° Designar dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 31 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e-7 abril N.° 10.047-v-23 abril.

HULLERA ARGENTINA EPUYEN

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 27 de los Estatutos Sociales y Art. 340, inciso 2.°) del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Nueve de Mayo, a las 16 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 628, 6.° piso, Departamento N., para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aceptación de las renuncias presentadas por algunos de los Directores y uno de los Síndicos de la Sociedad, consideración de otras que se presentarán en el momento de la Asamblea y nombramiento de los reemplazantes dentro de las disposiciones de los artículos 12, 24 y 25 de los Estatutos Sociales.

2.° Consideración y resolución de la Asamblea de Accionistas sobre la incorporación de la propiedad minera en Epuyen conocida por "Mina General José de San Martín", en el Territorio Nacional del Chubut.

3.° Consideración y resolución sobre las inversiones realizadas desde el: 12 de Agosto de 1930, fecha de la última Asamblea hasta el día 28 de Febrero último y tal sin perjuicio de la presentación del "Balance General a practicarse en 30 de Junio de 1931.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Síndico de la Sociedad redacten, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se recuerda la disposición del artículo 29 de los Estatutos sobre Depósito de las acciones.

Buenos Aires, quince de Abril de 1931. — El Presidente.

e-21 abril N.° 10.358-v-7 mayo.

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Fideicomisarios y Suscritores a la Asamblea General Ordinaria para el Miércoles, 29 de Abril de 1931, a las 17 horas, en el Salón de la Iglesia Anglicana de San Juan, calle 25 de Mayo 282, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de cinco Titulares por tres años, así como también doce Suplentes por un año.

3.° Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota. — El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al Secretario Honorario, por dos suscriptores y por escrito, a lo menos tres días antes de la fecha que deberá efectuarse la asamblea, recibiendo éstos hasta las 17 horas del día 25 del mes en curso.

Por orden del Consejo de Administración. — Horacio J. Hale, Secretario-Honorario.

e-21 abril N.° 10.357-v-28 abril.

LA MALA REAL ARGENTINA Ltda.

Según disposición del Directorio se invita a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento N.° 401, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea.

El Secretario

e7 abril N.° 10031 v27 abril

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA

S. A. Salinera, Forestal, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 25 del corriente mes, a las 16 horas, en el domicilio de su Administración Central, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 637, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Remuneración al Síndico.

4.° Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Abril 6 de 1931. — **El Presidente.**

NOTA: De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o recibo de depósito de ellas en los Bancos.

e7 abril N.° 10.044 v23 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1er. ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1930, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y proceder a la elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos sociales.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e7 abril N.° 10.046 v23 abril

CARTUCHERIA ORBEA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 1931, a las 10.30 horas, en las oficinas de Imperial Chemical Industries Limited, calle Tucumán 681, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 10.121 v25 abril

COMPAÑIA MINERA AGUILAR SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria; que tendrá lugar el día Jueves 30 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 314 (3er. piso) Buenos Aires, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de cinco Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Artículo 31 de los Estatutos, los Certificados de Acciones deberán ser depositados en el escritorio de los Señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente.

e-7 abril N.° 10.055 v-23 abril

INSTITUTOS ESPECIALIDADES MEDICAS ARGENTINAS

(Sociedad Anónima)

De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril próximo, a las 18 horas, en nuestro local social, calle Bustamante N.° 464, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Cuarto Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección o reelección del nuevo Directorio por terminación de mandato.

3.° Elección o reelección del Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, para tener derecho a la asistencia y uso del voto, deberán depositar en nuestra Sociedad sus acciones, con tres días de anticipación al de la Asamblea. — El Directorio.

e-7 Abril N.° 10.056 v-23 abril

SOCIEDAD ANONIMA "AZUCARERA DE CUYO"

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación de fechas 11 de Enero de 1926 y 4 de Junio de 1928

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocada para el día Martes 28 de Abril de 1931 a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 1370 (Galería Barolo), piso XIII, escritorios 344|48.

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario, de acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios tres días antes de la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar. (Art. 23).

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e8 abril N.° 10083 v28 abril

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES AUTOMOVILES

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, calle Viamonte 776, piso 2.°, el día 28 de Abril, a las 15 horas.

Orden del Día:

1.° Autorizar al Directorio para emitir la segunda serie de acciones ordinarias por un valor total de un millón de pesos, cuya mayor parte ha sido anticipada al Sindicato organizador.

2.° Pronunciarse sobre la memoria del Directorio, informe del Síndico y las cuentas de adquisiciones e inversiones realizadas por el Sindicato organizador de la Compañía conforme a lo establecido por la disposición transitoria de los Estatutos de la Compañía y con los efectos consiguientes expresados en la misma disposición, a saber: En caso de aprobarlas, los actos respectivos se considerarán efectuados por la Compañía.

3.° Considerar la renuncia del Presidente del Directorio, y, en su caso, designar reemplazante.

4.° Eventualmente designar un vocal titular del Directorio.

5.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, los señores Accionistas, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Viamonte 776, piso 2.°, de esta Capital, hasta tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — El Secretario.

e9 abril N.° 10.143 v25 abril

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS, SOC. ANON.

Convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1931 a las 16 horas en el local social, calle Bartolomé Mitre N.° 234 (4.° piso), para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, referentes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de tres Accionistas para integrar el Directorio por el término de tres años.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — José J. Ibáñez, secretario.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e8 abril N.° 10080 v28 abril

"LITHOELAYON"

Compañía Argentina de Petróleo, S. A.

Avenida de Mayo 749, 5.° piso.

Convocatoria

El Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 29 de Abril de 1931, a las 11 horas, en el local social, Avenida de Mayo 749, quinto piso y tratar el siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y aprobación de todo lo actuado por el Directorio, correspondiente al noveno Ejercicio.

2.° Elección de tres Directores Titulares, por tres años, en reemplazo de los señores don Juan Oscamou, Ingeniero Mauro Herlitzka y don Horacio Taddeo, que terminan su mandato; de otro Titular por un año, en reemplazo del doctor Alberto Berisso, que falleció, y tres Directores Suplentes por un año. (Artículos 19 y 22.)

3.° Elección de Síndico Titular y dos Suplentes por un año, siendo todos reelegibles. (Artículo 30.)

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 12, deberán depositar sus certificados o recibos bancarios en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

e9 abril N.° 10.142 v25 abril

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Esmeralda 162 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes, veinticuatro de Abril de mil novecientos treinta y uno, a las diez y ocho horas, en el salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria anual con balance de caja para su discusión y **aprobación.**

2.° Elección de quince Delegados en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de suplentes.

4.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1931. — El Secretario.

e-1.° abril N.° 9.950-v-24 abril.

COARICO"

Compañía Argentina de Comercio Internacional, Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el Art. 347 de Código de Comercio se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local social sito calle Sarmiento 212, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, repartición de las utilidades, todo correspondiente al séptimo ejercicio.

2.° Elección del Directorio y del Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1931. — Edmundo Hermann, presidente.

e8 abril N.° 10076 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1931 en su local social, calle Reconquista número 144 (2.° piso), a las quince horas, para considerar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección total de autoridades en virtud de haber expirado el plazo de sus respectivos mandatos. Las autoridades a elegirse son las siguientes: cuatro Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Juan Patrón Costas, Arturo Peró, Miguel A. Silva y Carlos Patrón Costas. Dos Directores suplentes por tres años en reemplazo de los señores Julio Dindart y Otto Duckwitz.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de los doctores Silvestre H. Blousson y Juan C. Mosciaro, respectivamente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27 de los Estatutos se hace presente a los señores accionistas que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio

e8 abril N.° 10084 v24 abril

S. A. FRANCO ARGENTINA COMERCIAL Y FINANCIERA

Avenida Leandro N. Alem N.° 637

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 30 de Abril de 1931, a las diez y seis horas, en el local de la Sociedad, Avda. Leandro N. Alem N.° 637.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° Elección de nuevos Directores, por terminación de mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e7 abril N.° 10034 v23 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES "LA CENTRAL"

Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 318, a fin de considerar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — T. Alberto Jost, presidente.

e7 abril N.° 10025 v23 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS

Sociedad Anónima, Buenos Aires

(Argentine Trust Co. Ltd.). (Argentinische Treuhandgesellschaft A. G.)

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Reconquista N.° 134 (4.° piso), el día 27 de Abril de 1931, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de un Director titular y de un Director suplente por tres años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta tres días antes del fijado para la asamblea, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco Alemán Transatlántico, sin cuyo requisito no se otorgarán las boletas de entrada. — El Directorio.

e-7 abril N.° 10.038-v-23 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, piso 6.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al 1er. ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1930, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y proceder a la elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos sociales.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e8 abril N.° 10.093 v24 abril

COOPER, CLAY Y MONNIER LTDA

Importación y Exportación

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1931, a las 11,30 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Fijación de la remuneración del Director y Síndico.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Director.

e-8 abril N.° 10.105-v-25 abril.

INAG FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1931 a las 11 horas, en el local social calle Florida 935, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años y de dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio

e11 abril N.° 10207 v30 abril.

PINI HERMANOS & Cía. Lda.

Sociedad Anón. Comercial e Industrial

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril próximo a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Hermenegildo Pini, presidente. — Aldo S. Pini, tesorero secretario.

e11 abril N.° 10208 v29 abril

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad La Química Industrial de Argentina, S. A. a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social de la Avenida Roque Sáenz Peña 547, a las 15,30 horas, el día 28 de Abril, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución y destino de las utilidades.

3.° Elección del Directorio por tres años y de Síndico Titular y suplente por un año, por haber terminado sus respectivos mandatos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. —El Presidente.

e-8 abril N.° 10.072-v-24 abril.

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 27 de Abril de 1931, a las 14,30 horas, en la calle Corrientes N.° 651.

Orden del día:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

2.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y distribución de utilidades del décimoséptimo ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1930.

3.° Elección de dos Directores titulares por el término de dos años.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones, o certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán N.° 141, 3er. piso, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada, en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1931. — El Directorio.

e-9 abril N.° 10.125-v-23 abril.

LA REPUBLICA

Compañía Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1931, en el local social, calle San Martín N.° 121, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico correspondiente al período terminado el 31 de Diciembre de 1930 y distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores y de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1931. — Miles C. Mattinson, Presidente.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, San Martín N.° 121, hasta tres días antes del señalado para la Asamble.

e-8 abril N.° 10.062-v-24 abril.

"HERO"

Sociedad Anónima Comercial

Belgrano N.° 867 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril próximo, a las 15 horas, en su local social, Belgrano N.° 867, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, al 31 de Diciembre de 1930, conjuntamente con la distribución de utilidades.

2.° Elección de un Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Nombramiento de 2 Accionistas para firmar el acta.

e8 abril N.° 10067 v25 abril.

"LA CHAQUEÑA" SOC. ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los Artículos 17 y 18 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 1931, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem número 413, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance al 31 de Diciembre de 1930, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Resolución sobre la distribución de las utilidades del décimotercero ejercicio (1930).

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1931.

4.° Designación de dos señores Accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del acta de la Asamblea por encargo de la misma.

Los señores Accionistas para tener derecho a la asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem N.° 413, en esta Capital, hasta el 21 de Abril próximo inclusive, de acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — El Directorio.

e7 abril N.° 10033 v24 abril

"ASTRA"

Compañía Argentina de Petróleo

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves, 30 de Abril de 1931, a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930 y aplicación de utilidades.

2.° Elección de dos Directores titulares, por 3 años, por terminación de mandato, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores Accionistas depositarán sus acciones, hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1931. — El Directorio.

e-9 abril N.° 10.129-v-29 abril.

"WESTEN"

Cía. Argentina de Hierros Enlozados y Anexos, S. A.

En cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá realizarse en el loca calle Reconquista N.° 134, 4.° piso, el día 28 de Abril próximo, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance, cuenta de ganancias y pérdidas, y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, a más tardar tres días antes del designado para su celebración. — El Directorio.

e-11 abril N.° 10.226-v-28 abril.

SILVIO MORINO & Cía. Ltda. S. A.

Convocatoria

El Directorio de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Mayo de 1931 a la hora 15, en el local social Alsina 3219 con objeto de tratar lo siguiente:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Enero 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares por dos años.

4.° Elección de un Síndico titular y uno suplente.

5.° Designación de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta en nombre y representación de los accionistas.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para tomar parte en la Asamblea deberán inscribirse en Secretaría y depositar en la Caja de la Compañía sus acciones y certificado de depósito Bancario por lo menos tres días antes del fijado para que la Asamblea tenga lugar.

Silvio Morino, presidente.

e21 abril N.° 10.354 v7 mayo

COMPAÑIA "AGA" DEL RIO DE LA PLATA, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente a las 11 horas en el local social, calle Alsina 484, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas el Art. 27 de los Estatutos, que dispone que las acciones podrán depositarse hasta tres días antes en el local social; en lugar de depósito se admitirá un certificado de Banco Nacional o extranjero, a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1931. — El Presidente.

e-8 abril N.° 10.070-v-24 abril.

LA HOLANDO-SUDAMERICANA

Compañía de Seguros Generales

Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 18 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú 62 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1930 e informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Jaime Salzmann y H. F. C. Dates que terminan su mandato.

Elección de tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente (Art. 17 de los Estatutos).

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 23 de los Estatutos. — Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista en atención a la cantidad de acciones que posea.

Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 12 de los Estatutos. — Tanto los Directores titulares como los suplentes son reelegibles.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Directorio.

e11 abril N.° 10215 v30 abril

SOCIEDAD ANONIMA FIAT ARGENTINA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Fiat Argentina, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril del corriente año, a las 10 horas, en el local de la calle Callao 499 esquina Lavalle, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930; informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente en reemplazo de los señores Dr. Guido Spinelli e Ing. Antonino Janello, que terminaron su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a la disposición del Art. 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación o bien presentar con tres días de anticipación, constancia en forma del depósito de los títulos en el Banco Italo Belga.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Directorio.

e13 abril N.° 10.246 v29 abril

LA POPULAR

Compañía Anónima de Seguros

Callao N.° 406. — Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 14 y 18 de los Estatutos Sociales, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1931, a las 10 horas, en el local social, Avenida Callao N.° 406, 1er. piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 9.° ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores Titulares y tres suplentes, de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos Sociales.

3.° Elección de Síndico Titular y suplente, de conformidad con el artículo 31 de los citados estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 16 de los Estatutos Sociales).

Esta Asamblea se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. — El Directorio.

e-16 abril N.° 10.296-v-30 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 18 horas, en nuestro local social, Cangallo 2765, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Designación de cinco Directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los que vencen en su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el Registro de Asistencia y Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los Accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

El Directorio

e7 abril N.° 10.029 v23 abril

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

Moreno 981

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril del corriente año, a las 18 y 30 horas, en su local social, calle Moreno N.° 981, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del último ejercicio, 1.° de Abril de 1930 al 31 de Marzo de 1931.

2.° Elección de la nueva Comisión Directiva.

3.° Designación de dos señores socios para que suscriban el acta de la Asamblea.

Guillermo Ezcurra, Secretario.

e16 abril N.° 10279 v25 abril.

SOCIEDAD ANONIMA LOS PUMAS ELABORACION DE CONSERVA DE FRUTAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Abril a las 15 horas en la calle Bartolomé Mitre 430 (3er. piso), con la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 5.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

A. Karasik, director.

e8 abril N.° 10082 v24 abril

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES "LA METROPOLITANA"

Sociedad Anónima

Se cita a los señores accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril del año en curso, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad Argentina de Transportes "La Metropolitana", S. A., Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 504, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de cinco Directores titulares, dos Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, y

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23.° de los Estatutos, para integrar la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 504, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, sus acciones, o el equivalente recibo bancario de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e9 abril N.° 10.120 v25 abril

CIA. MINERA Y METALURGICA SUD-AMERICANA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud-Americana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance presentados por el Directorio.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes.

3.° Elección del Síndico titular y suplente.

4.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e13 abril N.° 10.247 v29 abril

LA INTERNACIONAL
Sdad. Anónima Comercial e Industrial
Autorizada por Superior Decreto del 1. de Septiembre de 1921
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para la Novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1931, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre, N.° 559.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 9.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1930, y distribución de utilidades.

2.° Nombramiento de dos nuevos Directores, por dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes.

4.° Designación de 2 Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1931. — El Directorio.

e1.° abril N.° 9985 v21 abril.

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Citación a Asamblea Ordinaria

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y de conformidad con nuestros Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de Abril a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Córdoba N.° 2923 a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de 10 directores titulares y 4 suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 10.119 v25 abril

ADRIAN M. HERIOT Y CIA.
Sociedad Anónima — Empresa de Obras
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local de la presidencia de la Sociedad, 25 de Mayo 195, Esc. 508, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Los señores Accionistas deben depositar sus acciones en el local de la Sociedad hasta dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — El Presidente.

e-9 abril N.° 10.106-v-25 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 11 de Mayo de 1931, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 145, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Marzo de 1931 y distribución de las utilidades.

2.° Elección de seis Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que hagan el escrutinio y que firmen el acta de la Asamblea.

Se hace presente que los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 21 de 1931. — Carlos Meyer Pellegrini, Vicepresidente.

e21 abril N.° 10348 v7 mayo

SPENCER KELLOGG & SONS OF SOUTH AMERICA (S. A.)
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1931, a las 5 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la memoria, Balance General, dictamen del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes a los anteriores y presente ejercicio.

3.° Elección de seis Directores titulares y seis suplentes por el término de tres años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, fijándoles su remuneración.

5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia, en el caso de que éste asistiera.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — El Directorio.

e8 abril N.° 10.091 v27 abril

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA "SALVADOR DE BRUTIPER LIMITADA"

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1931 en su local social, calle Reconquista número 144 (2.° piso), a las quince horas, para considerar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección total de autoridades en virtud de haber expirado el plazo de sus respectivos mandatos. Las autoridades a elegir son las siguientes: cuatro Directores titulares en reemplazo de los señores Carlos Patrón Costas, Alberto Solá, Juan P. Bosch y Domingo Fernández Betschtedt. Dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Domingo Fernández Betschtedt, que pasó a ocupar el cargo de titular por fallecimiento del señor Nestor Arguedas y del doctor José León Suárez, fallecido.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de los doctores Silvestre H. Blousson y Juan C. Mosciaro, respectivamente.

4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores Accionistas que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio

e8 abril N.° 10085 v25 abril

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
Sociedad Anónima
Calle Cangallo N.° 673 - B. Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo diez y nueve de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1931, a las once horas, en el local social calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al día 31 de Diciembre de 1930.

2.° Nombramiento de un Director titular y un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea. — El Directorio.

e24 marzo N.° 9.817 v23 abril

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
Sociedad Anón. de Industria y Comercio
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931 a las 15 horas, en el local calle Reconquista 314, 3.° piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijar la remuneración de los Síndicos.

4.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.

5.° Elección de dos Síndicos.

6.° Designación de un Accionista para que en unión del Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires. Abril 10 de 1931. — El Presidente.

Para poder asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en las oficinas de la Sociedad.

e13 abril N.° 10239 v29 abril

SOCIEDAD INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima
Esmeralda 449 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día treinta de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local social con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de un Director Titular en reemplazo del señor C. Seguí que falleció.

3.° Nombrar Síndico Titular y Síndico suplente, fijando la retribución del cargo de Síndico.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Hasta tres días antes del de la Asamblea pueden depositarse las acciones para concurrir a la misma. — El Directorio.

e-11 abril N.° 10.227-v-28 abril.

"MEDIOLANUM"
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores Accionistas que el día 30 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local calle Alsina 1381, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° Elección de Director y Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de los Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones, tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Director.

e11 abril N.° 10.222-v-30 abril.

HARAS "LAS ORTIGAS"
Sociedad Anón.
Calle Sarmiento N.° 643 (quinto piso)
Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local arriba indicado el día 30 de Abril corriente a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al 19° Ejercicio social clausurado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Prórroga de la pensión a la señora viuda de don Ignacio Correas.

3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo del doctor M. A. Montes de Oca y del señor Jorge A. Santamarina y de dos Directores suplentes en sustitución de los doctores M. A. Juárez Celman y Horacio Bustillo todos quienes terminan en sus mandatos.

4.° Elección de Síndicos titular y suplente en reemplazo de los doctores Angel Montes de Oca y Carlos Güiraldes (hijo), que también terminan en sus mandatos.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al Artículo 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el local social de 10 a 12 horas, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — Gilberto Lerena, director gerente.

e11 abril N.° 10201 v28 abril

EXPOSICIONES INTERNACIONALES
Sociedad Anónima Limitada
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 11 horas, en la Sala de Sesiones de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad correspondiente al vigésimo primero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Remuneración del Síndico de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años y un Director suplente por dos años, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las Oficinas del Secretario Bartolomé Mitre 531, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14.30 hasta las 16.30 horas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — El Secretario.

e10 abril N.° 10162 v30 abril

MERCADOS GENERALES DE HACIEDAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima — Sarmiento 643

De acuerdo al Artículo 15 de los Estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 4 de Mayo próximo a las 15 horas, en el local del Directorio y en la que deberá tratarse la siguiente

Orden del día:

1.° Prórroga de la duración de la Sociedad de acuerdo al Art. 3.° de los Estatutos.

2.° Designación de la persona que debe correr con los trámites legales.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas para que conjuntamente con los señores Présidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad al Artículo 17, deben depositar en la Caja Social sus acciones o un certificado de depósito en forma, hasta 24 horas antes de la señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 16 de 1931. — Luis U. de Yriondo, secretario.

e17 abril N.° 10306 v4 mayo

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS
Convocatoria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 29 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre número 559, piso 9.°, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Aprobación del convenio celebrado para la liquidación de los cupones atrasados de las acciones de 1.ª preferencia.

3.° Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, señor Lino Landajo y doctor Joaquín S. de Anchorena.

4.° Elección de tres Directores suplentes por un año en reemplazo de los salientes, doctores Eduardo A. Tornquist Alejandro E. Shaw y Adolfo J. Luro.

5.° Elección de Síndico y suplente por un año, en reemplazo de los salientes señores Guillermo C. Pasman y Cayatano Stefanoni.

6.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la Asamblea **deberán depositar sus acciones en la caja de la** Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — Lino Landajo, presidente.

e10 abril N.° 10166 v27 abril

SOCIEDAD PORTUGUESA DE SOCORROS
Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1931.

Señores socios:

De acuerdo con el Art. 33 parágrafo C. de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 1931, a las 20.45 horas, en el local social, Venezuela 1333, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Tomar en consideración la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930, resolviéndose lo que corresponda.

2.° Resolver sobre la inversión del sobrante entre las entradas y los gastos, como ordena los artículos 18 y 41 par. C.

3.° Elección de seis titulares en sustitución de los señores Joaquín Gago Rodríguez, Luis P. Calé, Manuel Victorino Gomes, Custodio Soares, José Palma y Joaquín Feijao.

A los efectos de la elección debe tomarse en cuenta lo prescripto por los artículos 14 par. F., 29 y 35 de los Estatutos.

4.° Resolver sobre la propuesta de la C. D. de conferir el título de Presidente Vitalicio Honorario al señor don Luis A. d'Abreu, en su carácter de único Socio Fundador sobreviviente.

5.° Resolver sobre la propuesta de la C. D. para designar Vicepresidente Vitalicio Honorario al señor Antonio F. Castro, en atención a su valiosa donación y al concurso que en toda forma presta a esta Sociedad.

6.° Designación de dos miembros de esta Asamblea para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario en prueba de conformidad. — Joaquín S. Alexandre, presidente; Luis P. Calé, secretario.

NOTA: Se hace presente a los señores socios que para tomar parte en la Asamblea, es necesario estar al día con la Caja Social (Art. 14 par. C.).

e17 abril N.° 10.310 v25 abril

BANCO ECONOMICO ARGENTINO
Sociedad Anónima de Crédito

Buenos Aires, Abril 16 de 1931.

1.ª CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para la 21 Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de Mayo, a las 20 horas, en la calle Esmeralda 690, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Aprobar o modificar la memoria, Balance General y demás cuentas e informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de 7 directores titulares y 4 suplentes por 3 años.

3.° Elección de 1 Síndico titular y 1 suplente por 1 año.

4.° Destino a dar al importe de las acciones adquiridas de conformidad con el Art. 13 de los Estatutos.

5.° Designación de 2 accionistas para que conjuntamente con el Directorio firmen el acta de la Asamblea en prueba de aprobación de la misma. — Pedro Pugno, Gerente.

e-17 abril N.° 10.298-v-7 mayo.

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril a las 11 horas en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Determinar los honorarios de los Directores y Síndico, en el ejercicio vencido.

4.° Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos.

5.° Nombramiento de Directores Titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos Directores suplentes, y Síndicos, Titular y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Secretario.

e-11 abril N.° 10.217-v-28 abril.

F. TUDOR LTDA. S. A. DE ARTICULOS SANITARIOS Y DE CONSTRUCCION.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 6 de Mayo de 1931, a las 17 horas, en el local Paseo Colón 519, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de Director Titular y Síndico y Síndico suplente.

4.° Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Tres días antes de la Asamblea los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para tener derecho al boleto de entrada. — El Directorio.

e-15 abril N.° 10.272-v-2 mayo.

THE REVIEW OF THE RIVER PLATE
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 11,30 horas, en el local Reconquista 314, tercer piso, para tratar lo siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de tres Directores titulares, por el término de tres años y de dos Directores suplentes, por el término de un año.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en las oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 427, sus acciones o un certificado bancario, donde consta el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Vicepresidente.

e14 abril N.° 10.263 v30 abril

CORPORACION FINANCIERA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIAS

Se convoca a los señores Accionistas para que concurran a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se efectuarán el día 30 de Abril a las 15 horas y 15,30 horas respectivamente en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente,

Orden del día:

Asamblea General Ordinaria

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico y 2 Directores suplentes.

3.° Designación de 2 accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Orden del día:

Asamblea General Extraordinaria

1.° Liquidación de la Sociedad, por solicitud de Accionistas.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Presidente.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días antes del fijado para celebrar la Asamblea.

e-11 abril N.° 10.230-v-25 abril.

STANDARD OIL COMPANY
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía y con la resolución sancionada por el Directorio en sesión del día 5 de Febrero del año corriente, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1931, a las 16.30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Aprobación del Balance General.

3.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — B. R. Edmunds, secretario.

e11 abril N.° 10.196 v28 abril

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1931, a las 11,15 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Remuneración del Directorio y Síndico.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e-11 abril N.° 10.223-v-28 abril.

AEROPOSTA ARGENTINA (S. A.)
Convocatoria

De conformidad con el Art. 19.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se ha de celebrar en la Sede social, calle Reconquista 240, el día 29 del corriente a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 3.° ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1930. Informe del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores por tres años en reemplazo de los señores Marcel Bouilloux-Lafont, Agustín Melián y Alberto A. Dodero, salientes por sorteo y de los señores Vicente Almandos Almonacid y Pedro Colin Jeannel, que terminan sus mandatos. (Art. 10.° y 11.° de los Estatutos).

3.° Designación de Presidente y Vices 1.° y 2.° del Directorio, por un año y Directores-Gerentes por tres años. (Art. 10.° y 11.° de los Estatutos).

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1931. (Art. 16.° de los Estatutos).

5.° Designación, por el Presidente de la Asamblea, de un Secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma. (Art. 26.° de los Estatutos).

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada, previo depósito de los títulos de sus acciones, en las cajas de la Sociedad.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — El Directorio.

e11 abril N.° 10.187 v28 abril

REFINERIAS DE MAIZ

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1931, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 2334, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y dividendo propuesto por el Directorio.

2.° Elección de Síndico para el ejercicio de 1931.

3.° Fijación de la retribución del Directorio y Síndico por el ejercicio fenecido.

4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea, o sea hasta el 27 de Abril de 1931.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Directorio.

e11 abril N.° 10.188 v28 abril

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Abril a las quince horas, en el local de la calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes, por el término de dos años.

3.° Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Comité, por el término de dos años.

4.° Nombramientos de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 160, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República que acrediten tenerlas depositadas en el mismo, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — E. García M..., Director-secretario.

e11 abril N.° 10.190 v28 abril

COLOMBATTI Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

Cromo, Litografía "Italo - Platense"

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 29 de Abril de 1931, a las 16 horas, en nuestro local social Paseo Colón 1180, para tratar los asuntos comprendidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 9.° ejercicio, terminado el 31 de Enero de 1931.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de esta Sociedad, sus acciones, o un certificado en que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital, hasta un día antes del fijado para la reunión. — Alfredo Colombatti, presidente.

e11 abril N.° 10.191 v28 abril

GOODRICH RUBBER COMPANY ARGENTINA, SOC. ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Dictamen del Síndico al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Nombramiento de los miembros titulares del Directorio.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas depositarán en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, bien sus acciones o un certificado bancario por el depósito de las mismas. — El Directorio.

e11 abril N.° 10.183 v25 abril

"LA RIBEREÑA DEL PLATA"

Compañía Sudamericana de Comercio

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Abril del corriente año, en el local social, Moreno 970, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del duodécimo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

4.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 9 de 193.. — **El Directorio.**

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

e11 abril N.° 10.192 v29 abril

ALDEBARAN, SOCIEDAD ANONIMA DE PETROLEO

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931 a las 10.30 horas en el local social, Galería General Güemes, Escritorio 563, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente.

3.° Elección de Síndico.

4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el octavo ejercicio social.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador. (Art. 21). — El Directorio.

e11 abril N.° 10.193 v28 abril

CIA. PETROLERA ARGENTINA SOLANO, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 563|64, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico.

3.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el octavo ejercicio social.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. (Art. 23). — El Directorio.

e11 abril N.° 10.194 v28 abril

HOPKINS Y GARDOM LIMITADA

Compañía Constructora

CONVOCATORIA

Se previene a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185 piso 9.° el día martes 28 de Abril de 1931, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al año 1930.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de los demás. — El Secretario.

e11 abril N.° 10.195 v28 abril

SUD ATLANTICA

Sociedad Anónima de Navegación

De acuerdo al Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Mayo de 1931, a las 11,30 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo 199, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1930, e informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Emilio Vallebona, Hilary H. Leng y Luis Lavarello, que terminan su mandato.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva.

Nota. — Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán inscribirse en la Secretaría, y depositar en las Cajas de la Compañía o en los Bancos que el Directorio determine, sus certificados o acciones, por lo menos tres días antes del fijado para que ésta tenga lugar.

e-20 abril N.° 10.342-v-6 mayo.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 570, 7.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Directores Titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el Ejercicio de 1931.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1931. — El Director-Gerente.

e-11 abril N.° 10.231-v28 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril de 1931, a las 16 horas, en su local social, calle Cangallo N.° 456, 5.° piso, para tratar la **siguiente,**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance por el Ejercicio al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 26 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta los tres días anteriores a la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, otorgados por Banco a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente. — El Directorio.

e-11 abril N.° 10.229-v-28 abril.

EMPRESA CONSTRUCTORA LAVENAS Y POLI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Mayo próximo, a las 15 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 760.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, aprobación del Balance del último ejercicio y aplicación de los beneficios.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para suscribir el acta, conjuntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota: — Los señores Accionistas deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día 2 de Mayo (Art. 21).

Buenos Aires, Abril 18 de 1931. — El Secretario.

e18 abril N.° 10337 v4 mayo.

ROGER Y GALLET LIMITADA

Sdad. Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 del corriente, a las 17 horas, en el local calle Venezuela 874, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y del Balance, al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección del Directorio, de conformidad con el Art. 11 de los Estatutos.

3.° Emisión de la segunda y tercera serie de acciones y fijación del plazo, así como las condiciones de suscripción y de pago.

4.° Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el acta.

El Directorio.

e10 abril N.° 10157 v27 abril

"PATRIA"

Compañía de Seguros Generales

Sarmiento 348 Buenos Aires

2.ª Convocatoria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 1931 a las 16.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento 348, para someter a su consideración y resolución los asuntos que se detallan en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° La Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico por el 8.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Designación de dos accionistas escrutadores para efectuar la elección de que trata el tercer punto de la Orden del Día y para que aprueben y firmen oportunamente el acta de la Asamblea.

3.° Elección de tres Directores titulares por el término de tres años y nombramiento de Síndico y Síndico suplente, ambos por un año.

4.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el 8.° Ejercicio.

El Secretario Tesorero

e17 abril N.° 10302 v29 abril

OTTO MOTTE Y CIA. LTDA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Córdoba 1467, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de 3 Directores titulares: dos por un año en reemplazo de los renunciantes señores Otto Motte y Pablo Bocklenberg y uno por tres años en reemplazo del señor Max Göbel, por expiración del mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — El Directorio 9 abril N.° 10.123 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SALVADOR LOPEZ P. LTDA.

Convocatoria

ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril de 1931, a las 10 horas, en su local social, Avenida de Mayo 1035, piso 3.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 2.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1931. — El Directorio.

e9 abril N.° 10.124 v25 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, en el local social, calle Canning 3709|11, a las 14,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, del vigésimo quinto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de un Director titular por el término de tres años; del Síndico y Síndico suplente, por el término de un año.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning Nos. 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — El Directorio.

e10 abril N.° 10147 v27 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, 6.° piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijar la remuneración del Síndico.

4.° Elección de un Director titular, por un año, en reemplazo por renuncia del señor William S. Bell.

5.° Elección de cuatro Directores suplentes, por un año.

6.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente

7.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — Mario Urrea, Presidente.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social o un recibo de depósito de éllas de un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e10 abril N.° 10152 v27 abril.

SOCIEDAD ANONIMA SOUTH AMERICAN TOUR

Esmeralda 449 - - Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve de Abril, a las diez y seis horas en el local social, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Fijar el número de Directores titulares de la Sociedad hasta la Asamblea General Ordinaria siguiente y elegirlos y también elegir dos Directores suplentes.

3.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente y fijar la remuneración del cargo de Síndico.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Las acciones deberán depositarse con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e-10 abril N.° 10.178-v-27 abril.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1931, a las once horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 489, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y dictamen del Síndico.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el año venidero y fijación de los honorarios de los Síndicos correspondientes al ejercicio vencido.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — El Presidente.

e-10 abril N.° 10.176-v-27 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "LA FINANCIERA"

Compañía Nacional de Seguros

Avenida de Mayo 665 - Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1931, a las 17.30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, 2.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico correspondientes al 28° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, de tres Directores suplentes por dos años y uno por un año, y un Síndico titular y tres suplentes por un año.

4.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que a los efectos de constituir la Asambela, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión. La Dirección General dará recibo de las acciones.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — Francisco E. Alfonso, presidente. — Alberto J. Fernández, director delegado.

e10 abril N.° 10159 v27 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 18 de los Estatutos sociales, se efectuará el día 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, en la sede social de la Compañía, calle Uruguay 654|56, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Designación de dos suplentes, Síndico y Síndico suplente, para el ejercicio de 1931.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — El Directorio.

e10 abril N.° 10156 v27 abril.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la décima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1931, a las 17 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares por dos años, y dos Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, fijando la remuneración del titular para el Ejercicio de 1931.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artícu[illegible] de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-10 abril N.° 10.149-v-27 abril.

"HILL STATION"

Sociedad Anónima Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Mayo de 1931, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Marzo de 1931.

2.° Nombramiento del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Compañía, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos.

Río Gallegos, Abril 7 de 1931. — El Directorio.

e17 abril N.° 10307 v4 mayo.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

JUZGADO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(Sección Mercedes)

Llámase a licitación pública, durante treinta días, para la impresión del Padrón Cívico Nacional, de acuerdo al pliego de condiciones que puede obtenerse en la Secretaría Electoral, calle 24 número 158.

Las propuestas podrán presentarse hasta el día veintiocho de Abril, a las 15 horas, en que se procederá a su apertura en acto público.

Mercedes, Marzo 18 de 1931. — Enrique Parry, Secretario Electoral.

v28 abril.

POLICIA DE LA CAPITAL

En los días del mes de Mayo del año 1931, y en las horas que a continuación se detallan, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y en la de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía durante el año 1931:

Mayo 5, a las 14 horas. — Artículos con destino a la Sección Garage.

Mayo 5 a las 15 horas. — Instrumentos para la Sección Sanidad y Medicamentos y útiles con destino a la Sección Farmacia y Servicio Veterinario.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931.

v-5 mayo

En los días del mes de Mayo del año 1931, y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y en la de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía durante el año 1931.

Mayo 5 a las 14 horas. Artículos con destino a la Sección Garage.

Mayo 5 a las 15 horas. Instrumentos para la Sección Sanidad y Medicamentos y útiles con destino a la Sección Farmacia y Servicio Veterinario.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931.

v5 mayo

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expediente 270-D-9.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 12 de Abril, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia, entre Jachal e Iglesias.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 9.° Distrito, San Juan.

Raúl D. López
Jefe de la Dirección de Correos

v-16 mayo

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 11 de Abril, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Dolores y General Lavalle.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 27.° Distrito, Mar del Plata.

Raúl D. López
Jefe de la Dirección de Correos

v-16 mayo

Expte. 63564-D-27.°—

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 2 de Abril, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Coronel Vidal.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 27.° Distrito, Mar del Plata.

Raúl D. López, Jefe de la Dirección de Correos.

v-2 mayo

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde el 31 del corriente para la ejecución del servicio de distribución de encomiendas, recolección de la correspondencia que se deposita en los buzones e intercambio de valijas en la ciudad de Rosario (Dto. 4°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 4.° Distrito, Rosario.

Expte. 3485-D-18°.

v7 mayo

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 31 del corriente para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Rosario de Lerma y La Poma, con un correo adicional de Cachí a Los Molinos (Dto. 18°.)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Raúl D. López, Jefe de la Dirección de Correos.

v7 mayo

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 4 de Abril, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Rawson y Comodoro Rivadavia (Distrito 23).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Raúl D. López, Jefe de la Dirección de Correos.

v8 mayo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Colonia Nacional de Alienados "Doctor Domingo Cabred"

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la publicación del presente aviso, para la provisión durante seis meses del corriente año, a la Colonia Nacional de Alienados, "Doctor Domingo Cabred", de los siguientes artículos:

Comestibles y otros artículos de almacén, harina de trigo, hacienda vacuna en pie, para consumo, leche de vaca, materiales de construcción, carpintería, pinturería, electricidad, lubrificantes y otros artículos de ferretería, artículos de bazar, combustibles, leña de quebracho colorado, tipo campana, artículos de ropería, lana lavada y artículos de zapatería, drogas e instrumentos de cirugía y laboratorio. Esta licitación tendrá lugar en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí 196, Buenos Aires, el día 13 de Mayo a las catorce horas, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y las nóminas de los artículos que se encuentran a disposición de los interesados en la citada Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, los días hábiles de 12 a 18 horas; sábados de 9 a 12 horas, y en la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Domingo Cabred", en Open Door, F. C. P. — El Director.

v13 mayo

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS, EN SANTA MARIA

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la provisión, al Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, durante el año 1931, de los siguientes artículos: Animales vacunos en pie, leche, manteca, huevos y pescados; frutas y verduras, artículos comestibles y de almacén, aceites lubrificantes, leña; artículos de ropería, ferretería y bazar; drogas y artículos de farmacia, fotografía y Rayos X; artículos y útiles de escritorio; mobiliario; forrajes, etc., etc.

Los pliegos de bases y condicines y nómina de los artículos se encuentran a disposición de los interesados, en el Sanatorio, Santa María, F. C. C. N. A., Provincia de Córdoba y en la H. Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, Tacuarí 196, Buenos Aires.

La apertura de esta licitación tendrá efecto en la citada Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, el día 11 de Mayo a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran.

El Médico Director

v-11 mayo

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS, EN OLIVA (CORDOBA)

Llámase a licitación pública para la provisión durante el corriente año, de los siguientes artículos: drogas, artículos de farmacia y laboratorio, librería, materiales, herramientas y útiles de talleres, ropería y calzado, artículos de almacén, comestibles en general, frutas, pescado, hacienda vacuna para consumo, tabacos, fósforos, etc., combustibles, semillas, materiales para jabonería y bazar, destinados al abastecimiento del Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva (hoy General José María Paz), Provincia de Córdoba.

La licitación pública tendrá lugar en el local de la H. Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí N.° 196, Capital Federal, el día 20 de Mayo, a las 14 horas, conforme con el pliego de condiciones reglamentario de la misma, que está a disposición de los interesados que lo soliciten, en la Dirección del Asilo y en la H. Comisión Asesora.

El Médico Director.

v20 mayo.

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la impresión del "Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina" de 1930, boletines "El Comercio Exterior Argentino" de 1930 y 1931 e "Informes" de 1931, de acuerdo al pliego de condiciones que podrá consultarse en la Dirección General de Estadística (edificio Aduana de la Capital, 5.° piso) La apertura de las propuestas tendrá lugar a las 15 horas, del día 23 de Abril de 1931, en presencia de los interesados que concurran. — El Director.

v-23 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Abril próximo, a las 14 horas, para la provisión de gasa hidrófila, algodón hidrófilo, alcohol puro, fotografía y radiografía, jabones de Marsella y amarillo, combustibles, servicio de lavadero, pan, artículos de almacén, frutas y verduras, leche y manteca, aves y huevos y carnes, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el segundo semestre de 1931.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados, todos los días hábiles, entre 13 y 16 horas, en la Administración del Hospital.

La Dirección.

v24 abril.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, contados hasta el 7 de Mayo de 1931, a las 15 horas, para adjudicar la compra de 6.000 bancos escolares de dos asientos con destino a escuelas de la Ley 4874, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Administrativa de la Repartición, Rodríguez Peña 935, el día y hora indicados, donde podrán recurrir los interesados a solicitar datos, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12. — El Secretario General.

v-7 mayo

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, contados hasta el 11 de Mayo de 1931, a las 15 horas, para adjudicar el arrendamiento por un período de 3 años, del campo del Legado Bernasconi ubicado en General Acha, F. C. S. (Gobernación de La Pampa), lote número 8, sección IV, fracción D, compuesto de 10.000 hectáreas de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección Administrativa del Consejo, Rodríguez Peña 935, Capital Federal, a la que pueden recurrir los interesados a solicitar datos todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

El Secretario General

v11 mayo

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 28 de Abril de 1931, a las 15 horas, para adjudicar el arrendamiento, por un período de cuatro años, del campo del "Legado Bernasconi", ubicado en las proximidades de la Estación "Bajo Hondo", F. C. S. (Provincia de Buenos Aires), compuesto de 2679 hectáreas y fracción.

Datos en la Dirección Administrativa del Consejo, Rodríguez Peña 935, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, con excepción de los sábados que deberán solicitarse de 9 a 12. — El Secretario General.

v28 abril

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 30 de abril próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de los artículos y elementos necesarios para los camiones y de material y útiles para embalaje, durante el año en curso, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado al efecto. Datos en Dirección Administrativa, Rod. Peña 935.

El Secretario General

v-30 abril

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Llámase a licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Instituto, durante el mes de Mayo próximo:

Carnicería—

1.500 kg. carne de vaca, de animales tiernos y gordos, en piernas traseras, con parte de los bifes, hasta su correspondiente lomo entero, peso medio de cada pierna 30 a 35 kg. (a proveerse de 7 a 8 horas); 15 doc. costillas de capón; 90 kg. de grasa de vaca, pella; 45 docenas de huevos frescos; 15 kg. mondongo de vaca, tierno; 15 doc. patitas de capón; 30 sesos de vaca, frescos.

Pan y harina—

1.500 kg. de pan de 1.ª, en panecitos de 80 gramos; 70 kg. harina de trigo 000.

Combustible—

6.000 kg. carbón de piedra Glasgow, para cocina.

Verduras y papas—

7 kg. ajos colorados grandes y sanos; 200 kg. batatas coloradas, grandes y sanas; 100 kg. cebolla de cabeza grande, sana y seca; 60 kg. lechuga bien repollada, tierna y fresca; 60 kg. escarola bien repollada, tierna y fresca; 2.000 kg. papas tipo bocha, lisas, peso mínimo 100 gramos; 180 kg. verduritas surtidas, (perejil, apio, puerro, zanahorias, etc.); 50 kg. zapallo criollo o angola.

Leche y manteca—

2.400 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza municipal; 8 kilos manteca fresca.

Lavado y planchado de ropa—

40 blusas de brin; 30 bolsitas; 250 camisas de niños; 250 calzones; 40 corpiños; 20 camisas de plancha; 20 cuellos; 5 cortinas; 300 camisetas; 300 calzoncillos 20 colchas; 10 cotines de colchón; 200 delantales; 40 delantales azules; 100 enaguas; 400 fundas; 5 fundas de piano; 80 guardapolvos; 15 gorros blancos; 50 manteles; 400 pares de medias; 50 pañuelos; 80 pantalones; 50 piezas varias; 200 repasadores; 500 sábanas; 200 servilletas; 50 sacos; 200 toallas turcas; 300 toallas higiénicas; 80 toallas sin fin; 10 tricotas; 30 vestidos; 10 echarpes; 20 frazadas; 50 toallas de baño.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 25 del corriente, a las 10 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero de 1916. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277. — J. Ulises Codino, Director.

v25 abril

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 24 de Abril a las 15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Para Panadería—

20.000 kilos leña quebracho colorado, en trozos pequeños para hornos de panadería.
1.000 kilos sal de primera.

Combustible—

20.000 kilos briquetas de carbón Cardiff.

Artículos varios—

100 tarros de líquido para limpiar metales, (producto nacional).
100 trapos de piso, buena calidad de 60 x 60 ctms.
300 kilos trapos blancos especiales.
40 pares zuecos.
200 kilos jabón negro muy seco.
50 kilos hilo acarreto N.° 2|5 (fabricación nacional).
10 kilos grasa mineral, especial para autos.
30 bolsas de aserrín blanco.
1.000 kilos metal para máquina de componer Intertype.
84 capotes para la tropa de Guardia Cárceles.
6 capotes para Oficiales de Cuerpo de Guardia Cárceles.
100 metros cotí buena calidad.
500 kilos lana para colchones, buena clase.
100 metros brin kaki de 0.70 de ancho.
100 metros brin azul de 0.70 de ancho.

Artículos de racionamiento—

5 kilos ají picante molido.
450 kilos aceite oliva de primera calidad, peso neto.
250 kilos aceite de oliva de segunda, peso neto.
600 kilos azúcar Refinería Argentina.
900 kilos azúcar Tucumana de primera.
2.000 kilos azúcar Tucumana de segunda.
5 kilos achicoria.
280 kilos arvejas enteras Chilenas.
20 kilos ajos cabeza, buena clase.
20.000 kilos carne vacuna de primera calidad, libre de cogote y garrón (provisión diaria).
250 kilos café Caracolillo de primera calidad, en grano tostado.
320 kilos café Brasil de primera, en grano tostado.
200 kilos café Brasil de segunda, en grano tostado.
50 kilos ciruelas secas, buena clase, envasadas, peso neto.
25 kilos conserva de tomates, en tarros de 100 y 200 gramos, p|neto.
350 kilos cebollas blancas, grandes, de cabeza.
30 kilos dulce de membrillo, buena clase, peso neto.
50 cajas escarbadientes, buena clase.
8.000 unidades fruta de estación, surtida, buena clase, (naranjas y bananas por mitades).
210 kilos garbanzos Saúco de primera calidad.
210 kilos harina de maíz.
300 docenas huevos frescos, tamaño mediano, blancos.
15.000 litros leche fresca en densidad y gordura, pasteurizada (provisión diaria).
210 kilos lentejas Chilenas.
200 kilos manteca fresca.
30 kilos orejones de duraznos, extrafinos, peso neto.
10.000 kilos papas blancas, tipo francesa, libres de brotes, ninguna pieza menor de 100 gramos.
30 kilos pimentón colorado, dulce.
210 kilos porotos Caballeros, buena clase.
30 kilos queso tipo Sbrinz, buena clase.
6.200 kilos repollos grandes, blancos, libres de troncos.
40 kilos sal fina.
1.000 kilos sal gruesa, buena clase.
25 kilos té de primera calidad, peso neto, envasado.
100 kilos tocino fresco, gordo.
1.300 kilos verdura fresca, surtida.
100 litros vinagre, buena clase.
450 kilos yerba mate, buena clase, del país.
250 gramos azafrán en rama, Motilla o similar, peso neto.

Mandar muestras.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Los señores proponentes deberán remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Abril 20 de 1931. — El Secretario.

v24 abril

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento durante el mes de Mayo 1931, de los siguientes artículos:

Carne—

19.500 kilos carne de vaca, de 1.ª, libre de garrones y cogote, de 200 a 250 kgs. de peso por res, provista en medias reses, de un mismo animal.

Almacén—

2 kilos de hongos secos de 1.ª Extra.
220 kilos de aceite oliva de 1.ª, envasado de acuerdo a las Ordenanzas Municipales.
120 kilos de aceite de 2.ª, de nabo o maní, envasado de acuerdo a las Ordenanzas Municipales.
1.470 kilos de arroz del país.
50 kilos de arroz del país tipo Carolina.
120 kilos de azúcar R. A. en terrones.
420 kilos de azúcar Tucumana 1.ª
1.190 kilos de azúcar Tucumana 2.ª.
20 kilos de conserva tomate en pasta.
770 kilos de garbanzos del país.
210 kilos de grasa de vaca derretida de 1.ª.
2 cajones de kerosene del país.
45 kilos de pimentón dulce del país, de primera.
770 kilos de porotos del país, triguitos.
20 kilos de queso de rallar del país.
800 kilos de sal gruesa del país.
25 kilos de sal fina del país (en bolsitas de 1 kilo).
5 kilos de té Gartmore.
20 litros de vinagre de vino, Omega, embotellado.
220 kilos de yerba Argentina para mate cocido.
100 kilos de tocino de 1.ª.

Pescadería—

80 kilos de pescado fresco, surtido, a saber: Corvina, merluza, pejerrey, pescadilla y surubí.

Mercado—

12.000 kilos de papas, libre de brote y de marchitas.
1.250 doc. de frutas frescas de estación, "especificando clases".
80 doc. de huevos frescos, de granja.
7.000 kgs. de verdura fresca, según el siguiente detalle: Acelgas, ajíes, ajos secos, albahacas, alcauciles, arvejas frescas, apio, berenjenas, cebollas, coliflores, chauchas, escarola, espinacas, espárragos, laurel, lechuga, orégano, perejil, porros, rabanitos, repollos, salsifí, tomates, tomillo, zanahorias, zapallitos tiernos y zapallos de angola.

Fideería—

350 kilos harina de maíz de 1.ª
10 kilos sémola de 1.ª
20 kilos de harina de trigo 000.

Jabón—

800 kilos de jabón amarillo común, de 1.ª en barras, bien estacionado.

Café—

80 kilos de café, en grano, tostado, mezcla de Porto Rico, Borbón y Moka, en partes iguales.
180 kilos de café, Brasil de 1.ª molido.
150 kilos de café Brasil de 2.ª molido.

Lechería—

11.600 litros de leche de vaca en condiciones de gordura, acidez y densidad, de Ordenanza Municipal, sometida a la higienización reglamentaria (filtrada y pasteurizada o esterilizada o budderizada o perhidrazada o maternizada), Art. 2161 de la Ordenanza Municipal.
93 kilos de manteca fresca.

Ferretería—

200 litros de flúido desinfectante.
2 docenas de tarros de puloil.
3 latas de cera nogal para pisos de 2 1|2 kilos c|u.
5 docenas de juegos cubiertos de madera.
2 docenas de ladrillos para limpieza.
2 docenas de sapolios del país.
300 kilos Neto de soda cristal.
5 docenas de tazas de hierro enlozado, de 11 cms. con asa.
10 docenas de trapos de piso de 0.60 x 0.60, buena clase.
1 docena de repasadores de hilo.
18 litros de nafta, nacional Y. P. F.
20 kilos de plombagina negra.
10 litros de ácido muriático.
1 lata de grasa consistente.
3 kilos de bulones para hierro de 0.006 x 0.040.
6 cuplas de bronce para canilla, de 0.019.
6 cuplas de bronce para canilla de 0.013.
10 litros de aceite fino para máquina.

Combustible—

8.000 kilos carbón "Glasgow" de la mejor calidad, sin mezcla y debidamente horquillado.
18.000 kilos carbón "Cardiff" de la mejor calidad, sin mezcla y bien granado.

Electricidad—

70 lámparas de 15 bujías, 220 w. filamento metálico Philips.
30 lámparas de 100 bujías, 220 w. filamento metálico 1|2w.
100 metros de cordón flexible, bipolar de 0.001 de sección.

Farmacia—

10 litros de agua destilada.
20 litros de alcohol rectificado "Maltaldi".
500 gramos de aspirina sinónima.
500 gramos de benzoato de soda.
10 kilos de carbonato cal comercial.
250 gramos de guayacol absoluto.
500 gramos de iodo metálico.
12 jabones Regios.
200 gramos de polvos Dower.
4 cajas de sellos cierre seco N.° 1.
6 cajas de sellos cierre seco N.° 2.
6 termómetros clínicos.
1 kilo de óxido de zinc.
500 gramos de tintura Kola.
500 gramos de urotropina sinónima.
10 kilos de sulfato de sodio comercial.
10 kilos de talco de Venecia.
10 kilos de vaselina blanca.
5 kilos de vaselina líquida.
20 kilos de algodón hidrófilo.
10 kilos de bicarbonato de sodio comercial.
10 gramos de codeina.
5.000 gramos de esencia trementina.
500 gramos de extracto bálsamo de tolú flúido.
500 gramos de extracto flúido coca.
500 gramos de extracto flúido poligala.
15 piezas de gasa hidrófila de 40 mts. c|u. "Jhonson y Jhonson".
12 piezas de género para vendas.
6 agujas de platino para inyecciones hipodérmicas.
100 gramos de cocadilato de soda.
100 corchos para frascos de 250 gramos.
100 corchos para frascos de 1.000 gramos.
250 gramos de láudano Sydeam.
250 gramos de tintura de benjuí.
250 gramos de tintura de belladona.
250 gramos de tintura de canela.
500 gramos de tintura de eucaliptus.
250 gramos de tintura lobelia.
500 gramos de solución acetato de amonio líquido.
250 gramos de licopodio.
500 gramos de permanganato de potasio.
1 docena de suspensores N.° 3.
1 docena de suspensores N.° 5.
10 gramos de timol.
10 litros de aceite de bacalao.
4 litros de aceite de ricino.
4 litros de aceite de sésamo.
2 kilos de ácido bórico en polvo.
100 gramos de adrenalina, solución al milésimo.
1 damajuana de 10 litros agua oxigenada, industria Argentina.
3 cajas de ampollas Iodo bismultado quinina Biol, chicas.
25 gramos de azul de metileno.
500 gramos de cloroformo común.
100 gramos de creosota vegetal.
100 gramos de dermatoi sinónimo.
500 gramos de extracto flúido para jarabe Iodo tánico.
2 litros de glicerina.
1 litro de éter sulfúrico común.
500 gramos de ioduro potasio.
4 litros de linimento Stokes.
3 kilos de magnesia calcinada, Industria Argentina.
400 gramos de mentol.
10 gramos de novocaina.
500 gramos de salicilato de metilo.
300 gramos de salipirina sinónimo.
250 gramos de píldoras purgativas París.
500 gramos de subnitrato bismuto Poulenc.
250 gramos de sulfato quinina.
50 cajas de cartón redondas, N.° 8.

Librería—

1 resma de papel oficio rayado.
4 resma de papel imitación tela, tamaño oficio, buena clase.
20 hojas de papel secante gris, muy buena clase.
3 cajas de 144 plumas "Leonard" N.° 516.
2 cajas de 144, plumas "Peary" N.° 341.
3 frascos de un litro c|u., tinta común Stephens.
12 cajas de broches N.° 1|0-2|1-3|2-3|3 1|4 1|5 y 1|6.
1.000 sobres de oficio blancos.
1 docena de gomas circulares "Eberhard Faber".
3 docenas de lápices "Faber" N.° 2.
1 docena de frascos chicos, goma líquida.
6 frasquitos de tinta para sellos.
4 resmas papel blanco envolver Barrilete.

La licitación se llevará a cabo el día 27 del corriente a las 15 horas, en presencia de los interesados, que concurran en el local de la Dirección del Establecimiento, Pasco 2113.

Por más datos, planillas, pliegos, etc., dirigirse a la Secretaría cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Abril 20 de 1931. — La Dirección.

v-27 abril.

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento, durante Mayo de 1931, de los siguientes artículos:

Mercería—

2 kilos de acolchado.
5 litros aceite para máquina de coser Singer.
54 alamb. de acero, para gorras.
40 ovillos de algodón para hilvanar, marca Llave.
400 agujas de mano Nos. 3. 4. 5. 6 y 7, ojos azules.
300 agujas de máquina Singer, Nos. 0, 1, 1 1|2 y 2 1|2.
54 barbijos para gorras.
2.800 botones de hueso blanco
1.200 botones de hueso negro para blusas.
1.200 botones de hueso negro para pantalón.
250 botones de hueso para cartera.
900 botones dorados, grandes.
350 botones para tiradores.
400 pares de broches para blusas, buena calidad.
12 hojas de cartón suela
2 cintas métricas con divisiones.
219 metros de entretela de hilo.
450 hevillas para pantalones.
18 docenas de carreteles de hilo blanco N.° 40 - 500 yardas Cadena.
4 docenas de carreteles de hilo blanco N.° 16 - 500 yardas Cadena.
20 docenas de carreteles de hilo negro N.° 40 - 500 yardas Cadena.
4 docenas de carreteles de hilo negro N.° 16 - 500 yardas Cadena.
1 carretel milanesa N.° 14.
6 docenas de carreteles de seda cordoné N.° 3, de 30 metros c|uno.
54 juegos de letras metal doradas "C. E."
35 metros de loneta para bolsillos de pantalón.
25 metros de percalina negra.
75 metros de percalina para mangas.
50 metros de raso doble ancho para forros.
10 metros de sutach dorado.
54 tafiletes pará gorras.
1 caja de tiza para sastre, colores surtidos.
54 viceras de celuloide.
195 metros de tartán de 1m50 de ancho.
91 metros de crin para mangas.
25 metros de satin para forros de gorras.

Artículos para calzado—

480 kilos de suela macho.
100 metros cuadrados de box calf negro, especial de 1ra.
12 kilos de clavos de bronce N.° 12.
24 kilos de clavos de bronce N.° 14.
16 paquetes de semillas N.° 12.
24 paquetes de semillas N.° 10.
12 paquetes de semillas N.° 8.
8 kilos de clavos para taco, Nos. 8 y 9.
8 kilos de clavos con cabeza, N.° 25.
4 docenas de carreteles hilo negro N.° 30 - 500 yardas Cadena.
4 docenas de carreteles hilo negro N.° 40 - 500 yardas Cadena.
4 kilos de cola fuerte.
4 kilos de harina de mandioca.
12 litros de tinta negra.
1 gruesa de cera negra, en bolillas.
16 docenas de hojas papel de lija, números 1 y 0.
2 litros de aceite para máquina de coser.
1.800 ojalillos negros, medianos.
4 litros de vinagre.
4 litros de aceite de maní.
400 pares cambrillones de madera.
120 metros de lienzo para forros.
400 pares de cordones negros, reforzados.
4 docenas de agujas para máquina de coser Singer N.° 1 y 1|2.
12 lápices para marcar cuero.
24 pinceles para tinta.

Tejidos—

1.435 metros de lienzo, doble ancho.
3.270 metros de lienzo de un ancho, asargado.
1.000 metros de paño azul - gris, doble ancho.
452 metros de paño gris, doble ancho.
90 metros de brin gris de un ancho, para guardapolvos.
12 metros de paño verde, doble ancho.

Uniformes para el Servicio de Guardia—

103 capotes para tropa, con paño de lana, modelo Cárcel de Encausados.
50 uniformes para guardias 3ros., compuestos de chaquetilla, pantalón y gorra, con sarga de media estación, modelo Cárcel de Encausados.

La licitación se llevará a cabo el día 23 del corriente, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran, en el local de la Dirección del Establecimiento, Paseo N.° 2113.

Por más datos, planillas, pliegos, etc., dirigirse a la Secretaría del Establecimiento, cualquier día hábil, de las 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Abril 16 de 1931. — La Dirección.

v23 abril.

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz, F. C. S.

Expediente N.° 6.-L-931. — Llámase a segunda licitación privada para el suministro de artículos de zapatería a la Colonia "Hogar Ricardo Gutiérrez" de Marcos Paz (Buenos Aires), destinados a la confección de botines, ordenados por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para ser repartidos entre los niños pobres de la Inscripción de las Escuelas Normales del Interior del país, en las cantidades y calidades que a continuación se indican:

600 metros cuadrados box-calf de vaquillonas de primera, tipo delgado.
3.600 pies cuadrados badana para forros.
4.100 botones negros.
5.000 garfios para botones.
32.000 ojalillos negros.
24.000 ganchos negros.
10 kilos cola en cáscara.
6 latas cemento sintético.
380 carreteles hilo negro N.° 22, lustre para aparado.
100 carreteles hilo blanco N.° 30, lustre para aparado.
2.000 pares cambrillones de madera para niña.
2.000 pares cambrillones de madera para varón.
5 litros balmoral negro.
2.200 kilos suela especial de primera, tipo de 16 a 17 kgs. por suela.
1.000 kilos faldas de suela especial.
1.000 kilos descarne, peso mediano, 1.ª.
50 kilos clavos hierro N.° 18.
50 kilos clavos hierro N.° 15.
50 kilos clavos hierro N.° 13.
10 kilos clavos hierro N.° 11.
70 paquetes semillas N.° 8.
70 paquetes semillas N.° 9.
70 paquetes semillas N.° 10.
25 paquetes semillas N.° 6.
120 hojas papel para plantillas.
2.000 pares cordones negros, de género, buena clase.
3 kilos extracto hierro para tinta zapatero.
3 kilos extracto campeche.
60 litros alcohol desnaturalizado.
40 ovillos hilo para atar cortes.
20 kilos harina de mandioca.
10 kilos talco en polvo.

Las propuestas deberán extenderse por triplicado en las planillas que provee la Institución a quienes las soliciten, remitiéndolas acompañadas del respectivo pliego de condiciones, firmadas y selladas por el proponente y papel sellado de ley, en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Director, estableciendo número de expediente y día de la licitación.

La apertura tendrá lugar el día 23 del corriente mes, a las diez horas, en la Dirección del Establecimiento, en presencia del personal Administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría todos los días hábiles, Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A. — U. T. 4 Marcos Paz. — El Secretario.

v23 abril

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ARSENALES DE GUERRA

Pozos N.° 1685

Llámase a licitación pública para el día 29 de Abril de 1931, a las 15 horas, para el suministro de los siguientes materiales: tejidos, ferretería, artículos de talabartería, combustibles, pinturas, aceites y grasas, hierros, alambres y caños, aceros especiales, maderas, motores, metales y minerales, maquinarias, limas y mechas, con destino a provisiones y funcionamiento de sus talleres durante el año 1931.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la División Compras, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, Sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — Carlos L. Missaglia, Oficial de Administración Principal, Jefe de la División Compras.

v-29 abril

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública para el día 30 de Abril del año en curso, a las 16 horas, para la venta de catorce mil ochocientos treinta y dos kilogramos (14.832), de fibra de algodón, existentes en la Estación Experimental de Presidente Roque Sáenz Peña (Chaco), y Chacra Experimental de "La Banda", (Santiago del Estero), dependientes de la Dirección de Enseñanza y Fomento Agrícola. La sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° psio, proporcionará a los interesados el pliego de bases y condiciones y muestras del producto.

W. I. Ricardes, director general

v30 abril

Dirección General de Inmigración

La Dirección General de Inmigración llama a licitación pública para la provisión de leche durante el año en curso, al Hotel de Inmigrantes, cuyos pliegos de condiciones detallados están a disposición de los interesados, en la Sección Administrativa.

La apertura de las propuestas, se efectuará el día 7 de Mayo, a las 16 horas.

v7 mayo

La Dirección General de Inmigración, llama a licitación pública para proveer durante el corriente año, al Hotel de Inmigrantes, batatas y verduras, cuyos pliegos de condiciones detallados están a disposición de los interesados, en la Sección Administrativa. Se procederá a la apertura de las propuestas de licitación el día 23 de Abril, a las 16 horas.

v22 abril

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, para la venta de doscientos setenta y tres mil dos kilogramos de recortes de zinc, existentes en los depósitos de la Defensa Agrícola, la que se efectuará el día 1° de Mayo de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran a dicho acto.

Por el pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso. — W. I. Ricardes.

v-12 mayo.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el 27 de Abril próximo, de 14 a 14,30 horas, para la provisión lámparas, motores y materiales para instalaciones eléctricas en general, pliego 1.544; máquinas y herramientas para talleres y cinta asbesto, 1.547. — Retirarlos Paseo Colón 922, Oficina 39. — Buenos Aires.

v-27 abril.

Expedientes C. R. 101.391, C. R. 103.879, C. R. 104.473, N. 20.864|449.

Llámase a licitación pública para el 4 de mayo próximo, de 14 a 15,30 horas, para provisión bulones, pliego 1552; teléfonos y accesorios y palmas, 1.553; materiales de perforación Fauck y municiones de acero, 1.554; proveeduría y víveres frescos para racionamiento tripulación y pasajeros buque-tanques, — Retirarlos, Paseo Colón 922, Oficina 39, Buenos Aires.

v-4 mayo

Expedientes C. R. 100.314|2, A. D. 103.325, P. H. 103.464.

Llámase a licitación pública para el 30 de Abril próximo, de 14,30 a 15 horas, para provisión tacos curupay o algarrobo, pliego 1.549; hidrato sodio, amoníaco anhidro, soda solvay comerciales, 1.550; varillas y caños bombeo, 1.551. — Retirarlos Paseo Colón 922, Oficina 39, Buenos Aires.

v-30 abril

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Abril próximo a las 14.30 horas, para la ejecución de las obras de reparo en el camino de Monte hacia General Paz, zona del F. C. Sud en la Provincia de Buenos Aires, (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Marzo de 1931.

v22 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Abril próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras de reparo en el camino de Monte al General de Cañuelas y a Las Flores, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires, (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Marzo de 1931.

v22 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Abril próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparo en el camino de San Pedro a San Vicente y estación Los Cerrillos (Sección San Vicente a Los Cerrillos), zona del F. C. B. A. al Pacífico, en la Provincia de Córdoba, (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v22 abril

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 3638-DC.-931.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de libros, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — J. Ivaldi, secretario.

v11 mayo

Expte. 4618-DP.-931.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el arrendamiento de una finca destinada a las oficinas de la Inspección de las Obr. Sanitarias de la Nación, en la ciuda de Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires), de conformidad con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 18 de Mayo próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.

v18 mayo

Expte. 5918-DP.-931.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el arrendamiento de una finca destinada a las Oficinas de la Inspección de las Obras Sanitarias de la Nación, en la ciudad de Río Cuarto, de la Pcia. de Córdoba, de conformidad con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 18 de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.

v18 mayo

Expte. 3527-DC-1931

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de metales en lingotes y cobre y plomo en chapas, para la atención de los servicios de la Administración durante un año, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 hs.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 de Abril próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.

v30 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de grava y arena con destino a la formación de los lechos filtrantes que se construyen en Mendoza, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 27 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.

v27 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de escritorio, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 27 de Abril próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.

v-27 abril.

Se hace saber a los interesados en la licitación pública para la construcción del túnel a través de la Precordillera, en Mendoza, destinada a las obras de ampliación de las de provisión de agua a esa ciudad, que el acto de la apertura de las propuestas, que debía tener lugar el día 4 de Marzo próximo, ha sido postergado para el día 30 de Abril de 1931 a las 15 horas.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.

v30 abril

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de un motor Diesel marino de 100 HP. efectivos, de inyección sólida, para la propulsión de una chata barrera y de todas las máquinas auxiliares para la misma.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 5 de Junio de 1931, a las 15 horas.—Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en esta Inspección General abonando $ 20,00 moneda nacional en papel sellado nacional. (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v5 junio

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámese a licitación pública hasta el día 7 de Mayo próximo, a las 14 y 15 horas, para adjudicar la provisión y colocación de cortinas de accionamiento electromecánico para los anfiteatros y aulas de espectroscopía, en la 2.ª y 3.ª secciones del nuevo edificio del Colegio Nacional de Buenos Aires. Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287, Capital Federal.

v7 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Mayo próximo, a las 14 horas, para adjudicar la provisión y colocación de muebles destinados a las aulas y gabinetes de la 2.ª y 3.ª secciones del nuevo edificio del Colegio Nacional de Buenos Aires. Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287, Capital Federal.

v7 mayo

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 4 de Mayo de 1931, a las 14.20 horas, para la adjudicación de la concesión del servicio de manipuleo de mercaderías de carga en la estación Tucumán, F. C. N. A., de acuerdo al pliego de condiciones, que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y en la Superintendencia de Tráfico de estos Ferrocarriles en Tucumán, C. N. A.

El expediente respectivo lleva el N.° 1541|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del mencionado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v4 mayo

Expediente O.C.-844|30 A.-4. — Llámase a licitación para la provisión de 22.000 kg. estaño en lingotes.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 29 de Abril de 1931, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados en la referida oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, lunes a viernes y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v29 abril

Expediente O-C-2192|3

Llámase a licitación pública para la concesión de las operaciones de carga, descarga, apilaje y removido de azúcar en bolsas en las estaciones Perico y Pampa Blanca.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, el día 30 de Abril de 1931, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados y retirados en la mencionada Oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas, y en las estaciones Perico y Pampa Blanca de estos Ferrocarriles.

La Administración

v30 abril

Llámase a licitación para el día 18 de Mayo de 1931, a las 14,20 horas, para adjudicar la concesión del servicio de coches comedores, bars y cantinas en la línea División Oeste, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado del Departamento de Servicios Auxiliares, de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, Buenos Aires, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 horas y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11 horas y en la Divisional Oeste de la Superintendencia de Tráfico.

El expediente respectivo lleva el número 190|31 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v-18 mayo.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Día 27 de Abril de 1931. — Exp. D. C. 803|30 A. 2. — Aceite alumbrado.

Día 27 de Abril de 1931. — Exp. O. C. 784|30 A. 1. — Estopas.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, a las 14,20 y 15,20 horas respectivamente, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|n., cada uno, en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes, de 11,30 a 16 y los sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v-27 abril.

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles de obra, tapas, hilo (imitación), cartulina, papel kraft, etiquetas sistema Dennison, cartón paja, etc. Expte. O. C. 1628|30.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares San José 180, 4.° piso, el día 24 de Abril de 1931 a las 14 y 20.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|n en la Tesorería General todos los días hábiles, Lunes a Viernes de 11.30 a 16 horas, Sábados de 9 a 11.

La Administración

v24 abril

En atención a los pedidos de venta de piedra de los Contratistas adjudicatarios de las obras viales que lleva a cabo el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con el objeto de aprovechar íntegramente el material que resulta de la cantera de su propiedad, parte del cual no tiene uso en el Ferrocarril, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 25 del corriente, la Administración de los Ferrocarriles del Estado llama a licitación para la venta de 210.000 toneladas de piedra para el día 27 de Abril próximo a las 15 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de la Administración, San José 180, 4.° piso.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida oficina, y retirados, mediante el pago de $ 2.— moneda nacional en la Tesorería General, todos los días hábiles: Lunes a Viernes de 11.30 a 16 horas y los Sábados de 9 a 11. La Administración

v27 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las O. O. de Aduanas, se hace saber por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Pascual Idiazábal Uriarte y a todas las personas que se consideren con derecho a un retazo de género con pesos de un kilo quinientos gramos (1,500), detenido por expediente número 20 letra I, año 1931, caratulado "Iglesias Benito contra Pascual Idiazábal Uriarte", ha recaído la siguiente sentencia: Se resuelve: Comisar la mercadería en cuestión, a beneficio del aprehensor, sin perjuicio de los derechos que al fisco corresponda. — Hágase saber. — Pase a la Alcaidía a sus efectos. — Tome nota Libros. — Repóngase el sellado. — Cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios.

Asesoría y Sumarios, Abril 13 de 1931.

El Jefe.

v-21 abril.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1044 de las O. O. de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a Luis Pereyra y Severino Suárez y a todas las personas que se consideren con derecho a (7) siete botellas de coñac "Brandi"; dos (2) botellas de vermouth "Martini"; ocho (8) botellas vinos finos "Very Old White Port"; trece (13) botellas de wiski "Campbells Reserve" y "Old Times" y sesenta y dos (62) cajitas conteniendo tres (3) kilos de cigarrillos en general, detenidos por expediente N.° 10, Letra Q. año 1931, caratulado: "Quintana Zoilo contra Luis Pereyra y Severino Suárez", para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonadas dichas mercaderías.

Asesoría y Sumarios, Abril 13 de 1931.

El Jefe.

v-21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don José A. Pefaure, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al expediente de rezagos N.° 670-1930 ó 670 R, **que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.**

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.
Legajo de rezagos número 670-R-1930
Marca B. L., números 72381|82|83, 3 cajones, vapor Tubé, paquete 4525, fecha de entrada Julio 16 de 1928.
El Jefe
v-27 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don José A. Pefaure, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al expediente de rezagos N.° 671-1930 ó 671 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.
Legajo de rezagos número 671-R-1930
Marca S. V. C., números 1430|1431, 2 cajones, vapor Eube, paquete 4525, fecha de entrada Julio 16 de 1928.
El Jefe
v-27 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don José A. Pefaure, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al expediente de rezagos N.° 672-1930 ó 672 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.
Legajo de rezagos número 672-R-1930
Sin marca, número 5231, 1 cajón, vapor P. Giovanna, paquete 5152, fecha de entrada Agosto 12 de 1928.
El Jefe
v-27 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don José A. Pefaure, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al expediente de rezagos N.° 673-1930 ó 673 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.
Legajo de rezagos número 673-R-1930
Marca J. S., números 7|8, 2 cajones, vapor Desirade, paquete 5715, fecha de entrada Septiembre 15 de 1928.
El Jefe
v-27 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don José A. Pefaure, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al expediente de rezagos N.° 658-1930 ó 658 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.
Legajo de rezagos número 658-R-1930
Marca A. B. C., número 1749, 1 cajón, vapor S. Ventana, paquete 5793, fecha de entrada Septiembre 10 de 1928.
El Jefe
v-27 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don José A. Pefaure, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al expediente de rezagos N.° 659-1930 ó 659 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.
Legajo de rezagos número 659-R-1930
Marca Carlos Braun, número 1, 1 cajón, vapor G. Belgrano, paquete 5843, fecha de entrada Septiembre 13 de 1928.
El Jefe
v-27 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don José A. Pefaure, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al expediente de rezagos N.° 661-1930 ó 661 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.
Legajo de rezagos número 661-R-1930
Marca H. V., números 101|02, 2 Tambores, vapor G. Belgrano, paquete 5843, fecha de entrada Septiembre 13 de 1928.
El Jefe
v-27 abril.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Anselmo Laurini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 18 de Abril de 1931. — El Secretario.
v-28 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Salvador Mercado, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 17 de Abril de 1931. — El Secretario.
v-28 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo dpositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Sperat, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 16 de 1931. —El Secretario.
v-28 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, doña Fausta Guerra de Garbino, en su carácter de viuda del ex Director de la Cárcel de General Acha, don Eduardo J. Garbino.
Buenos Aires, Abril 17 de 1931. — El Secretario.
v23 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Dolores Zenona Damiana Nin de Ramos Mejía, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Francisco Ramos Mejía.
Buenos Aires, Abril 17 de 1931. — El Secretario.
v23 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Enrique Diferraro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretrio.
v-28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel González, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.
v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Carmen Maidana, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — El Secretario.
v25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Domingo Cozza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — El Secretario. v25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Vicente Pastor, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.
v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Julio González, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.
v28 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Rufino Bracamonte, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo ls apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1931. — El Secretario.
v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Djanarasian, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 6 de 1931. —El Secretario.
v-15 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Alberto Castro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 6 de Abril de 1931. — El Secretario.
v-15 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obredo don Tomás Lena, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.
v-28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Corleta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que rubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario. v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Simón C. Buil, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.
v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Dainotto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.
v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eudogio Villalba, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.
v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don José Vieyra que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificad ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1931. — El Secretario.
v4 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Miguel Sustak, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1931. — El Secretario.
v25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Avendaño, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — El Secretario.
v-2 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Sergio Baronuevo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — El Secretario.
v-2 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todo los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Dominguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — El Secretario.
v-1.° mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Baldi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — El Secretario.
v-2 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Alves Rolo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 10 de 1931. —El Secretario.
v-21 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mauro de Bari que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificarse ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 13 de 1931. —El Secretario.
v-21 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Emilio Barreto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Secretario. v-21 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Manuel Alvarez Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.
v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Aleksander Greczko, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1931.— El Secretario.
v11 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Arturo Nievas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1931.— El Secretario.
v11 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jordan Baena, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — El Secretario.
v-2 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Martínez Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — El Secretario.
v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Rafael Carrizo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — El Secretario.
v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Ramón Gutiérrez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — El Secretario.
v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Antonio Marín, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — El Secretario.
v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Peña, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — El Secretario.
v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Roberto Francisco Grignaschi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.
v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ciro Plaza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.
v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Erazu Manzaras que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.
v-28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Mariani, que deben apersonarse a la Sección Accidente del Trabapo de la Institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.
v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que ten-

gan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Martínez Fernández, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1866, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, D.ª Pastora Catalina Linares de Biondi, en su carácter de viuda del ex Archivero del Distrito Militar N.° 4, don Gregorio Juan Olirio Biondi.

Buenos Aires, Abril 16 de 1931. —El Secretario.

v-21 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, doña Rosalía Cereijo de Arribas, por sí y sus hijos menores José, Raimundo [illegible] y Carolina Arribas, en su carácter de viuda e hijos del ex empleado de la Facultad de Ciencias Médicas, don Raimundo Arribas.

Buenos Aires, Abril 17 de 1931. — El Secretario.

v23 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Dolores Lorenzo de Raño, por sí y su hija menor Inés Raño, en su carácter de viuda e hija del ex Agente de la Policía de la Capital, don Andrés Raño.

Buenos Aires, Abril 17 de 1931. — El Secretario.

v23 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña María Audelina Aguero y doña Nicomedes Celia Aguero, en su carácter de hijas del ex jubilado, don Doroteo Aguero.

Buenos Aires, Abril 17 de 1931. — El Secretario.

v23 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Brenilda Loza de Bonilla, por sí y sus hijos menores Eugenia Irma y Antonio Bonilla, en su carácter de viuda e hijos del ex Agente de la Policía de la Capital, don Hilario Bonilla.

Buenos Aires, Abril 17 de 1931. — El Secretario.

v23 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Mercedes Vila de Giombetti, por sí y su hija menor Beatriz Emilia Giombetti, en su carácter de viuda e hija del ex-minervista de 1.ª de la Casa de Moneda, don Héctor Giombetti.

Buenos Aires, Abril 17 de 1931. — El Secretario.

v23 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Coco**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 6 de 1931. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-18 abril N.° 8723-s.p.p.-v23 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Adela Bacigalupi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1931. — Gregorio A. Soldani, Angel M. Cordero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-18 abril N.° 8.724-s.p.p.-v23 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arquímedes Gianella**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán al centro.

e18 abril s|pp. N.° 8728 v23 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Martín**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra culpable, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 13 de 1931. — Germán F. Blakslev, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e18 abril s|pp. N.° 8729 v23 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Fernando Pía**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 13 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e18 abril s|pp. N.° 8731 v23 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Juan Ortiz** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 13 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 abril s|pp. N.° 8730 v23 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Angel Casado Díaz**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de falsificación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 13 de 1931. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 abril s|pp. N.° 8732 v23 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Juan Miguel Chaves o R. Escudero** para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciera.

Buenos Aires, Abril 15 de 1931. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e18 abril s|pp. N.° 8733 v23 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Nicolás Polito**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de falso testimonio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 15 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 abril s|pp. N.° 8734 v23 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ernesto Sánchez**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Abril 15 de 1931. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e18 abril s|pp. N.° 8735 v23 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a **Fuentes Alejandro A.** procesado por haber franqueado una carta con estampilla inutilizada, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Paraná, Abril 15 de 1931. — Emilio L. Robirosa, secretario.

Local del Juzgado: Juzgado Federal, calle 25 de Mayo N.° 130.

e18 abril s|pp. N.° 8736 v23 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a **Pablo Deogracia González**, clase 1904, matrícula 2.014.325, D. M. 32, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso enrolamiento, bajo apercibimiento de ley.

Paraná, Abril 15 de 1931. — Emilio J. Robirosa, secretario.

Local del Juzgado: calle 25 de Mayo **130.**

e18 abril s|pp. N.° 8737 v23 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Julio Krimker**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — E. Sosa, Secretario a cargo interinamente de la Secretaría 68.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-18 abril N.° 8.725-s.p.p.-v23 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Juan Carlos Galán**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — E. Sosa, Secretario a cargo de la Secretaría N.° 68 del doctor J. Serrano.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-18 abril N.° 8726-s.p.p.-v23 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Aguilera**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1931. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-18 abril N.° 8727-s.p.p.v-23 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a la procesada **Mercedes Arellano**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1931. — César S. Vásquez, secretario.

e-14 marzo N.° 8558-s.p.p.-v-21 abril.

trucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Salomón Baronik**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1931. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-8 abril N.° 8689 s|p. p. v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor **Antonio Lamarque**, se cita, llama y emplaza a **Angel Wainschenker**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presnte, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso

e-8 abril N.° 8690 s|p. p. v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Urban**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

Buenos Aires, Abril diez de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

e15 abril s|p.p. 8.721 v20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Pedro Pacheco**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de la menor Lorenza Quiroga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. — Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — Daniel J. Frías (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.

e15 abril s|p.p. 8.720 v20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Carlos Irigoyen**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — Hernán Elizalde, secretario.

e15 abril s|p.p. 8.713 v20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita a **Santo Bellia**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e15 abril s|p.p. 8.717 v20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita a **Máximo Helering**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e15 abril s|p.p. 8.718 v20 mayo

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Rosa Cámera o Carmelo**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — Carlos M. Dóllera, Luis F. Jaen, secretarios.

e15 abril s|p.p. 8.719 v20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Salvador Cupadoma**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — Gregoria A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucuman, tercer piso.

e15 abril s|p.p. 8.712 v20 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **N. Alem**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — L. Doynel, secretario.

e15 abril s|p.p. 8.714 v20 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Lorenzo Silvano González o Ricardo Padilla**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — L. Doynel, secretario.

e15 abril s|pp. N.° 8.716 v20 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **Elvira Alvararo o Alvarado**, procesada por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — L. Doynel, secretario.

e15 abril s|p.p. 8.715 v20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Orsi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 marzo s|pp. 8651 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Blás Cataldi**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, ter piso.

e28 marzo s|pp. 8652 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Santiago Ferrari, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, ter piso.

e28 marzo s|pp. 8653 v5 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 10 de esta Ciudad, don Félix Sobbrero, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Josefa Faustina Delgado**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Félix Sobbrero, Juez de Paz.

e-25 marzo N.° 8.595-s.p.p.-v-1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pedro Iturralde**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Gregorio Alberto Soidani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e20 marzo N.° 8581-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Luisa S. de Gómez**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso Talcahuano y Tucumán

e6 abril N.° 8671 s.p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Valentín Sutof**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e-28 marzo s|p.p. 8.642-v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Cirilis**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por indagación de robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e28 marzo s|pp. N.° 8636 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Andrés Sarno**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e31 marzo N.° 8668 s.p.p. v7 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Salvador Pablo Toscano**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — L. Doynel, secretario.

e28 marzo s|p.p. 8.644 v5 mayo

El Juez doctor Horacio Bouquet, cita y emplaza a los herederos de don **Emilio Bonnelle**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Arturo A. Fauvety, secretario.

e28 marzo s|p.p. 8.645 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Felipe Severo Castro**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — E. Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, 3er. piso.

e28 marzo s|p.p. 8.646 v5 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Simón Drapeati**, procesado por abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e28 marzo s|p.p. 8.647 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eulogio Aníbal Monea Ruiz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por indagación robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e28 marzo s|pp. N.° 8637 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, cita y emplaza a **Alfredo Giachino**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 marzo s|pp. N.° 8638 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **José Pantaleón**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 marzo s|pp. N.° 8639 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los miembros **de la razón social Dati y Erba**, para que

dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e28 marzo s|pp. N.° 8640 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Hernán Romero Bilbao para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e28 marzo N.° 8641 s|p|p. v5 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 11.ª de esta Ciudad, don Nicolás A. Casullo, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José de Filpo**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1931. — Nicolás A. Casullo, Juez de Paz.
e-28 marzo N.° 8626-s.p.p.-v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, se llaman y emplazan, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Aída Teresa Constantina Rahmstorf**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Luis Quirno Costa, secretario.
e-28 marzo N.° 8.627s.p.p.-v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **José Antonio Zabalía**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1931. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-28 marzo N.° 8.628s.p.p.-v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Custodio C. Vargas**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1931. — E. Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e-28 marzo N.° 8.630-s.p.p.-v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Felipe Borzel**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1931. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-8 abril N.° 8.686-s.p.p.-v-12 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Gregorio Junes**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1931. — E. Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, 3er. piso.
e25 marzo s|p.p. 8.613 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan Galo**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por abuso de armas y lesiones, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-25 marzo N.° 8.605-s.p.p.-v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Francisco Antonio Robles**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-25 marzo N.° 8.606-s.p.p.-v-1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Esteban Tassara**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-25 marzo N.° 8.607-s.p.p.-v-1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis Zambrana Soruco**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e25 marzo s|pp. N.° 8614 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Charles Ward** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, **bajo apercibimiento de declarársele rebelde.**
Buenos Aires, Marzo 18 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e25 marzo s|pp. N.° 8615 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pablo Triebel** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
Buenos Aires, Marzo 18 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e25 marzo s|pp. N.° 8616 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Italo A. Gavrielli**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e25 marzo s|pp. N.° 8617 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Enrique Di Rosa o Enrique Fabián**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e25 marzo s|pp. N.° 8618 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Augusto Vicente**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e25 marzo s|pp. N.° 8619 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Fernández**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e25 marzo s|pp. N.° 8620 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amado Alli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e25 mayo s|pp. N.° 8621 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amado Apip** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra culpable, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e25 marzo s|pp. N.° 8622 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Miguel Szraiber Halevy**, para que en el el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e25 marzo s|pp. N.° 8623 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Luis P. Astarita o Luis Astarita Petrochi**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e25 marzo s|pp. N.° 8624 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Servando Calvo**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e25 marzo s|p.p. 8625 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita a **Flora O. de Martínez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-8 abril N.° 8691 s|p. p. v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Félix Piñanel**, acusado de abuso de arma y lesiones; **Arturo Gotelli**, por defraudación, y **Aníbal Schiaffino**, por defraudación y falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en las causas que se les instruye, por ante es-

te Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecieran.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1931. — José Marcó del Pont, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán.
e20 marzo s|pp. 8563 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8568 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor A. Avellaneda Huergo, cítase y emplázase a **Carlos Arndt**, para que dentro del término de 30 días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e20 marzo s|pp. 8578 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Trama Sera**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8582 v2 5abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8583 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aurelia Cutis o Cestino o Celestino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por huerto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8584 v25 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Diez**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1931. — Luis Doynel, secretario.
e20 marzo s|pp. 8565 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Maricula**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8585 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leonardo Lein**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8586 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Villanueva**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8587 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo E. Maestropaolo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8588 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carmelo Motta**, para que dentro de dicha término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8589 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Kardos**, para que dentro de dicho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8590 v2 5abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Vicente Squadrini, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8591 v25 abril.

El Juez, doctor Horacio Bouquet, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don **Antonio Barlocco**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1931. — Enrique A. Aranda, secretario.
e20 marzo N.° 8562-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Antonio Giraldi**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e20 marzo N.° 8564-s|-p.p. v25 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Secundino García**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1931. — R. S. Naón (hijo), secretario.
e20 marzo N.° 8566-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Eugenio Ekstein**, procesado por el delito de tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e20 marzo N.° 8567-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Vicario**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1931. — Germán Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e20 marzo N.° 8569-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Mario Marchigiani**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e20 marzo N.° 8570-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Marcelo Ojeda**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e20 marzo N.° 8571-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Aparicio**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e20 marzo N.° 8572-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Barbato**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e20 marzo N.° 8573-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Idel Scherman**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e20 marzo N.° 8574-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Edmundo Pizarro Basualdo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 14 de Marzo de 1931. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e-25 marzo N.° 8.599-s.p.p.v1.° mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Adolfo Kuperisky**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1931. — E. Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, 3er. piso.
e25 marzo s|p.p. 8.612 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Serena**, para que dentro de dicho término, comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra culpable, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-6 abril N.° 8682-s|p.p v-9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Horacio M. Vidal**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e25 marzo N.° 8.601-s.p.p.1.° mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Salvador Profumo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 18 de Marzo de 1931.— G. A. Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e25 marzo s|p.p. 8.611 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Esther Martínez**, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde
Buenos Aires, Marzo 5 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e13 marzo s|p.p. N.° 8536 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bernardo Boergmann**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1931. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e13 marzo s|p.p. N.° 8537 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Fernández**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso
e-25 marzo N.° 8.604-s.p.p.-v-1° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Antonio Ponce**, hijo de Manuel Ponce y de Elisea Abrego, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por lesiones.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Daniel J. Frías hijo, secretario.
e-25 marzo N.° 8.597-s.p.p.-v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Pedro M. Jáureguy**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e31 marzo N.° 8667 s.p.p. v7 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **M. Rubens Karfiol y Floronce Rubens Karfiol**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra culpable, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e31 marzo N.° 8669 s.p.p. v7 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo Piñeiro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e31 marzo N.° 8670 s.p.p. v7 mayo

El Juez de lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Antonio Picasso**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 52, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — Carlos F. Rivero, secretario.
e31 marzo N.° 8654 s.p.p. v7 mayo

El Juez de lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza, por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Pablo Pavón**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 52, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — Carlos F. Rivero, secretario.
e31 marzo N.° 8655 s.p.p. v7 mayo

El Juez de lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Dolores González o Dolores González Qintana**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.°..., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — Carlos F. Rivero, secretario.
e31 marzo N.° 8656 s.p.p. v7 mayo

El Juez en lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Nicolás Bartolomucci o Nicolás Bartolo Mucci**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 53, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Rogelio A. Barreiro, secretario.
e31 marzo N.° 8657 s.p.p. v7 mayo

Por disposición del señor Juez de 1. Instancia en lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla (Juzgado 9, Secretaría 49). llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Enrique Durat o Juan Bautista Enrique Darrientort**.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Manuel C. Olmos, secretario.
e31 marzo N.° 8661 s.p.p. v7 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Leoni**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso
e-25 marzo N.° 8.603-s.p.p.-v-1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Pedro Peña**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, 21 de Marzo de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-28 marzo N.° 8.633-s.p.p.-v-5 mayo.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Nicolás González Iramain llama y emplaza por el término de 30 días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por **Manuel Faustino Mallo**, como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Marzo . . de 1931. — José L. Urdapilleta, secretario.
e-28 marzo N.° 8.629-s.p.p.-v5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Vidal**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, piso 3.°.
e28 marzo N.° 8631 s|p|p. v5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Ferracin**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde
Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°:
e28 marzo N.° 8631 s|p|p. v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por 30 días, a **Juan Urdebaiz**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue ante este Juzgado por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1931. — Daniel J. Frías, (hijo), secretario.
e13 marzo s|p.p. N.° 8534 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Cattirelli**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e20 marzo N.° 8575-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ricardo Fernandez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e20 marzo N.° 8576-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Loricchia**, procesado por el delito de defraudación y hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e20 marzo N.° 8577-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Generoso Alonso**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e20 marzo N.° 8579-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan J. Aja**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, 16 de Marzo 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-25 marzo N.° 8.600-s.p.p.v.1.° mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Alberganti**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires. Marzo 26 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e31 marzo N.° 8665 s.p.p. v7 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Nelly Frakner** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1931. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-6 abril s|p.p.-8678 v-9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Ortega**, procesado por tentativa de violación y lesiones a la menor **Lucía Herrera**, para que comparezca a estar a derecho en dicha causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1931. — Daniel J. Frías (hijo).

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán al centro.

e-6 abril 8679-s|p.p. v-9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Pedro Roel**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-6 abril N.° 8680-s|p.p. v-9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Felipe Masio**, componente de la razón social **"Masio y Martín"**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-6 abril N.° 8681-s|p. [illegible]

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Manuel López**, para que dentro del términon de treinta días comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacia de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e6 abril N.° 8673 s.p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo, **Lorenzo Regueira**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e6 abril N.° 8675 s.p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, cita y emplaza, a **Ramón Nogues**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e6 abril N.° 8676 s.p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Eduardo López**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-6 abril N.° 8677-s|p.p. v-9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Bottacioli**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación y hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e20 marzo N.° 8592-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Jaime Llavallol, **a cargo del Juzgado número 10**, se cita a **Enrique Otero**, para que dentro del **término** de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el **delito de** hurto, bajo apercibimiento de ser **declarado** rebelde.

Buenos Aires. Marzo 31 de 1931. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

[illegible] s.p.p. v-9 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, (Juzgado 5, Secretaría 26), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Magdalena Uselli**.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — Manuel A. Marini, secretario.

e31 marzo N.° 8664 s.p.p. v7 mayo

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Formosa, doctor Ramón F. Vázquez, se cita y emplaza por treinta días, al procesado **Salomón Ruiz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de ganado, Exp. N.° 210|930, bajo apercibimiento de designársele defensor al de Ausentes, Dr. Carlos H. Luna.

Formosa, Marzo 17 de 1931. — A. Iramain, secretario.

c25 marzo s|p.p. 8.610 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital a cargo del Juzgado N.° 10, cita y emplaza a **Antonio Méndez y Antonio Muñiz o Muñoz**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-28 marzo N.° 8.634-s.p.p.-v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, **a contar desde la primera** publicación del presente, a **Ramón Fernández**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, violación de domicilios e indagación robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1931. — Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. piso 3.°

e-28 marzo N.° 8.635-s.p.p.-v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, **doctor don Ignacio C. Irigoyen**, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jorge A. Ottolenghi**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e-25 marzo N.° 8.602-s.p.p.v1.° mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 3.° de esta Ciudad, don Alejandro E. Amoretti, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Pedro del Fiume**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1931. — A. E. Amoretti, Juez de Paz.

e-25 marzo N.° 8.596-s.p.p.-v-1.° mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Agustín Castrovillari**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e11 abril N.° 8711 s.p.p. v16 mayo

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Mechenzi Francisco**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — José L. Urdapilleta, secretario.

e11 abril N.° 8695 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisca Correa**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — Esteban O. Domínguez, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e11 abril N.° 8696 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Jacinto Nemer**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e11 abril N.° 8697 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Corcuera**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e11 abril N.° 8698 s.p.p. v16 mayo

El Juez de lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Emilia Guevara de Olivera**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 53, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

e11 abril N.° 8699 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Patallo y Francisco García**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebelde.

Buenos Aires, Abril 6 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e11 abril N.° 8700 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Mila** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 6 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e11 abril N.° 8701 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eugenio Lazzari**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e11 abril N.° 8707 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita llama y emplaza por treinta días a contardesde la primera publicación del presente, a **Francisco Galliano, Constantino Galliano, Luis Galliano y Segundo gay**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires. Abril 6 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e11 abril N.° 8702 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Chaya** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e11 abril N.° 8708 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los componentes de la razón social **Battallé y Cía.**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e11 abril N.° 8709 s.p.p. v16 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Nicasio Soria**, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e11 abril N.° 8710 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Aragonés e Ismael Vázquez**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra culpable, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e15 abril s|p.p. 8.722 v20 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Carlos Ledesma**, procesado por abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el **delito que** se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — L. Doynel, secretario.

e28 marzo s|p.p. 8.643 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Bruigns**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — M. Fraga, secretario.

e-25 marzo N.° 8.598 s.p.p.v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Federico Scheider**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er piso.

[illegible] 8.608 [illegible]

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Miguel Capus**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires. Marzo 17 de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.

e25 marzo s|p.p. 8.609 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita a **Simón Martínez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-8 abril N.° 8694 s|p. p. v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a **Luis Grassi**, para que dentro de dicho término, comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e-8 abril N.° 8692 s|p. p. v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Laureano Vega**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e-8 abril N.° 8693 s|p. p. v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **María Medina Levallon**, para que dentro del término de treinta días comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-8 abril N.° 8672-s.|p.p v-9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Feliciana Caneido de Panetto**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e28 marzo s|pp. 8648 v5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos **José Manuel Paz, Enrique F. Malvicini y Silvio Astolfi**, procesados por el delito de homicidio y robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría de la autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e28 marzo s|pp. 8649 v5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita a **Serafín Lorenzo Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 marzo s|pp. 8650 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **León Barnch**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e6 abril N.° 8674 s.p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Andrés Rivero**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treitna días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e31 marzo N.° 8666 s.p.p. v7 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la Prov. de Bs. Aires, Sección Mercedes, doctor Adolfo Lascano, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Tomás Garrahan y Reeny, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue conjuntamente con Concepción Irrazábal de Garrahan, por malversación de caudales públicos en la Oficina de Correos de Ameghino, que tramita por la Secretaría a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren dentro de dicho término.

Mercedes, Marzo 2 de 1931. — Raúl J. Paz, Abogado secretario.

e20 marzo N.° 8580-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Evaristo Martínez**, para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-8 abril N.° 8684 s|p. p. v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Bernardo Dolgiser**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1931. — Ernesto J. Uré, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-8 abril N.° 8685 s|p. p. v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Mariano Grandoli, se cita, llama y emplaza, a don **Roque María Quinteros**, por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en el juicio que por divorcio y separación de bienes, le tiene iniciado doña Edelmira Lavalle de Quinteros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Manuel A. Marini, secretario.

e-8 abril N.° 8687 s|p. p. v-24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Jurevich**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, ... de 1931. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán

e-8 abril N.° 8688 s|p. p. v-12 mayo

Por disposición del señor Juez, doctor Argentino Germán Barraquero, interinamente a cargo del Juzgado N.° seis (vacante), se cita y emplaza por el término de treinta días, a **herederos y acreedores de don Hugo Martín Molero.**

Buenos Aires, Agosto 20 de 1930. — Antonio E. Ramayón, secretario.

e20 marzo N.° 8594-s|p.p. v25 abril

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 153.590

MISTRAL

Marzo 31 de 1931. — P. J. Tardieu. — Para distinguir aceite comestible, de la clase 22. — Aviso N.° 36.013.

v27 abril

Acta N.° 153.584

CHALLENGE

Marzo 30 de 1931. — Robinson King y British Challenge Co. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 66.241. — Aviso N.° 35.973.

v27 abril

Acta N.° 153.617

Olympia

Marzo 31 de 1931. — Europa Schreibmaschinen Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 36.023.

v27 abril

Acta N.° 153.618

Saldomat

Marzo 31 de 1931. — Europa Schreibmaschinen Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 36.024.

v27 abril

Acta N.° 153.619

GARDNER

Marzo 31 de 1931. — Gardner Company, de New York, E. U. de Norte América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y den controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 36.041.

v27 abril

Acta N.° 153.623

SUPREMOS

Marzo 31 de 1931. — Elías Panick y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 36.036.

v27 abril

Acta N.° 153.606



Marzo 31 de 1931. — Luis Tirasso. — Para distinguir aceites, de la clase 22. — Renovación de la N.° 67.551. — Aviso N.° 36.004.

v27 abril

Acta N.° 153.621

GUANACO

Marzo 31 de 1931. — Bunge y Born Limitada, Sociedad Anónima Comercial Financiera e Industrial. — Para distinguir harinas en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 66.174. — Aviso N.° 36.012.

v27 abril

Acta N.° 153.627

BEMIS & CALL Co.

Marzo 31 de 1931. — Bemis And Call Company, de Massachussetts, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 36.037.

v27 abril

Acta N.° 153.629

BIMBO

Marzo 31 de 1931. — Ricardo G. Noble. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la limentación, de la clase 22. — Aviso N.° 36.010.

v27 abril

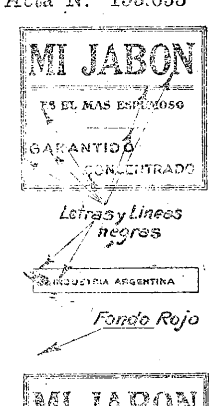
Acta N.° 153.630

BEN - HUR

Marzo 31 de 1931. — Ricardo G. Noble. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 36.009.

v27 abril

Acta N.° 153.633



Abril 1.° de 1931. — Sucesión Miguel Ribo. — Para distinguir jabones, de la clase 14. — Aviso N.° 36.045.

v27 abril

Acta N.° 153.634



Abril 6 de 1931. — José López y López. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 35.979.

v27 abril

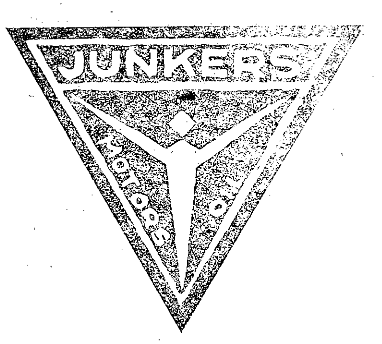
Acta N.° 153.642

LONGANIZA CALABRESCA

Abril 6 de 1931. — Agustín Colombo. — Para distinguir longaniza, de la clase 22. — Aviso N.° 36.054.

v27 abril

Acta N.° 153.640



Abril 6 de 1931. — Enrique M. Rodríguez. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso 36.056.

v27 abril

Acta N.° 153.637

MOLYNEUX

Abril 6 de 1931. — Bernabó y Guerrero. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 36.051.

v27 abril

Acta N.° 153.643



Abril 6 de 1931. — Scherini Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 68.895. — Aviso N.° 36.050.

v27 abril

Acta N.° 153.647

EXPRESILRIS

Abril 6 de 1931. — Combal y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 35.976.

v27 abril

Acta N.° 153.662

WOTAN

Abril 8 de 1931. — Osram G. m. H. Kommanditkesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 67.103. — Aviso N.° 36.076.

Acta N.° 153.660



Abril 7 de 1931. — Fernando Gasic Mastache y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 36.069.

v27 abril

Acta N.° 153.648

FINURA

Abril 6 de 1931. — Jaime Palau Ventura S. en C. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 36.057.

v27 abril

Acta N.° 153.649

FINURA

Abril 6 de 1931. — Jaime Palau Ventura S. en C. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 36.058.

v27 abril

Acta N.° 153.655

SARNOLITA

Abril 7 de 1931. — La Fármaco Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 68.213. — Aviso N.° 36.063.

v27 abril

Acta N.° 153.656

CTCO

Abril 7 de 1931. — The Chesterfield Tubo Company Limited, de Derbysire, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 36.064.

v27 abril

Acta N.° 153.659

ERCON

Abril 7 de 1931. — Instituto Massone Hijos de Atilio Massone, Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 69.299. — Aviso N.° 36.067.

v27 abril

Acta N.° 153.644



Abril 6 de 1931. — S. A. Colombetti y Cía. Ltda., Cromo Litografía Italo Platense. — Para distinguir un operativo, de la clase 23. — Renovación de la número 66.311. — Aviso N.° 36.049.

v27 abril

Acta N.° 153.638

LE NUMERO CINQ

Abril 6 de 1931. — Bernabó y Guerrero. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 36.052.

v27 abril

Acta N.° 153.657

FEROMA

Abril 7 de 1931. — The Chesterfield Tube Company Limited, de Derbysire, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 36.065.

v27 abril

Acta N.° 153.663



Abril 8 de 1931. — Eljer Co., de Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitariosá máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 36.073.

v27 abril

Acta N.° 153.666

KAYLO GRIPU

Abril 8 de 1931. — Llauró Hnos. y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 36.071.

v27 abril

Acta N.° 153.667

KAYLO GRIPU

Abril 8 de 1931. — Llauró Hnos. y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüera, mercería, guantería, perfuería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 36.072.

v27 abril

Acta N.° 153.651

NOVOTEX

Abril 7 de 1931. — H. H. Schoenberg. — Para distinguir pastas para proteger metales y para impedir filtraciones de agua o humedad en las construcciones, de la clase 3. — Aviso N.° 36.061.

v27 abril

Acta N.° 153.677

HOJA DE PRINCIPES

Abril 8 de 1931. — Calle y Pérez. — Para distinguir hojas para afeitar, de la clase 10. — Aviso N.° 36.113.

v27 abril

Acta N.° 153.678

WAYFARER

Abril 8 de 1931. — Pirelli S. A. Platense. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 36.086.

v27 abril

Acta N.° 153.679

WAYFARER

Abril 8 de 1931. — Pirelli S. A. Platense. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 36.087.

v27 abril

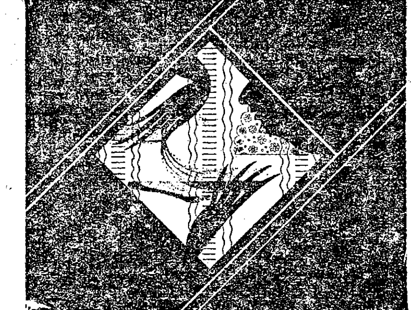
Acta N.° 153.684

MARU

Abril 8 de 1931. — Roberto Carruthers. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o nó, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 36.079.

v27 abril

Acta N.° 153.664



Abril 8 de 1931. — Holeproof Hosiery Co., de Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir calcetería en general, de la clase 15. — Aviso N.° 36.074.

v27 abril

Acta N.° 153.681

VIATOR

Abril 8 de 1931. — Pirelli S. A. Platense. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 36.089.

v27 abril

Acta N.° 153.683

ONGAMIRA

Abril 8 de 1931. — Roberto Carruthers. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o nó, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 36.080.

v27 abril

Acta N.° 153.668

GONARGOL

Abril 8 de 1931. — Isaac Fischer. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 36.085.

v27 abril

Acta N.° 153.685

EMERY FOOD COMPANY

Abril 8 de 1931. — Emery Food Company, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 68.401. — Aviso N.° 36.082.

v27 abril

Acta N.° 153.686

GF Allsteel

Abril 8 de 1931. — The General Fireproofing Co., de E. U. de América. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 68.577. — Aviso N.° 36.077.

v27 abril

Acta N.° 153.687

ALLIGATOR

Abril 8 de 1931. — Flexible Steel Lacing Company, de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 67.079. — Aviso N.° 36.078.

v27 abril

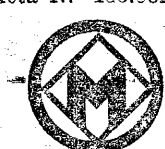
Acta N.° 153.696

REUMASAN

Abril 9 de 1931. — Manuel Naveira. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 36.096.

v27 abril

Acta N.° 153.682



Abril 8 de 1931. — Homboker Und Marienthaler Eisenwaren Industrie Und Handels Aktiengesellschaft "Morovia", de Brunn, Checoeslovaquia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complemento para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 36.090.

v27 abril

Acta N.° 153.689

SANTISTA

Abril 8 de 1931. — Bruno Volta. — Para distinguir cafés en general, crudos, tostados y torrados, en grano y molidos, chocolates, cacaos, yerba mate Malta, achicoria, té y otras substancias alimenticias empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 36.100.

v27 abril

Acta N.° 153.693

ENDOIODOR

Abril 9 de 1931. — Manuel Naveira. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 36.094.

v27 abril

Acta N.° 153.694

ENDOBRONQUIOL

Abril 9 de 1931. — Manuel Naveira — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 36.093.

v27 abril

Acta N.° 153.695

HIDRARGIROL

Abril 9 de 1931. — Manuel Naveira. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 36.095.

v27 abril

Acta N.° 153.688

REDES ARGENTINAS

Abril 8 de 1931. — Compañía de Electricidad del Sud Argentino, S. A. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 36.081.

v27 abril

Acta N.° 153.697

Laboratorio Electroquímico Argentino

Abril 9 de 1931. — Manuel Naveira. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 36.097.

v27 abril

Acta N.° 153.713

"LA NEGRA S.A."

Abril 10 de 1931. — La Negra - Maschwitz Rey Limitada. — Para distinguir yerbas mate y aceites, clase 22. — Aviso N.° 36.128.

v. 25 abril

Acta N.° 153.701

PROAR

Abril 9 de 1931. — Industria Nacional Ltda. (Industrial y Comercial). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 36.104.

v27 abril

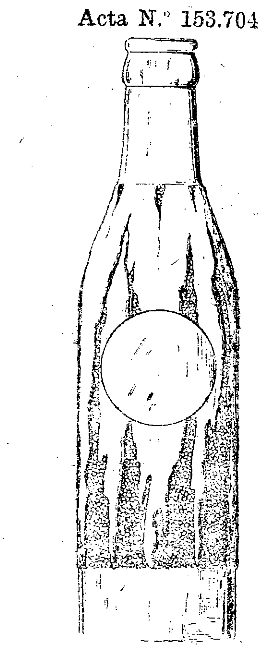
Acta N.° 153.703

PROTECT

Abril 9 de 1931. — Industria Nacional Limitada "Industrial y Comercial". — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 36.105.

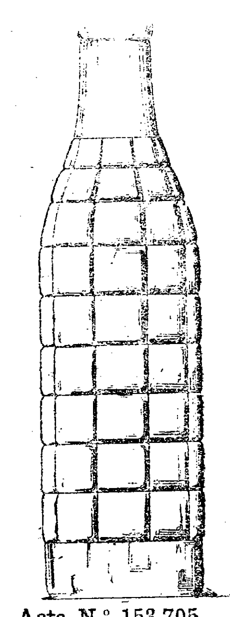
v27 abril

Acta N.° 153.704



Abril 9 de 1931. — Cristalerías Rigolleau, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, envase. — Aviso N.° 36.121.

v27 abril



Acta N.° 153.705

Abril 9 de 1931. — Cristalerías Rigolleau, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, envase. — Aviso N.° 36.120.

v27 abril

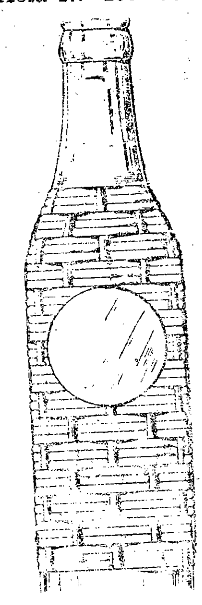
Acta N.° 153.699

"CHICAGO"

Abril 9 de 1931. — Ramón Méndez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 36.091.

v. 25 abril

Acta N.° 153.706



Abril 9 de 1931. — Cristalerías Rigolleau, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, envase. — Aviso N.° 36.119.

v27 abril

Acta N.° 153.708

IPSWICH

Abril 9 de 1931. — Crane Co. de Illinois, Estados Unidos de América. —Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 36.106.

v27 abril

Acta N.° 153.710

LA ESTRELLA

Abril 9 de 1931. — García Campagnoli y Sota. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 36.126.

v27 abril

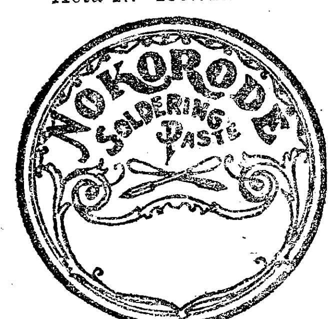
Acta N.° 153.711

FULGENS

Abril 9 de 1931. — Víctor Lugano.— Para distinguir lámparas eléctricas en general, clase 20. — Aviso N.° 36.117.

v27 abril

Acta N.° 153.712



Abril 10 de 1931. — The M. W. Dunton Company; de Rhode Island Estados Unidos de América. — Para distinguir material fundente para soldar, clase 1. — Renovación de la N.° 66.747. — Aviso N.° 36.101.

v27 abril

Acta N.° 153.702

J'ACCUSE

Abril 9 de 1931. — Industria Nacional Limitada Industrial y Comercial.— Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 36.102.

v27 abril

Acta N.° 153.715



Abril 10 de 1931. — 505 Manufacturing Co. Limited de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir barras rieles para cortinas, varillas para fijar alfombras y retenes para las mismas y similares, clase 10. — Aviso N.° 36.132.

v27 abril

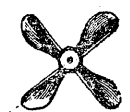
Acta N.° 153.716

DAILYGRAFH

Abril 10 de 1931. — Jorge Kálnay. — Para distinguir máquinas electromagnéticas para dictar, para el control y registro de conversaciones telefónicas y conferencias en general, clase 6. —Aviso N.° 36.133.

v. 25 abril

Acta N.° 153.717



Abril 10 de 1931. — The International Paint y Compositions Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 68.370. — Aviso N.° 36.134.

v27 abril

Acta N.° 153.718

Abril 10 de 1931. — The International Paint y Compositions Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir pinturas colores y barnices, clase 10. — Renovación de la N.° 68.371. — Aviso N.° 36.135.

v27 abril

Acta N.° 153.719

BOARDMAN'S

Abril 10 de 1931. — R. J. Lea Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigaros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 67.554. — Aviso N.° 36.136.

v27 abril

Acta N.° 153.720

THE CHAIRMAN

Abril 10 de 1931. — R. J. Lea Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 67.555. — Aviso N.° 36.137.

v27 abril

Acta N.° 153.721

ASTRA

Abril 10 de 1931. — Bergedorfer Eisenwerk, Aktiengesellschaft, de Bergedorf, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. —Renovación de la N.° 67.818. — Aviso N.° 36.138.

v27 abril

Acta N.° 153.725

OSYRIS

Abril 10 de 1931. — Casasco Hnos.— Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. —Aviso N.° 36.154.

v27 abril

Acta N.° 153.726

VOLVEMOS MUY MEJORADOS

Abril 10 de 1931. — Elías Panick y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 36.140.

v. 25 abril

Acta N.° 153.728



Abril 10 de 1931. — Ditta Angelo Tixi Fu Nicolo; de Génova, Italia. —Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 36.148.

v27 abril

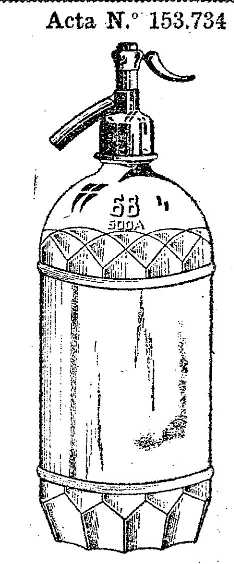
Acta N.° 153.742

KORELLE

Abril 10 de 1931. — Juan J. Tuercke. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 36.156.

v27 abril

Acta N.° 153.734



Abril 10 de 1931. — Luis Dellepiane. — Para distinguir sodas en general, clase 23. — Aviso N.° 36.147.

v27 abril

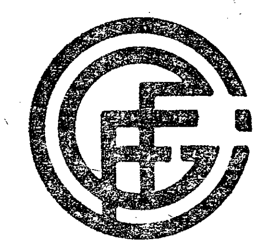
Acta N.° 153.736



Abril 10 de 1931. — Ernst Hermes, de Solingen, Alemania. — Para distinguir pinzas p ara todos fines con excepción de las de dentista o cirujano, tijeras para uso doméstico, tijeras bolsillo, tijeras de bordadora, tijeras de barbero, juegos de escritorios incluyendo tijeras y abrecartas de acero, colocadas en vainas de cuero; abrecartas de acero, juegos de tijeras, pinzas de manicura, cortauñas de sedicura y manicura, tijeras de manicura y pedicura, alicates, cortauñas, varillas para remover la cutícula, cortacutículas, cortacallos, navajas, cortacallos, esmeriladores de uñas, cuchillas raspauñas y limas de manicura, clase 10. — Aviso N.° 36.139.

v27 abril

Acta N.° 153.740



FABRILO

Abril 10 de 1931. — Compañía General Fabril Financiera. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 36.145.

v27 abril

Acta N.° 153.741



FABRILO

Abril 10 de 1931. — Compañía General Fabril Financiera. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 36.146.

v27 abril

Acta N.° 153.738

EL REY DEL COCO

Abril 10 de 1931. — Gervasio Cappa y José Di Tomasso. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 36.142.

v27 abril

Acta N.° 153.733



Abril 10 de 1931. — Rafael Levaggi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 36.127.

v27 abril

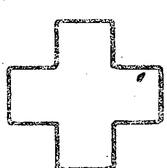
Acta N.° 153.737

ANGELUS

Abril 10 de 1931. — Enrique Calzada y Sebastián M. Naón. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, clase 16. — Aviso N.° 36.155.

v27 abril

Acta N.° 153.739



CRUZ BLANCA

Abril 10 de 1931. — Compañía General Fabril Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2.— Aviso N.° 36.144.

v27 abril

Acta N.° 153.743

PIERROT

Abril 11 de 1931. — F. Breuer. — Para distinguir lana para tejer en madejas, clase 16. — Aviso N.° 36.158.

v27 abril

Acta N.° 153.746

PICARIAN

Abril 11 de 1931. — Baralis Manghui y Costa. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 36.163.

v27 abril

Acta N.° 153.747

INVARIABLES

Abril 11 de 1931. — Felipe Horacio Iturburu. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 36.165.

v27 abril

Acta N.° 153.566



Marzo 30 de 1931. — Enrique Ivaldi. — Para distinguir quesos, de la clase 22. — Renovación de la N.° 66.996. — Aviso N.° 35.990.

v27 abril

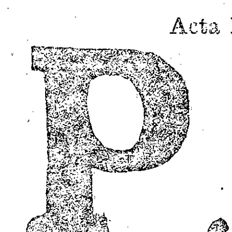
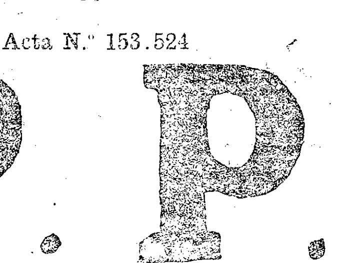
Acta N.° 149.393

BLENOCOL CUSI

Agosto 27 de 1930. — Joaquín Cusi, de Barcelona España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en Marzo 31 de 1931. — Aviso N.° 31.646.

v27 abril

Acta N.° 153.524

Marzo 27 de 1931. — José Silva. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, menos aceite de hígado de bacalao. — Corregida en Abril 8 de 1931. — Aviso N.° 35.943.

v27 abril

Acta N.° 153.559

C.L. CONORD

Marzo 30 de 1931. — Société Dite Fusión Moteurs Société Industrielle, de Rueil Malmaison (Francia). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 35.983.

v27 abril

Acta N.° 153.560

CONORD

Marzo 30 de 1931. — Société Dite Fusión-Moteurs Société Industrielle, de Rueil Malmaison (Francia). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 35.984.

v27 abril

Acta N.° 153.561

BERNARD-MOTORES

Marzo 30 de 1931. — Société Dite Fusión-Moteurs Société Industrielle, de Rueil Malmaison (Francia). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 35.985.

v27 abril

Acta N.° 153.562

FUSION-MOTORES

Marzo 30 de 1931. — Société Dite Fusión-Moteurs Société Industrielle, de Rueil Malmaison (Francia). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 35.986.

v27 abril

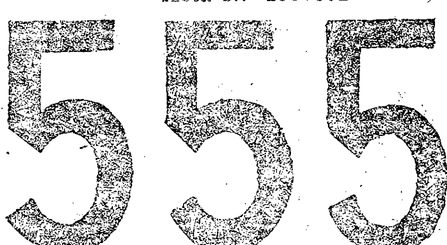
Acta N.° 153.563

BERNARD

Marzo 30 de 1931. — Société Dite Fusión-Moteurs Société Industrielle, de Rueil Malmaison (Francia). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 35.987.

v27 abril

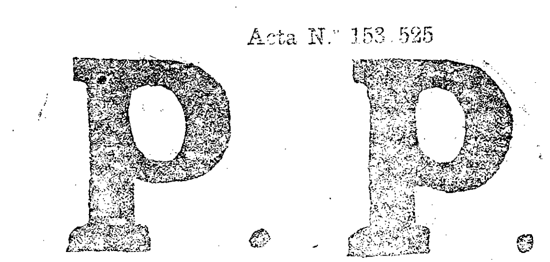
Acta N.° 153.601



Marzo 31 de 1931. — William Prym, de Villa Wald, cerca de Stolberg. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, lencería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 66.341. — Aviso N.° 35.997.

v27 abril

Acta N.° 153.525



Marzo 27 de 1931. — José Silva. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejiado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Corregida en Abril 8 de 1931. — Aviso N.° [illegible].

v27 abril

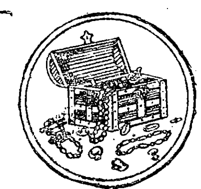
Acta N.° 153.554



Marzo 30 de 1931. — Marcos Ghislanzoni. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 35.992.

v27 abril

Acta N.° 153.568



"A Las Mil Maravillas"

Marzo 30 de 1931. — Francisco Molins. — Para distinguir máquinas de afeitar y hojas para las mismas, de la clase 10. — Aviso N.° 35.995.

v27 abril

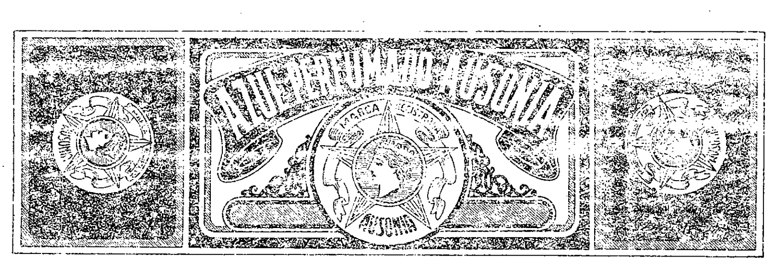
Acta N.° 153.570



Marzo 30 de 1931. — Cervecería Schlau, S. A. — Para distinguir una clase especial de cerveza, de la clase 23. — Renovación de la N.° 68.302. — Aviso 35.917.

v27 abril

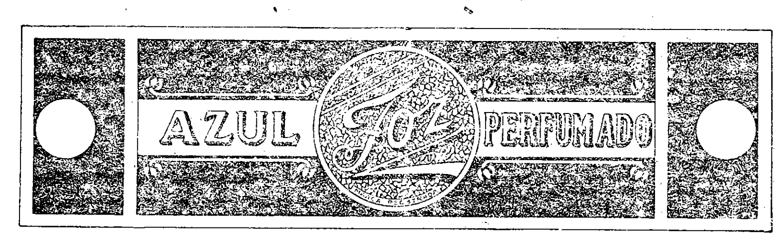
Acta N.° 153.579



Marzo 30 de 1931. — F. E. Moresco (Limitada), Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir azul, de la clase 14. — Aviso N.° 35.968.

v27 abril

Acta N.° 153.580



Marzo 30 de 1931. — F. E. Moresco (Limitada), Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir azul, de la clase 14. — Aviso N.° 35.969.

v27 abril

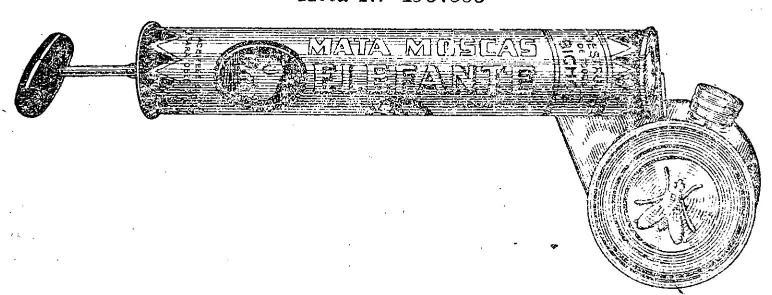
Acta N.° 153.581



Marzo 30 de 1931. — F. E. Moresco (Limitada), Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir azul, de la clase 14. — Aviso N.° 35.972.

v27 abril

Acta N.° 153.553



Marzo 30 de 1931. — Pascual Murano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 35.975.

v27 abril

Acta N.° 153.585

FONDO AZUL

LUGAR PARA LA MARCA

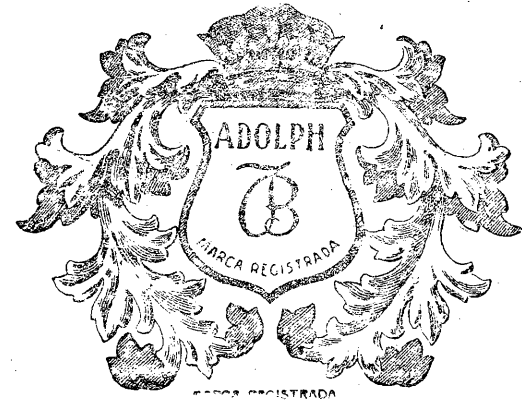
DIBUJO ORNAMENTAL ANARANJADO

FONDO AZUL

Marzo 31 de 1931. — Mariano Rubio. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 35.994

v27 abril

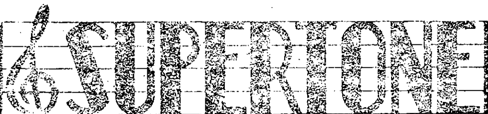
Acta N.° 153.588



Marzo 31 de 1931. — José Boglione. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 66.307. Aviso N.° 36.018.

v27 abril

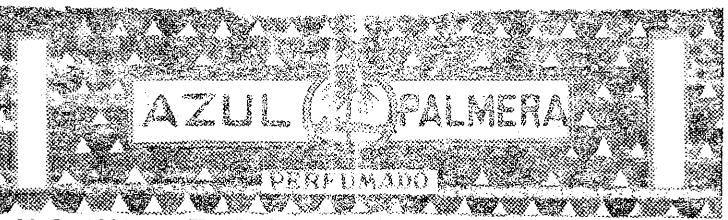
Acta N.° 153.589



Marzo 30 de 1931. — Hampton Watson y Compañía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso 36.017.

v27 abril

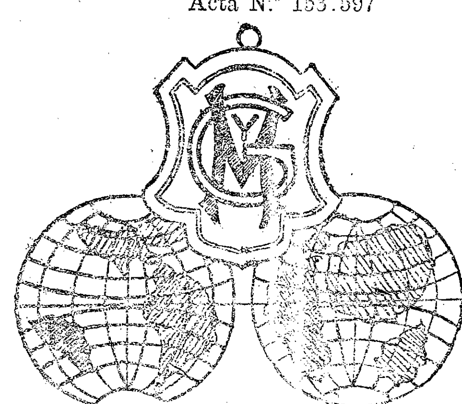
Acta N.° 153.582



Marzo 30 de 1931. — F. E. Moresco (Limitada), Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir azul, de la clase 14. — Aviso N.° 35.970.

v27 abril

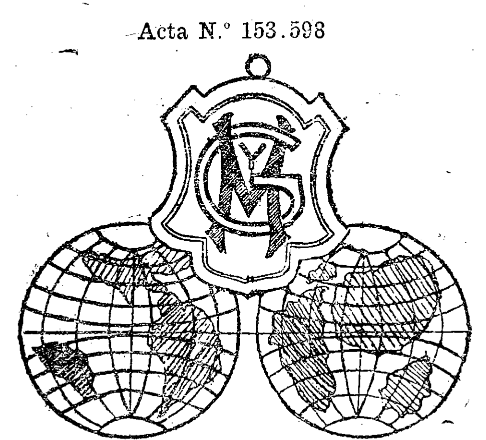
Acta N.° 153.597



Marzo 31 de 1931. — Mitau y Grether. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 67.152. — Aviso N.° 36.002.

v27 abril

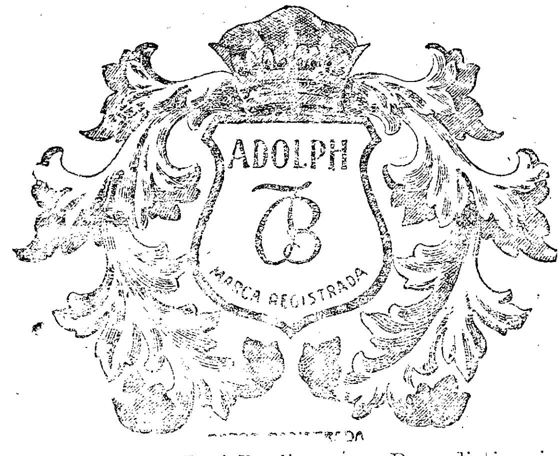
Acta N.° 153.598



Marzo 31 de 1931. — Mitau y Grether. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 67.153. — Aviso N.° 36.001.

v27 abril

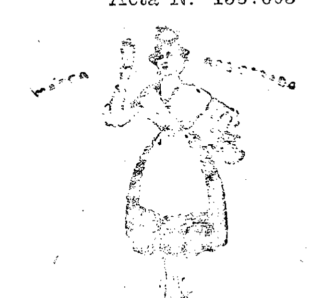
Acta N.° 153.587



Marzo 31 de 1931. — José Boglione. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 63.506. — Aviso N.° 36.019.

v-11 abril v27 abril

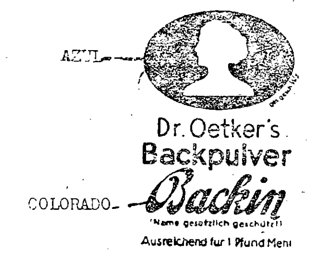
Acta N.° 153.605



Marzo 31 de 1931. — J. C. Echavarría y J. Molina. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 36.003.

v27 abril

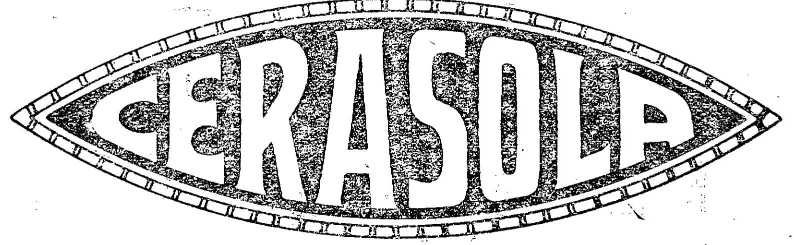
Acta N.° 153.608



Marzo 31 de 1931. — August Oetker, de Bielefeld (Alemania). — Para distinguir polvo para hornear y levadura, de la clase 22. — Aviso N.° 35.848.

v27 abril

Acta N.° 153.624



Marzo 31 de 1931. — Pedro S. Pianta. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 35.974.

v27 abril

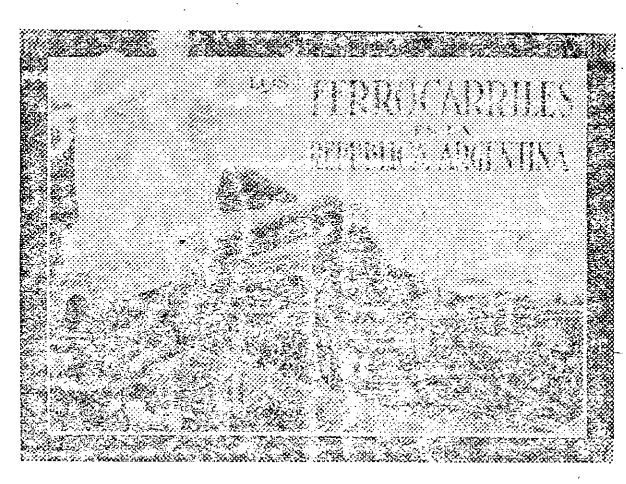
Acta N.° 153.622



Marzo 31 de 1931. — Browne Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleados como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 36.035.

v27 abril

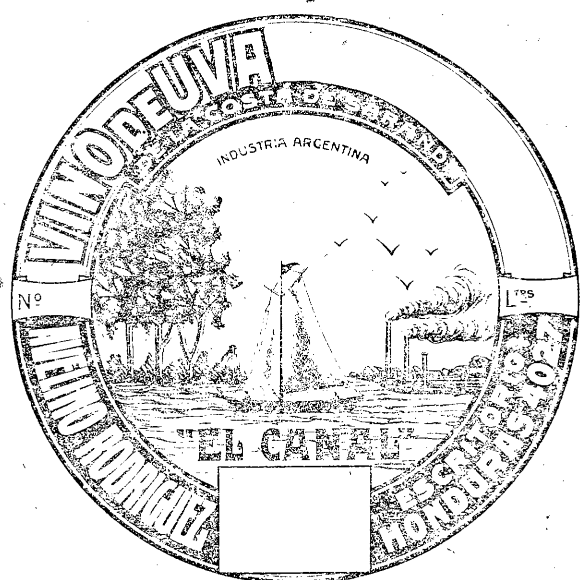
Acta N.° 153.620



Marzo 31 de 1931. — Marcos Ghislanzoni. — Para distinguir publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 35.993.

v27 abril

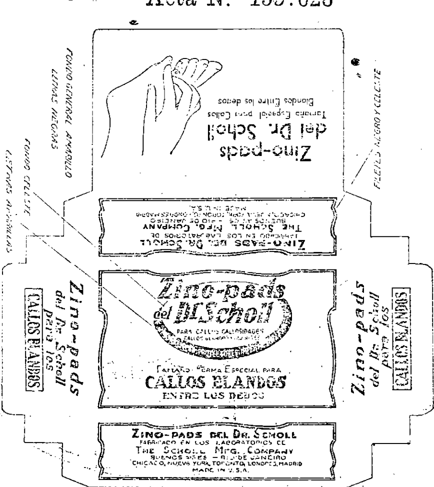
Acta N.° 153.625



Marzo 31 de 1931. — Avelino Rodríguez. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 36.042.

v27 abril

Acta N.° 153.623



Marzo 31 de 1931. — Scholl Manufacturing Company, de Illinois (Estados Unidos de América). — Para distinguir almohadillas curativas y sus similares para callos, callosidades y juanetes, de la clase 2. — Aviso N.° 36.039.

v27 abril

Acta N.° 153.631

TURMAC

Marzo 31 de 1931. — Delfino Banchini. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 36.011.

v. 25 abril

Acta N.° 153.635

"Köln-Rottweil"

Abril 6 de 1931. — Rheinisch - Westfalische Sprengstoff Actien - Gesellschaft de Köln (Alemania. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 36.025.

v27 abril

Acta N.° 153.636

CALMANT AUBRIOT

Abril 6 de 1931. — P. Aubriot, de Chepotot de París. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 36.040.

v27 abril

Acta N.° 153.639



Abril 6 de 1931. — Simón Inza. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 36.055.

v27 abril

Acta N.° 153.646



Abril 6 de 1931. — Torretta Hnos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 68.119. — Aviso 36.047.

v27 abril

Acta N.° 153.645



Abril 6 de 1931. — Carlos Belleville. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 67.082. — Aviso N.° 36.048.

v27 abril

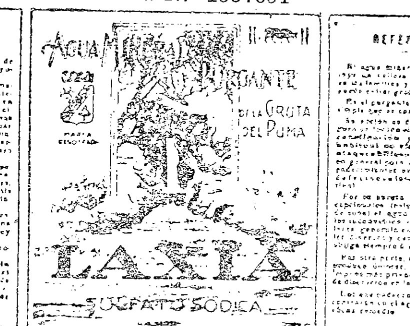
Acta N.° 153.650

THE BRIGHTON

Abril 7 de 1931. — The Grighton Sombreros Camisas. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos bañaderos. — Aviso N.° 36.060.

v27 abril

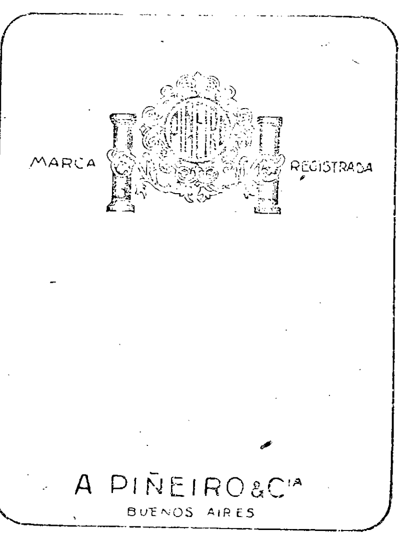
Acta N.° 153.654



Abril 7 de 1931. — Compañía Salus. — Para distinguir aguas minerales, de la clase 2. — Renovación de la N.° 67.206. — Aviso N.° 36.059.

v27 abril

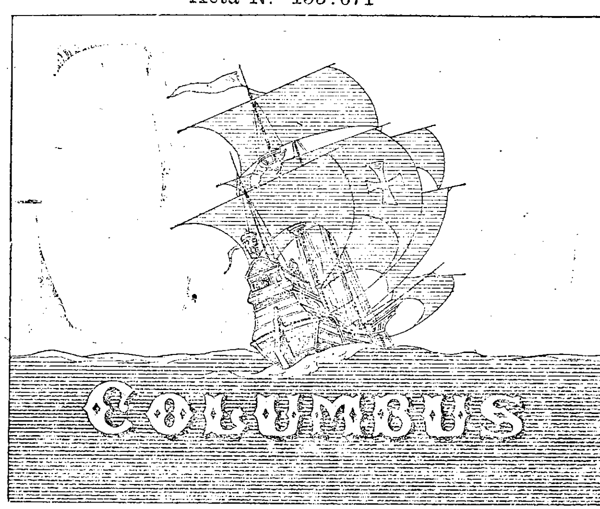
Acta N.° 153.665



Abril 8 de 1931. — A. Piñeiro y Cía., — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 36.070.

v27 abril

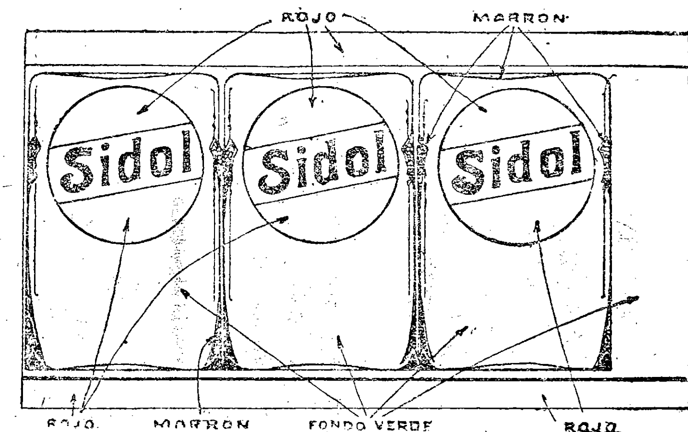
Acta N.° 153.671



Abril 8 de 1931. — Maximino Alvarez. — Para distinguir hojas para afeitar, de la clase 10. — Aviso N.° 36.107.

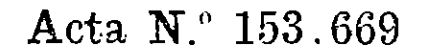
v27 abril

Acta N.° 153.641

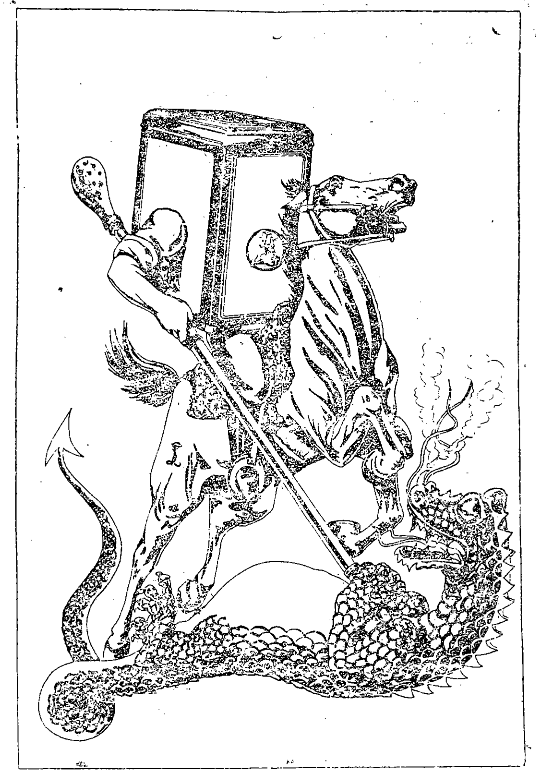


Abril 6 de 1931. — Siegel y Co., de Colonia (Alemania). — Para distinguir líquidos y pastas para limpiar y pulir metales, de la clase 14. — Renovación de N.° 66.494. — Aviso N.° 35.998.

v27 abril



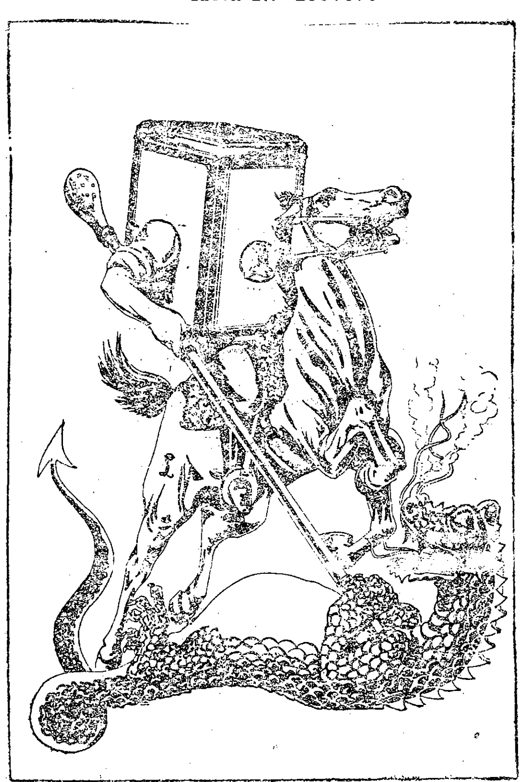
Acta N.° 153.669



Abril 8 de 1931. — Luis Tirasso y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 36.083.

v27 abril

Acta N.° 153.670



Abril 8 de 1931. — Luis Tirasso y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 36.084.

v27 abril

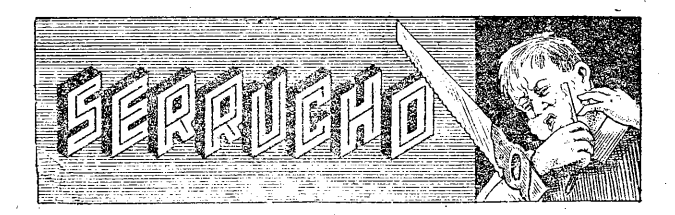
Acta N.° 153.661

„Rhenania“

Abril 8 de 1931. — Kali-Chemie Aktiengesellschaft, de Berlín (Alemania). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 36.075.

v27 abril

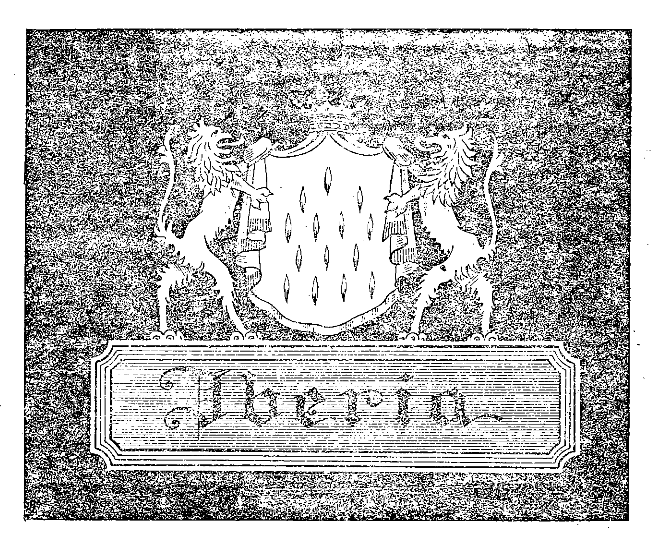
Acta N.° 153.676



Abril 8 de 1931. — Maximino Alvarez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 36.112.

v27 abril

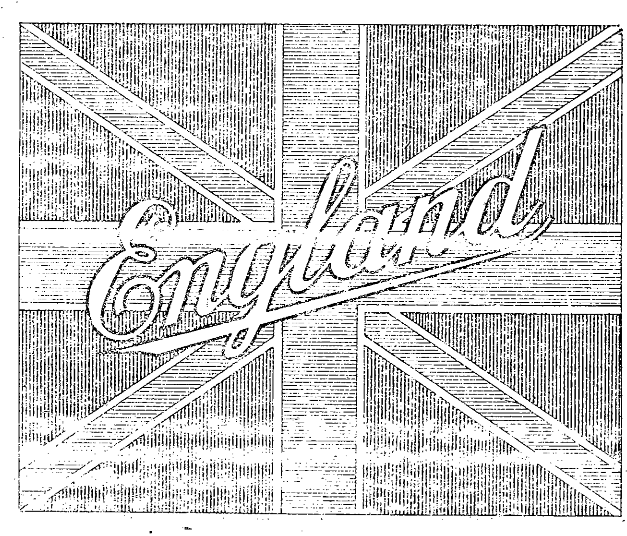
Acta N.° 153.673



Abril 8 de 1931. — Maximino Alvarez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 36.108.

v27 abril

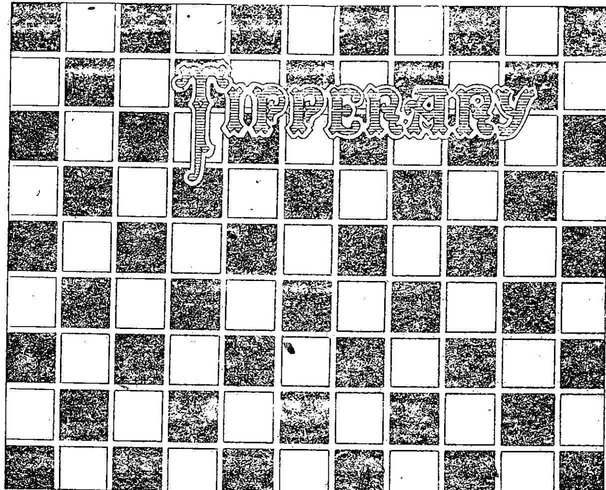
Acta N.° 153.673



Abril 8 de 1931. — Maximino Alvarez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 36.109.

v27 abril

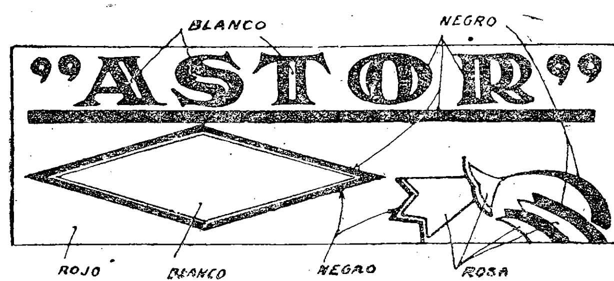
Acta N.° 153.674



Abril 8 de 1931. — Maximino Alvarez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 36.110

v27 abril

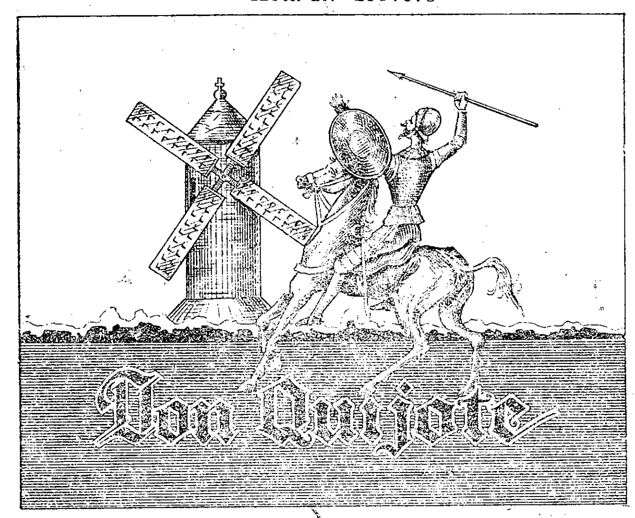
Acta N.° 153.658



Abril 7 de 1931. — Enrique Astiz. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 36.068.

v27 abril

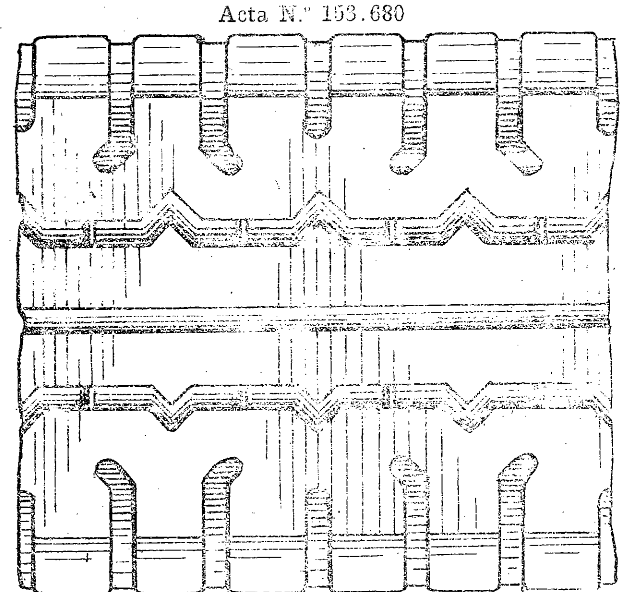
Acta N.° 153.675



Abril 8 de 1931. — Maximino Alvarez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 36.111.

v27 abril

Acta N.° 153.680



Abril 8 de 1931. — Pirelli, S. A. Platense. — Para distinguir bandas de rodamiento para neumáticos de automóviles, de la clase 17. — Aviso N.° 36.088.

v27 abril

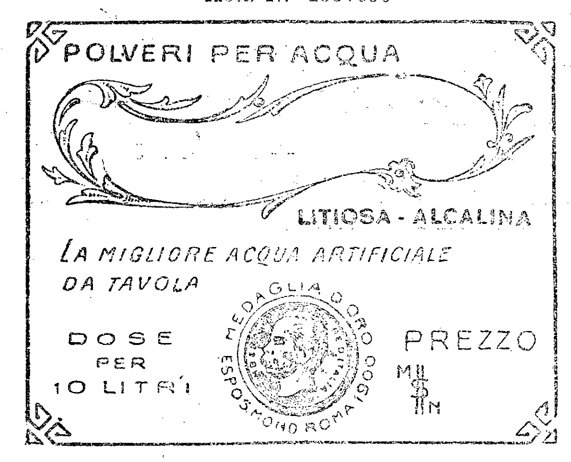
Acta N.° 153.691



Abril 9 de 1931. — Fortunato Ros. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 36.130.

v27 abril

Acta N.° 153.690



Abril 9 de 1931. — Arsenio Guidi Buffarini. — Para distinguir drogas naturales o preparadas, en polvo o pastillas, para preparar aguas minerales de cualquier clase, de la clase 2. — Aviso N.° 36.099.

v27 abril

Acta N.° 153.724



Abril 10 de 1931. — Société Génerale Aéronautique, de París (Francia). — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 36.124.

v27 abril

Acta N.° 153.723



Abril 10 de 1931. — Société Génerale Aéronautique, de París (Francia). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 36.123.

v27 abril

Acta N.° 153.709



Abril 9 de 1931. — Capossiello Fernández y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18, menos: papeles pintados, cajas, estuches y bandejas de cartón, bolsas de papel, biblioratos y clasificadores; piedras litográficas, aparatos, máquinas y útiles para la encuadernación; mapas, esferas, pizarrones, cuadros murales; mesas de dibujo, bancos escolares, plumas, lápices, tinteros; sellos de metal y goma; papeles y telas preparadas para la reproducción; pizarras. — Aviso N.° 36.125.

v27 abril

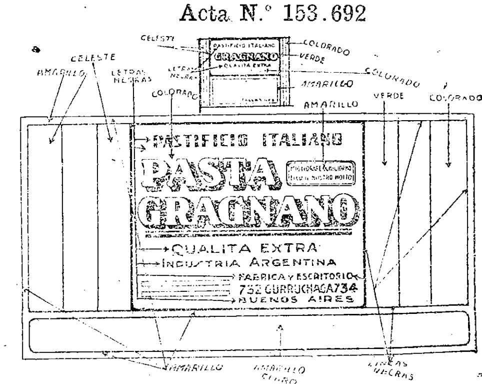
Acta N.° 153.714



Abril 10 de 1931. — Joaquín Sellares Santacana, de Barcelona (España). — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 36.131.

v27 abril

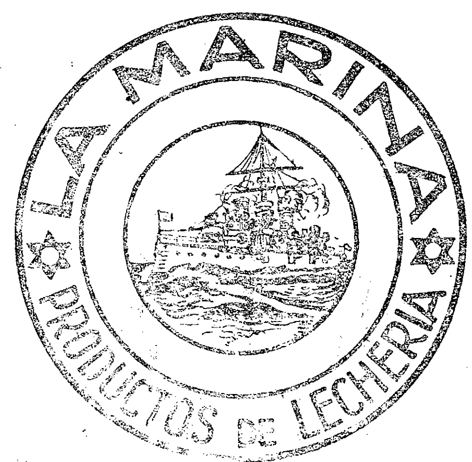
Acta N.° 153.692



Abril 9 de 1931. — Pastificio Italiano. — Para distinguir pastas alimenticias, de la clase 22. — Aviso N.° 36113.

v27 abril

Acta N.° 153.744



Abril 11 de 1931. — Raimundo Acuña. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 36.114.

v27 abril

Acta N.° 153.698



Abril 9 de 1931. — Antonio Padilla Jiménez, de Córdoba (España). — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 36.092.

v27 abril



Acta N.° 153.731



Abril 10 de 1931. — José Granata y Hno. — Para distinguir bebidas en general, medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 36.152.

v. 25 abril

Acta N.° 153.730



MARCA REGISTRADA

Abril 10 de 1931. — Francia Argentina, S. A. de Curtiembres. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 36.149.

v27 abril

Acta N.° 153.727

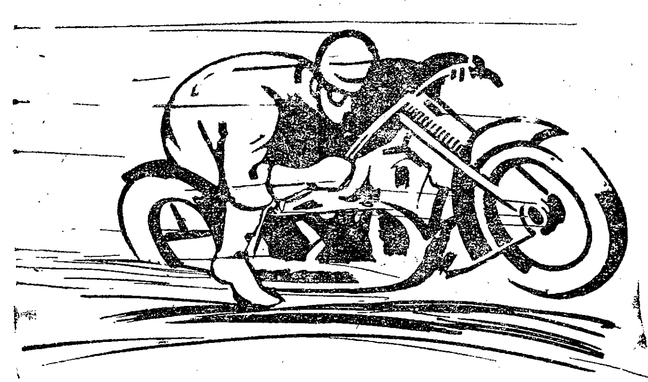


Abril 10 de 1931. — Manuel Marante. — Para distinguir arroz, de la clase 22. — Aviso N.° 36.150.

v27 abril

Acta N.° 153.732

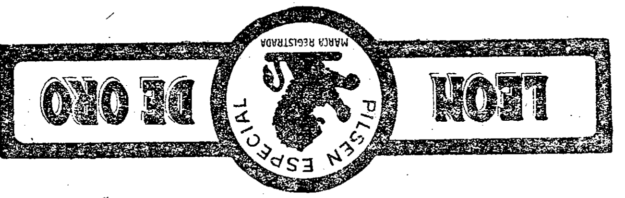
MOTO



Abril 10 de 1931. — Francisco Dromi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 36.153.

v27 abril

Acta N.° 153.735





Abril 10 de 1931. — Sociedad Anónima Cervecería de Río Segundo. — Para distinguir cervezas en general, de la clase 23. — Aviso N.° 36.141.

v27 abril

Acta N.° 153.729



Abril 10 de 1931. — Pedro Federico Petersen. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 36.151.

v27 abril

Acta N.° 153.745

ARAÑA



MARCA REGISTRADA

Abril 11 de 1931. — Agesilao Calisti. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 36.162.

v27 abril

Rafael Ramos Mejía, Comisario. — D. Ehuletche, Secretario.

TALLERES GRAFICOS PENITENCIARIA NACIONAL